

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencia Política

**Acciones y Efectos del Apoyo del Ministerio de Desarrollo Social al
Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Rubro
Educación en Guatemala, Departamento de Alta Verapaz, Municipio
Chahal.**

TESIS

Andrea Loretty Castañeda Castellanos

Guatemala, Junio de 2018

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política**

**"Acciones y Efectos del Apoyo del Ministerio de Desarrollo Social
al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el
Rubro Educación en Guatemala, Departamento de Alta Verapaz,
Municipio Chahal"**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

Andrea Loretty Castañeda Castellanos

al Conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Junio de 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

RECTOR MAGNIFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Director:	Dr.	Marcio Palacio Aragón
Vocal I:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval
Vocal II:	Licda.	Carmen Oliva Álvarez Bobadilla
Vocal III:	Licda.	Meylin Valeria Montúfar Esquiná
Vocal IV:	Br.	Karla María Morales Divas
Vocal V:	Br.	Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIO:	Lic.	Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic.	Rubén Corado Cartagena
EXAMINADORA:	Licda.	Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barias
EXAMINADOR:	Lic.	Luis Fernando de León Laparra
EXAMINADOR:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic.	José Ernesto Javier Duarte Madrid

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE DEFENSA DE TESIS

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacio Aragón
SECRETARIO:	Lic.	Rodolfo Torres Martínez
COORDINADOR:	Lic.	Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Dr.	Cesar Augusto Agreda Godínez
EXAMINADOR:	Lic.	José Efraín Pérez Xicará

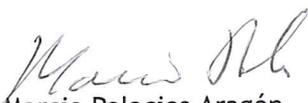
NOTA: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“ACCIONES Y EFECTOS DEL APOYO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO EN EL RUBRO EDUCACIÓN EN GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, MUNICIPIO CHAHAL”**, presentada por el (la) estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS** Carnet No. **201113478**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Dr. César Augusto Agreda Godínez, Lic. José Efraín Pérez Xicará y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “ACCIONES Y EFECTOS DEL APOYO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO EN EL RUBRO EDUCACIÓN EN GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, MUNICIPIO CHAHAL”. Presentado por el (la) estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS** Carnet No. **201113478**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día trece de abril del año dos mil dieciocho, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS** Carnet No. **201113478**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: “**ACCIONES Y EFECTOS DEL APOYO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO EN EL RUBRO EDUCACIÓN EN GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, MUNICIPIO CHAHAL**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Dr. César Augusto Agreda Godínez, Lic. José Efraín Pérez Xicará y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Dr. César Augusto Agreda Godínez
Examinador



Lic. José Efraín Pérez Xicará
Examinador



Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
8b /jvt

Emilio Arnoldo Villagrán Campos

Licenciado en Ciencia Política

Colegiado 1.097

Guatemala, 14 de marzo de 2018

**Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Estimado señor Director:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS**, con carné No. **201113478**, titulado **Acciones y Efectos del Apoyo del Ministerio de Desarrollo Social al Cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el Rubro Educación en Guatemala, Departamento de Alta Verapaz, Municipio Chahal**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciatura.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **CASTAÑEDA CASTELLANOS**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.



Licenciado Emilio Arnoldo Villagrán Campos

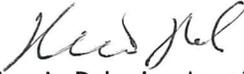
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de marzo de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS** Carnet No. **201113478** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Emilio Arnoldo Villagrán Campos en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de febrero de dos mil dieciocho-----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS** Carnet No. **201113478** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Emilio Arnoldo Villagrán Campos que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
27 de febrero de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“ACCIONES Y EFECTOS DEL APOYO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO EN EL RUBRO EDUCACIÓN EN GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, MUNICIPIO CHAHAL”** Presentado por el (la) estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS** Carnet No. **201113478** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Emilio Arnoldo Villagrán Campos.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA
CASTELLANOS** Carnet No. **201113478** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
25 de septiembre de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“ACCIONES Y EFECTOS DEL APOYO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO EN EL RUBRO EDUCACIÓN EN GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, MUNICIPIO CHAHAL”** Presentado por el (la) estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS** Carnet No. **201113478**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS** Carnet No. **201113478** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/jvt

Guatemala,
25 de septiembre de 2017

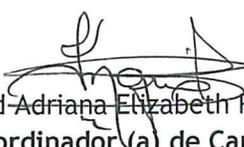
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ACCIONES Y EFECTOS DEL APOYO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO EN EL RUBRO EDUCACIÓN EN GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, MUNICIPIO CHAHAL”** Presentado por el (la) estudiante **ANDREA LORETTY CASTAÑEDA CASTELLANOS** Carnet No. **201113478** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Ingrid-Adriana-Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

Dedicatoria

- A Dios y San Judas Tadeo** Agradezco por bendecir mi vida y regirme siempre bajo su fe, sobre todo por darme sabiduría y las alas para poder volar tan lejos.
- A mis Padres** Te agradezco papá, por ser siempre para mí el pilar más fuerte, y por estar ahí, porque me enseñaste que los límites y miedos solo están en la mente, porque siempre hay una nueva oportunidad para empezar y toda una vida que realizar, gracias por ser la mayor inspiración de mi vida. A ti mamá porque me has enseñado las mejores armas y herramientas para enfrentar la vida, gracias por tu amor y paciencia, por extenderme siempre tu mano cuando la angustia me invadía, por desplegar mis alas, aun cuando creía que no podía.
- A mi hermana** Porque me enseñaste que la voluntad y la fuerza siempre van de la mano y que a pesar de los obstáculos, hay que mantenerse de pie.
- A Enrique Magnani** Bendigo tu vida, porque eres un hombre muy noble y no hay palabras para agradecerte las incontables cosas que has realizado por mí, porque dios te puso en mi camino, sin saber todo lo que aprendería y lograría a tu lado, gracias por tu amor.
- A mi familia** Porque hoy el triunfo es mío, pero todos fueron parte del entorno y el proceso, para que yo pudiera llegar hacia él.
- A mi tía Ana** Por desearme siempre lo mejor y por su apoyo incondicional, y por demostrar que no existe el tiempo, tan solo la voluntad y el compromiso para lograr los propósitos.
- A mis amigos** Por estar pendientes y positivos en todo momento apoyándome, en especial Yasnira y Adalin, por su cariño, y no permitir que me rindiera en todo momento, aun en las peores situaciones.
- A mi asesor** Por tener la paciencia, para guiarme y explicarme durante la elaboración de mi tesis, y sobre todo por su apoyo.
- A la Licda. Ingrid Rivera** Porque de su persona yo recibí más que un apoyo, ya que sus atribuciones siempre van más allá, agradezco su tiempo, cariño y amabilidad en todo momento.

Contenido

Introducción	i
CAPÍTULO I	1
A. Abordaje Metodológico	1
1.1. Justificación	1
1.1.1. Planteamiento del Problema	3
1.1.2. Preguntas Generadoras	13
1.1.3. Los Objetivos y Metas de la Investigación	14
1.1.4. La Delimitación de la Investigación	14
1.1.5. Tipo de Investigación	15
1.1.6. Métodos, Técnicas e Instrumentos Aplicados	15
B. Abordaje Teórico	17
1.2. Teoría del Desarrollo	18
1.2.1. Teoría Funcionalista	23
1.2.2 Teoría Institucionalista	26
CAPÍTULO II	28
C. Antecedentes	28
2.1. Causa Principal de la pobreza	30
2.1.1 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio	33
2.1.2 El Desarrollo	36
2.1.3 Educación Mundial	37
2.2 Antecedentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala y su Cumplimiento.	40
2.2.1 El Conflicto Armado	40
2.2.2 La Pobreza y Pobreza Extrema	42
2.2.3 Actos de Corrupción	46
2.2.4 Resultados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala.	47
2.2.5 Ministerio de Desarrollo Social “MIDES”	51
CAPÍTULO III	58
D. Situación Actual	58

3.1 Contexto del Cumplimiento del Estado de Guatemala en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	58
3.2 La Educación y las Acciones del Estado.	69
3.2.1 Sistema Educativo de Guatemala.	74
3.2.2 Debilidades estructurales en el sistema educativo en Guatemala	75
3.3 Estado actual de la educación en Guatemala	78
3.3.1 Centros rectores	81
3.4 Análisis de la inversión del desarrollo social para la educación	85
CAPÍTULO IV	89
E. Prospectivas	89
4.1 Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	89
4.2 El Rol del Ministerio de Desarrollo Social como ente articulador	95
4.3 El gabinete específico de desarrollo social y la educación	102
4.4 La prosperidad en Guatemala y su Realidad.	107
5. Conclusiones	114
6. Bibliografía	118
7. Anexo	124

Índice de Tablas

Tabla No. 1	Resumen de Indicadores.....	49
Tabla No. 2	Listado de Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	59
Tabla No. 3	Numero de Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de la junta Directiva detallado por mes desde 2013- 2016.....	101
Tabla No.4	Indicadores Sobre los Avances de los Objetivos de Desarrollo Del Milenio.....	126
Tabla No.5	Indicadores de Recursos.....	130
Tabla No.6	Objetivos de Desarrollo del Milenio, Principales Resultados.....	132

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1	Población que Vive en Extrema Pobreza por Regiones.....	8
Gráfica No. 2	Indicadores de Inversión.....	72
Gráfica No. 3	Indicadores de Cobertura.....	73
Grafica No. 4	Tasa Neta de Escolaridad en el Nivel Primario.....	83
Gráfica No. 5	Alta Verapaz, Primaria de Niños, Inscripción Inicial, Todos los Sectores Todas las Áreas, por Área y Sexo Según Municipio, Año 2016.....	87
Grafica No. 6	Acreditaciones del Departamento de Alta Verapaz, Municipio el Chahal Programa Social “Mi Bono Seguro” Ministerio de Desarrollo Social Mides.....	88
Gráfica No. 7	Deserción Escolar en el Periodo del Mandatario Otto Pérez Molina.....	124
Gráfica No. 8	Cobertura Escolar en el Periodo del Mandatario Otto Pérez Molina.....	125
Grafica No. 9	Indicadores con Meta.....	128
Grafica No. 10	Indicadores sin Meta.....	129
Grafica No. 11	Total de Indicadores con meta y sin meta.....	129
Grafica No. 12	Número de Alumnos Inscritos por Nivel Educativo 2015.....	131
Grafica No. 13	Tasa de Alfabetización de Jóvenes entre 15 y 24 años.....	132

Introducción

La educación dentro de Guatemala se ha convertido en un factor relevante en cuanto a su cobertura y desarrollo, ya que pretende ser uno de los medios que promuevan y faciliten la prosperidad y bienestar social a futuro. Se tomaron medidas que ayudaron a su mejoramiento con el fin que se desarrollara con más facilidad, aun así no ha sido suficiente debido a los obstáculos como la pobreza, deserción escolar, desastres ambientales y altos índices de analfabetismo, que representan un desafío para Guatemala.

Esta investigación determinó las acciones y efectos del apoyo del Ministerio de Desarrollo Social al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el rubro educación en Guatemala, Departamento de Alta Verapaz, Municipio el Chahal. Se vieron involucrados diferentes actores como el Estado y Organizaciones Internacionales que tenían los mismos intereses en cuanto a la mejora del país.

Su enfoque fue específicamente en el impacto que tuvo el MIDES a través de sus programas sociales en la educación y el apoyo que brindó al desarrollo del país y otras organizaciones, siendo sus acciones determinadas al cumplimiento y cobertura en la Educación. Esto ayudó a realizar el análisis de la causa principal del tema problema, seguidamente identificando los efectos como la pobreza, la falta de educación y deterioro de la misma en departamentos como Alta Verapaz, municipio Chahal, determinando la causa final “incumplimiento institucional”.

La información para la investigación que se realizó, fue únicamente documental, fundamentada en el método de Análisis no Formalizado, el cual nos permitió identificar los hechos. Los datos para el desarrollo de la investigación fueron obtenidos a través de la revisión bibliográfica y documental, apoyados en la técnica de la entrevista, permitiendo su aplicación en funcionarios de instituciones guatemaltecas como el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, ubicados en Guatemala. Así contrastó la información que fue recabada de fuentes escritas y demás personas entrevistadas.

Cada capítulo dentro de la investigación, comprendió una parte que desarrolló el tema problema, en cuanto a sus causas y efectos, sobre todo el entorno en el que surgieron. Fue posible fundamentar esta investigación a través de teorías que constataron verídicamente lo ya investigado.

Dentro del capítulo I, se realizó un abordaje metodológico en el cual se justificó el tema principal a investigar, desarrollado en base a fuentes de información, mediante un análisis sobre el texto, contexto, hasta llegar al problema central en el que se definió su totalidad de la causa. Seguidamente se realizaron preguntas generadoras, la cuales buscaran propiciar el desarrollo de la investigación, planteado sus objetivos con ayuda de técnicas y herramientas.

Dentro del capítulo II, finalmente se le dio coherencia al tema principal a través de la parte histórica en la cual se explicara la razón por la cual surgió el problema en un espacio determinado y delimitado en cuanto a su periodo. Esta parte se explicó la gestación y el desarrollo del problema, de igual manera se determinó el proceso histórico por el cual atravesó del pasado hasta la actualidad. En este caso se desarrollaron datos históricos desde el conflicto armado interno, sus causas, efectos y sobre todo la manera en que siguen influyendo en la actualidad. Se articularon una serie de efectos que relacionan a los Organismos internacionales y sus programas como Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se dio un enfoque internacional interpretando la relación entre el escenario nacional.

Está contenido en el capítulo III dentro de un panorama nacional, la situación actual por la que atraviesa Guatemala y el compromiso que adoptó con las Organizaciones Internacionales. Se abordó como parte del tema principal la educación y las acciones que el Estado tomó de acuerdo a las necesidades y carencias sobre este factor, al igual que las instituciones y centros rectores encargados del cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

El capítulo IV, determinó en todos sus aspectos el tema problema de acuerdo a un análisis, proyectando resultados concretos y realistas del presente, que establecen el futuro sobre este mismo. Los datos proporcionados a lo largo de esta investigación, conforman la

edificación de un futuro que se ve influenciado por el entorno social, y al mismo tiempo alterado en cuanto al desarrollo que se pretendía alcanzar en Guatemala, todo esto como efecto de las acciones del Estado.

Finalmente se concluyó con los resultados que presentaron hallazgos establecidos en un contexto mucho más realista en el ámbito de educación e institucionalismo, donde se definió específicamente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus resultados, al igual que sus programas sociales, dentro del Ministerio de Desarrollo Social, concluyendo con ideas relevantes que se pudieron notar a lo largo de la investigación.

Este compendio de capítulos interpretó la situación y la actualidad de Guatemala, involucrando distintos actores que permitieron, e hicieron posible el entorno social, que al mismo tiempo lograron una síntesis de razonamientos que afirmaron y concluyeron de acuerdo a lo investigado y desarrollado en cada capítulo.

CAPÍTULO I

A. Abordaje Metodológico

1.1. Justificación

En la actualidad Guatemala atraviesa por fuertes manifestaciones sociales contra las acciones del gobierno de Jimmy Morales, sumándose como antecedente algunos gobiernos como el de Otto Pérez, quien dejó un débil régimen en manos del siguiente mandatario Jimmy Morales. Ello constituyó una línea de pobreza y debilidad desde su gubernatura, crisis económicas afectando principalmente la educación, falta de cumplimiento en sus deberes y obligaciones hacia el pueblo dentro del aspecto político, económico y social, englobado en el fallo y mal funcionamiento, pues es el gobierno responsable de llevar a cabo acciones para la prosperidad.

Ante tal incumplimiento de los antiguos y presentes gobiernos como el de Jimmy Morales, respecto el logro de los retos mundiales se tenía la finalidad que países como Guatemala en vías de desarrollo, superaran las condiciones de pobreza y pobreza extrema. Sobre todo cumplir los objetivos que se establecieron dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el fin de lograr la Educación Primaria Universal para que niños y niñas pudieran finalizar un ciclo completo de enseñanza primaria.

De acuerdo a esta situación actual, se manifestó la importancia del desarrollo nacional como internacional, los cuales se orientaron y acompañaron bajo los mismos objetivos, con el fin laborar e implementar todo apoyo para resolver controversias como la pobreza, crisis económicas y todo aquello que impedía el progreso de cada país a nivel global, en materia de las relaciones internacionales. Estas situaciones permitieron la actuación de varias organizaciones internacionales quienes apoyaron en todos los aspectos políticos,

económicos, sociales, culturales y demás, con el objetivo de crear y mejorar relaciones entre países y sobre todo sus condiciones de vida.

Con este tipo de controversias se trató de buscar soluciones que solventaran toda necesidad humana, a través de las instituciones u organizaciones que pudieron fungir como un complemento para el cumplimiento del Objetivo No.2 La Educación Primaria Universal. Esto facilitó aún más el desarrollo, por ejemplo el Ministerio de Desarrollo social, quien trató de cubrir los espacios que dejó el Estado, tales como la educación que impactó en áreas rurales en el aspecto de deserción escolar.

Otro tipo de Organizaciones como la ONU “Organización de Naciones Unidas”, implementaron programas de apoyo dentro del territorio guatemalteco como lo fueron los Objetivos de desarrollo del milenio creados en el año 2000, a través de los cuales se buscó el desarrollo humano que enfrentaba toda problemática y afectaba a los individuos. Esto constituyó una búsqueda equitativa de intereses y objetivos entre países, mediante planteamientos que representaron la resolución al problema, al igual que la importancia de mantener relaciones que fortalecían sus naciones.

La investigación se realizó con la importancia de interpretar las acciones y efectos del Ministerio de Desarrollo Social en apoyo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente en la educación. Determinando el rol del Estado respecto a su cumplimiento con el pueblo y sobre todo las causas, efectos que ocasionaron un entorno problemático en varios factores. Se trata de identificar dentro del problema, si existe o no incumplimiento institucional, sobre todo cuales fueron las razones de lo manifestado como resultado.

Se efectuó a través de un proceso de indagación, una respuesta verídica o más acertada sobre la problemática del Estado y las acciones del Ministerio de Desarrollo Social. Otras entidades relacionadas con la educación, quienes permitieron la búsqueda de lo desconocido y todo aquello no evidente respecto a la ejecución de sus programas y

procesos institucionales. Se buscaron las causas y efectos de la intervención de las instituciones y organizaciones ya mencionadas, tratando de compilar a través de distintas fuentes de información todo aquello ya existente relacionado con el desarrollo, con el fin de aportar información respecto a la evidente realidad con aportes teóricos que confirman y comparten los resultados de la situación que representa el problema.

1.1.1. Planteamiento del Problema

La educación se ha planteado como la solución y el medio de desarrollo humano del país guatemalteco. Le brinda la oportunidad de ser productiva económicamente y obtener mayores beneficios como el bienestar social, mejores oportunidades de empleo, mayor ingreso económico, más participación en el escenario internacional, pero se ha visto afectada por la deserción escolar, complicando la acción de los objetivos de desarrollo del país respecto la cobertura en la educación. Esto es tan solo un efecto de una problemática mucho más grande que ha afectado al desarrollo desde un enfoque a nivel internacional como nacional.

Ante la necesidad de llegar al problema principal, se establecieron distintas causas de las cuales se derivaron efectos que condujeron a la génesis del problema principal. Se estructuró de una manera clara y precisa con el fin de aportar conocimiento a través de la realidad que incidió y surgió en el interior del país.

El Estado cumple un rol importante dentro del país, se encarga de velar por la seguridad, mantener la paz y bienestar social, a través de su estructura institucional, delegando deberes y obligaciones en cada una de ellas hacia el pueblo. Este está articulado por una parte política, económica y social, quienes administran las funciones para que sea posible el desarrollo del país. Este desempeña su rol siempre y cuando funcione cada una de sus partes de manera correcta.

Como principal causa, en cada período de distintos gobiernos de Guatemala se padecieron grandes fenómenos de corrupción, creados por la misma estructura que lentamente se ha

dañado. El caso la Línea fue un acto de los muchos casos de corrupción que se dieron, en el periodo del presidente Otto Pérez Molina, quienes dejaron en circunstancias decadentes el Estado de Guatemala después de los grandes robos a través de defraudación aduanera y asociación ilícita, siendo esto posible a través de la institución “SAT” Súper Intendencia de Administración Tributaria.

Seguidamente este tipo de casos corruptos evidenciaron la estructura dañada del Estado, la cual se vio reflejada en las débiles funciones administrativas e incumplimientos por parte de sus instituciones delegadas para el desarrollo del país. Esto permitió que se contribuyera a varios delitos, desembocando en el inadecuado uso de recursos financieros para enriquecimiento ilícito.

Como una causa más, se decretaron políticas inadecuadas que afectaron la educación, por consiguiente recayeron en la sociedad, impidiendo el desarrollo para la educación. Durante el período del presidente Otto Pérez Molina en el año 2013, se implementó el Bachillerato con orientación en educación, lo cual sustituyó la carrera de Magisterio, implementándose en escuelas y colegios, aplicándose en la formación para docencia primaria.

Según la Ministra de Educación, Cynthia del Águila. Se han establecido dos prioridades para el próximo ciclo lectivo, entre estas la cobertura en el nivel pre-primario y la formación inicial de los maestros de primaria. Con esto se espera aumentar la calidad educativa de los futuros docentes y combatir el déficit de cobertura en el nivel pre-primario (Rojas, 2012).

Ante la errónea decisión de eliminar la carrera de Magisterio, se vio afectada la formación educativa creyendo tomar la mejor decisión para mejora de la formación docente, así disminuir la deserción escolar. Se asumió, según lo que declara la Ministra de Educación que la deserción se da por la mala preparación de los maestros, lo cual es desconcertante porque esta no fue la principal causa de la deserción escolar, según lo ya investigado dentro de la problemática que encierra la educación como tal.

Como otra causa está la variedad climática, el cual afecto en muchas ocasiones al territorio de Guatemala, ya que este posee cambios naturales constantes, debido al clima tropical que

presenta en diversas ocasiones, tormentas, lluvias, sequías, explosiones volcánicas, inundaciones; las cuales se vieron transformadas en catástrofes y debido a su magnitud son incapaces de controlar. Esta situación determinó condiciones físicas y económicas, dejando en devastadoras circunstancias al territorio geográfico, impidiendo el desarrollo humano.

En la búsqueda de apoyo frente a condiciones catastróficas climáticas y en materia de desarrollo, se manifestó la necesidad de obtener ayuda internacional que inyectará capital económico para ejecutar acciones que solventaran la actual situación. Esta ayuda no prevalecería durante mucho tiempo, razón de esto fue la toma de decisiones del gobernante Jimmy Morales, quien mediante sus acciones alejó todo apoyo internacional, a causa de la problemática entre el organismo CICIG, delegado internacional de Estados Unidos y Guatemala.

La función de CICIG fue lo que conllevó y mantuvo en descontento a dicho presidente, considerando no grato a “Iván Velásquez”, como representante del organismo. En consecuencia se afectó al país, al no apoyar la seguridad y los actos ilícitos de corrupción los cuales siguen siendo el desafío a resolver.

Como resultado de las decisiones ya tomadas, se manifestó dentro de la sociedad el incumplimiento de los deberes y obligaciones, de los cuales son causantes sus máximas autoridades. Las decisiones políticas, económicas y sociales repercuten en el territorio, a través de los efectos que surgen mediante el desarrollo de este tipo de causas que imposibilitan el desarrollo y los acercan a situaciones como la falta de recursos, la falta de inversión en la infraestructura de todas las escuelas educativas del país, carreteras y demás áreas que impidieron el acceso y cumplimiento de la asistencia escolar.

La pobreza y pobreza extrema surgió como uno de los efectos más desafiantes, ya que de este se generaron varios factores que dificultaron el desarrollo, catalogando la pobreza como la principal causa que generó grandes desigualdades sociales. Como factor principal se desarrolló la mala alimentación, lo que imposibilitó el rendimiento educativo en los estudiantes y su desarrollo. Por otra parte la falta de recursos económicos, implicó la búsqueda de medios para subsistir, el trabajo fue uno de ellos ante la solución a muchas

carencias económicas, uno de los principales motivos por los que menores de edad tomaron la decisión de laborar, fue la carencia de los medios para la alimentación y sostenimiento de su familia, además de las pocas opciones por escoger.

Estos efectos desembocaron en la deserción escolar o abandono, en donde no se culminó la formación educativa, impidiendo el crecimiento económico del país, limitando sus oportunidades laborales y mejorías de vida. Esto se transformó en una sucesión de efectos negativos, que se desencadenaron partir del mal funcionamiento de varios gobiernos, lo que permitió más tarde la intervención de organismos internacionales, con el fin de buscar soluciones no solo de beneficio para Guatemala, sino para el resto del mundo.

Para una mayor comprensión, respecto a los factores que afectaron la educación y al resto del mundo, se abordó los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde el momento de su creación, con el fin de darle sentido a la problemática que se ha desarrollado a lo largo de la historia. Se comprendió que los diferentes efectos nacientes de la causa principal “Estado” débil, fue la razón que motivó a esta organización intervenir en Guatemala al igual que el resto de países en el mundo. A partir del año 2000, fueron conformados por 189 países miembros de la ONU” Organización de las Naciones Unidas, en quienes despertaron los intereses y deseos de fomentar el desarrollo a través de la unión y participación, conformando la comunidad internacional con un mismo objetivo de combatir los efectos negativos que amenazan a la sociedad.

Esta organización, en la búsqueda del desarrollo, tuvo como principal objetivo disminuir la pobreza y pobreza extrema, seguidamente reforzar la educación a través del segundo objetivo que fue la educación Universal. Esto fue un desafío para todos los países miembros, ya que todos compartían la misma problemática, principalmente en regiones como Asia, África y Latinoamérica, quienes fueron testigos de este tipo de fenómenos sociales y económicos, que retrasan el bienestar social.

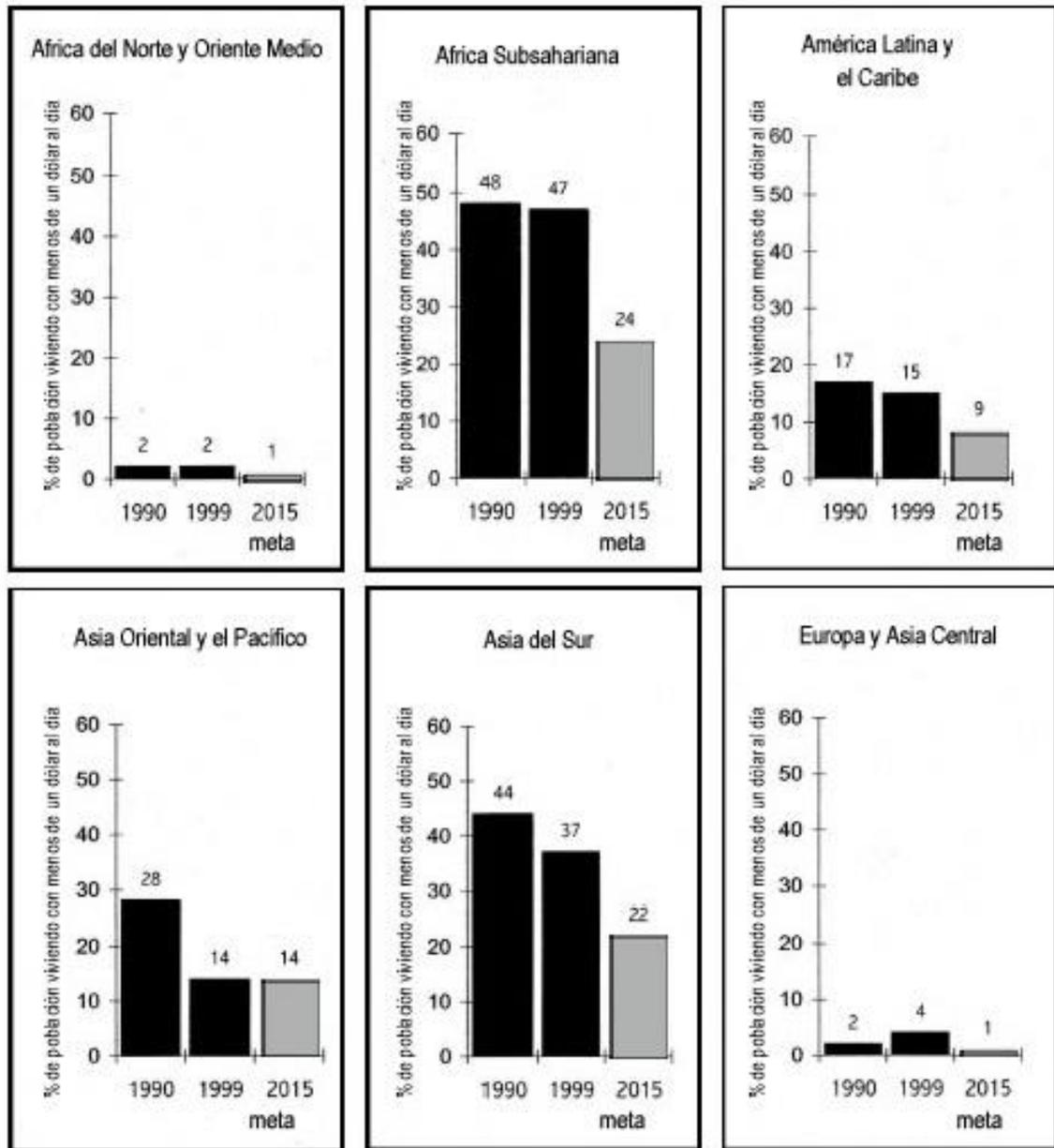
Establecido por la "ONU" **Organización de Naciones Unidas**: La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyó el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación, las exclusiones sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones (Viaje Jet, S.F).

De acuerdo a los datos estadísticos del **Banco Mundial**.

- El porcentaje de pobreza en el mundo es del 9,6%. Esto significa que sobreviven con menos de 1,6 € al día.
- El índice de pobreza sigue alcanzando el 35,2% en África subsahariana, donde se concentra el mayor número de niños pobres del mundo.
- Los países más desiguales de América Latina son: Honduras, Colombia, Brasil, Guatemala, Panamá y Chile.
- En los últimos años, la pobreza ha crecido también en Argentina, donde afecta a un 28,7% de la población.
- Chile y Uruguay son los dos países latinoamericanos con menor índice de pobreza.
- Un 13,5% de la población de Asia Meridional vive en una situación de pobreza absoluta.
- Moldavia, Armenia, Ucrania, Georgia y Bosnia son los cinco países más pobres de Europa (Viaje Jet, S.F).

Gráfica No. 1

Población que Vive en Extrema Pobreza por Regiones



Fuente: Informe del Secretario General sobre la ejecución de la Declaración del Milenio. Cifras basadas en cálculos del Banco Mundial.

Por lo tanto la pobreza es la raíz, causa y al mismo tiempo el sostén principal de una pirámide, como base encaminada hacia el desarrollo, es a partir de esta causa, que surge el cambio a través de los 189 países Estados miembros conformados por la Organización de

las Naciones Unidas, quienes emprenden la tarea de disminuir la pobreza y pobreza extrema con el fin de proponerse metas y objetivos que logren el desarrollo y el avance de los países a nivel mundial y esto solo se lograra a partir de la creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Según el **Informe Nacional de Desarrollo Humano**, En la Cumbre del Milenio, realizada en septiembre del 2000, los líderes de 189 países se reunieron para discutir el rol de la Organización de las Naciones Unidas en el nuevo siglo, siguiendo los lineamientos establecidos por el Desarrollo Humano (Naciones Unidas, 2015).

Los acuerdos logrados en esta reunión quedaron registrados en la Declaración del Milenio, donde los países miembros confirmaron su confianza en las Naciones Unidas y renovaron su compromiso para defender la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia y el respeto por la naturaleza. Los países signatarios acordaron asumir un compromiso universal para erradicar la pobreza extrema y trabajar para cumplir una serie de objetivos de desarrollo antes del 2015.

Para plasmar en acciones este compromiso, la Declaración del Milenio se codificó en una serie de Objetivos de especial importancia conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, compuestos por ocho objetivos, 21 metas y 60 indicadores.

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (Naciones Unidas, 2015).

Luego de tener una perspectiva global del fenómeno de la pobreza en el mundo, se observa que al mismo tiempo este fortaleció alianzas entre países con el fin reducir el inadecuado nivel de vida que subsiste en la mayoría de países. Este tipo de alianzas hace más participe la búsqueda de nuevos objetivos y metas por cumplir dentro de diferentes países como Guatemala, quien realizo cuatro informes conforme al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el fin de reportar lo logrado en distintos periodos ya establecidos.

Informes Realizados:

- 1) Metas del Milenio: avances para Guatemala
- 2) Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala: segundo informe de avances.
- 3) Avances sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: tercer informe
- 4) Informe Final de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: cuarto informe (Sánchez., 2016).

Estos cuatro informes reflejaron la lucha por el desarrollo y la sostenibilidad de un mejor futuro hacia la población de Guatemala y generaciones siguientes, ya que se vio envuelta por la pobreza y limitada hacia su progreso. Pero al mismo tiempo la educación pretendió ser el medio que interactuaría con la erradicación de la pobreza, creando un sistema integral. Al surgir un sistema más unificado, existiría la posibilidad de lograr un desarrollo en donde persistiera la igualdad, alfabetismo, inclusión entre países como en zonas rurales y urbanas de cada nación, con mayor oportunidad de empleo y menos inmigrantes hacia otros países, sobre todo un mejor sostenimiento económico social que pudiera atender áreas de salud, vivienda, alimentación y en toda su cobertura la educación.

Dentro de Guatemala se agudizó el tema de la deserción escolar, siendo un efecto de la pobreza. El abandono o deserción escolar es un fenómeno que se ha ido materializando en una problemática, afectando el desarrollo del país.

La falta de asistencia de los niños en la escuela y abandono definitivo a la educación se vio reflejado en datos que argumentó el Ministerio de Educación, en los cuales demostró que la deserción aumentó un 38.3% representado por 196,000 niños y adolescente en ciclos como básicos y diversificado durante el año 2015, con una diferencia de 54,568 .00 más que en el año 2014(Sánchez., 2016).

Estos datos reflejaron el incumplimiento del Estado hacia los objetivos planteados en el ámbito de la educación. Como principal objetivo fue promover el desarrollo y brindar mejores oportunidades educativas, de esta manera se fracasó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, objetivo número dos “Lograr la Enseñanza Primaria Universal”, destinados a cumplirse en el año 2015, ya que el Ministerio de Educación como representante del Estado, fue creado con el fin de velar por la superación a través de la educación, dando cobertura en todo el país de Guatemala a través de los recursos y presupuesto destinado por el Estado. De esta manera el ministerio no logra su objetivo, lo que perjudicó y no ayudó a llegar a la meta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

“El Ministerio de educación da a conocer que, 800 mil niños que mencionó dentro del rango de 13 a 18 años se suman a otros 800 mil o 900 mil entre 18 y 24 años que también debieron haber pasado por la escuela. Tenemos un millón 600 mil fuera del sistema educativo en relación a la educación, se confrontaron otros problemas como la obtención del presupuesto más grande dentro de los diferentes ministerios del país Q12 mil 892 millones; sin embargo, es uno de los presupuestos más pequeños en función de la inversión en relación con el Producto Interno Bruto “PIB”. Tenemos el 2.9 %, y lo ideal debería ser el 7%. De otra manera este año, la cobertura del nivel primario alcanza el 81% y de los niños que ingresan a ese nivel solo 7 de cada 10 logran culminar el sexto grado.

Cifras preliminares revelan que para el ciclo escolar que finalizó 2016, hubo 119,427 estudiantes menos inscritos en los sectores público, privado, municipal y por cooperativa y

si no bastase más, la migración y el retiro de las remesas condicionadas serían causas de la baja en la inscripción de los menores. Si el problema de cobertura a la población no se atiende, para el 2030 se llegará a más de tres millones 400,000 jóvenes fuera. De otro modo sigue siendo un reto la lucha por disminuir la pobreza y en casos peores la pobreza extrema, tratando de lograr el cese a la deserción escolar” (López, 2016).

El abandono escolar, como otro efecto se introdujo a partir del desvío económico ante la corrupción que aconteció al país. El endeudamiento público que se venía arrastrando desde años atrás, impidió la inversión en la educación debido al mal uso económico, causa de esto fue la compra de armas que no permitió el desarrollo en la educación, en ese momento el gasto público fue únicamente para los fines del estado y no del pueblo en cuanto a las necesidades sociales, deteriorando aún más la situación guatemalteca.

Esto da como resultado poca cobertura en las escuelas y el bajo presupuesto que se les asigna a estas, el déficit de profesores que se presenta, otra consecuencia es la pobreza que acrecienta dentro de las familias de los estudiantes, lo que hace que estos abandonen la educación. A temprana edad laboran para generar ingresos económicos y poder sostener a la familia, de manera que muchos estudiantes ya no retoman la educación y de esta manera entre muchos casos van desertando la educación, lo que es un retroceso para el país de Guatemala y a la vez un reto para la prosperidad.

Como causa principal dentro de la ineficiencia del Estado, se derivaron una serie de efectos: ausencia de recursos, infraestructura dañada en las escuelas, debido a la pobreza surgió la incapacidad de sostenimiento económico dentro de las familias, lo que provocó una mala alimentación y afectó el rendimiento educativo, esta situación implicó la búsqueda de medios de subsistencia como el área laboral, siendo prioridad y postergando la educación que usualmente terminó en deserción escolar.

Los fenómenos naturales, causantes de la variación del clima, afectaron y provocaron cambios ocasionando catástrofes como: huracanes, tormentas, erupciones volcánicas, terremotos y temblores, provocando que la situación de Guatemala fuera más vulnerable ante estas catástrofes.

El Estado ante estas circunstancias, delegó responsabilidades a entidades como el Ministerio de Desarrollo Social, quien a través de sus programas de desarrollo incentivó a formar parte de la educación, más no se encargó de finalizar la labor de la inserción. Por otra parte el Ministerio de Educación tampoco cumplió con su objetivo de lograr una cobertura total en el país respecto a la inserción educativa. Es notable que el Estado no cumplió con sus funciones dentro del país, no hay compromiso ni cumplimiento institucional, evidenciándose que en ningún momento creó políticas públicas que implementaran los objetivos, y como tal se realizara o ejecutara un diseño y evaluación dándole seguimiento a acciones de los entes rectores como el Ministerio de Desarrollo Social, situando a este como una estructura pobre e ineficiente dentro del país subdesarrollado.

Al existir incumplimiento institucional dentro del Estado guatemalteco, de esta misma forma se dio la falta de compromiso con organizaciones internacionales. Si no hubo compromiso nacional, menos se lograría el compromiso y el cumplimiento con La Comunidad Internacional. Situación que reflejo lo antes mencionado es la falta cumplimiento dentro de los objetivos de desarrollo del Milenio, planteados por la misma Organización de Naciones Unidas y adoptado por los países miembros de dicha organización, con el fin de la disminución de situaciones sociales que afectaron al país. Sumado a esto las malas decisiones de los gobernantes dentro de estas relaciones, que únicamente lograrían la pérdida de ayuda internacional.

Enfatizando en que el problema giró, en torno al incumplimiento institucional, en que el Estado no fue eficaz, no desempeño las funciones y el rol correspondiente como figura de alto mando dentro de Guatemala. Se determinó la gravedad del problema a través de sus causas, efectos y finalmente la concretización del problema.

1.1.2. Preguntas Generadoras

- a) ¿Cuáles funciones cumple el Estado con sus demás instituciones en Guatemala?
- b) ¿Qué compromiso existe con organizaciones Internacionales?
- c) ¿Qué obstáculos impiden la cobertura de la educación en el país?

1.1.3. Los Objetivos y Metas de la Investigación

a) Objetivo general:

1. Determinar las acciones y efectos del apoyo del Ministerio de Desarrollo Social al cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el rubro “Educación”.

b) Objetivo específico:

1. Analizar las funciones que cumple el Estado dentro de la educación.
2. Definir los compromisos que existen entre Guatemala y la Organización de Naciones Unidas.
3. Establecer los obstáculos que impiden la cobertura de la educación.

1.1.4. La Delimitación de la Investigación

a) Unidad de análisis

1. Acciones y efectos del apoyo del Ministerio de Desarrollo Social al cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el rubro Educación en Guatemala, Departamento de Alta Verapaz, Municipio Chahal.

b) Delimitación Espacial

1. Se llevó a cabo en el Estado de Guatemala, departamento de Alta Verapaz, municipio el Chahal.

c) Delimitación Temporal

1. Creación e inicios de los Objetivos del Milenio año 2000- 2015.

1.1.5. Tipo de Investigación

- La investigación se definió como: Análisis no Formalizado:¹

Describió una visión general de datos y estadísticas de la población mediante estudios, aproximándose a la realidad. Surgió como una herramienta² de análisis, necesaria para la investigación dentro de la problemática de deserción escolar y el apoyo que brindaron instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala, la investigación permitió conocer el fenómeno que desarrolló distintos efectos, partiendo de lo desconocido con el objetivo de obtener información más exacta, esto fue posible a través de preguntas iniciales que generaron un para qué?, ¿Cuál es el problema? , ¿Y que se podría investigar?, esto planteó el punto de partida de la investigación.

1.1.6. Métodos, Técnicas e Instrumentos Aplicados

Para esta investigación, se definió únicamente el método de Análisis no Formalizado.

¹Análisis no formalizado o análisis tradicional:

En este tipo de análisis nos interesa identificar determinados hechos, sin llegar al detalle de la cantidad de veces con que se presenta o cualquier otra dimensión (César Ágreda Godínez, 2011- 2013).

² El propósito de analizar un documento es descubrir e interpretar bajo la perspectiva propia, su contenido que generalmente se encuentra subyacente, oculto y otras veces evidente. Al desarrollar un análisis documental se pretende: Transformar el contenido de un documento en dato científico, Captar las ideas fundamentales del autor del documento, Interpretar las causas que lo producen y la lógica que fundamenta, Evaluar las consecuencias de las ideas del documento (Ágreda Godínez, César. El método Científico y las técnicas de Investigación Social. Pp.82-87).

a) Técnica³

1) La entrevista: se constituyó en una herramienta elemental, por que permitió obtener información fundamental, por haberla aplicado a funcionarios en instituciones guatemaltecas, como el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, ubicados en Guatemala.

2) Clase de Entrevista: Abierta

3) Instrumentos:

- Boleta de Entrevista

4) Entrevistados:

- Licenciado Hugo Nery Bach, Asesor “Despacho Superior”, Ministerio de Educación.
- Sergio René González Orozco, Asistente Profesional IV, Ministerio de Desarrollo Social; Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación.

5) Objetivo de la entrevista:

Se interpretó a través del dialogo, el contenido y la forma de razonamientos lógicos del autor, extraídos de la realidad y el entorno social, con el objetivo de determinar los fines y acciones de las instituciones del Estado en cuanto a su cumplimiento y la verdadera razón de sus acciones, debido a que los argumentos de los entrevistados sustentaron la investigación, proporcionando respuestas que vincularon el tema problema con la evidente

³La técnica se fundamenta en el análisis (fragmentación mental) del documento y su contenido. Se desarrolla el proceso mediante una serie de interpretaciones que permiten descubrir aspectos explícitos e implícitos, evidentes o subyacentes encubiertos, de la siguiente manera:

1) Interpretación del contexto y situación global en que se emite el documento (análisis externo)

2) Interpretación de su contenido y forma (análisis interno);
también puede agregarse el análisis del espíritu legal contenido (análisis jurídico).

3) Interpretación de las actitudes o mediaciones empleadas por el autor para influir en las personas a quien dirige el contenido (análisis psicológico), (César Ágreda Godínez, 2011- 2013).

causa principal que es el “Estado”, y de esta manera se obtuvo una respuesta acertada sobre las Acciones y Efectos del Apoyo del Ministerio de Desarrollo Social, al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Rubro Educación en Guatemala, Departamento de Alta Verapaz, Municipio Chahal.

A través de las entrevistas, se aclaró el enfoque social que realmente enviste a estas instituciones, que velan por el desarrollo, seguridad y la educación del país, ya que se pudo profundizar en las razones de sus acciones y los resultados que han presentado, desde el momento de su trabajo a través de los programas y proyectos para el desarrollo, representando un compromiso y responsabilidad con el Estado y la población.

B. Abordaje Teórico

La inmersión entre el pasado y el presente es la representación del desarrollo, que conllevó a explicar los fenómenos en sus limitaciones y avances, sobre todo en la interpretación de temas como: la falta de institucionalismo, la pobreza siendo una causa principal, y en efecto la deserción escolar. Es posible comprender esta transición de un fenómeno a otro y su evolución con el paso del tiempo, a través de teorías como: La Teoría del Desarrollo, la Teoría Funcionalista y la Teoría Institucional.

Por medio de estas se logra constatar el razonamiento lógico de los cambios, problemas, relaciones, funciones y acciones que ocurren dentro de la sociedad. Este tipo de teorías fundamentan la investigación y le dan seguimiento a dichos fenómenos encaminados a resultados futuros, ya que permiten la obtención de nuevo conocimiento, siendo la posibilidad anticipada de los hechos que cuestionan la realidad.

1.2. Teoría del Desarrollo

Las teorías del desarrollo son un reflejo de la reorganización del mundo capitalista después de la Segunda Guerra Mundial. Exceptuando la Cepalina y la Teoría Marxista de la Dependencia⁴; el objetivo de la mayoría de estas teorías fue justificar y posibilitar el dominio de Estados Unidos sobre los países del Tercer Mundo, entre los cuales se encontraban países que venían adelantando procesos revolucionarios de descolonización o liberación nacional. Como la formulación teórica acarrea también la implementación de nuevos conceptos para la explicación de la realidad social, durante la posguerra cobran importancia en los círculos académicos, términos como: países pobres, países en vías de desarrollo, dependencia, colonialismo, desarrollo desigual, vías para el desarrollo, cambio, evolución y progreso (Jurado, 2005).

El desarrollo medido en riqueza se contemplaba, según Adam Smith⁵, como para quien el desarrollo se mide en términos del crecimiento económico siendo la principal causa de éste la división del trabajo⁶. “Los mayores adelantamientos en las facultades o principios productivos del trabajo, y la destreza, pericia y acierto con que éste se aplica y dirige en la sociedad, no parecen efectos de otra causa que de la división del trabajo mismo.” Mientras que en las teorías de Darwin, se consideraba el desarrollo como evolución, un darwinismo

⁴La Teoría de la Dependencia, concluía su análisis sobre las causas del subdesarrollo, señalando que para lograr un rápido crecimiento económico era necesario e indispensable cortar de cuajo las cadenas de la dependencia. Esta operación, naturalmente, debería hacerse por medios pacíficos si ello era posible o por la vía revolucionaria si el primer Mundo insistía en mantener sus privilegios y continuar con la apropiación de las riquezas e ingresos del planeta. Después de la segunda guerra mundial, el pueblo chino fue el primero que decidió implementar la Teoría de la Dependencia, por la vía revolucionaria, y logró su objetivo en 1949. En América Latina, la lucha independentista violenta fracasó y Estados Unidos consolidó su dominio sobre su “patio trasero” en la década de los 70 y 80. Para ello utilizó a las corruptas elites burguesas y a dictaduras militares. La dictadura reaccionaria se extendió por toda la región y sólo Cuba sobrevivió como país independiente (Duque.F, 2010).

⁵ Adam Smith, nació en Kircaldy, Escocia (1723-1790). Fue un filósofo y economista, al que se le considera el padre de la economía. Define la riqueza de un país como los bienes constituidos en él, más no los metales preciosos, como lo señalaban los mercantilistas. Plantea que la riqueza se genera únicamente del trabajo. La riqueza varía en cada país por 2 cuestiones: Aptitud, destreza y sensatez con que se ejercita el trabajo/Proporción entre el número de trabajadores en una labor útil y aquellos que no lo están (Martínez. M. A, 2013).

⁶ “La división del trabajo brota de la propensión de la naturaleza humana al cambio, por lo que cada individuo debe disponer de un excedente por encima de sus inmediatas necesidades, para poderlos intercambiar”. Fue esta observación con la que Smith plantea, la fabricación en distintas ramas, hace a su vez distintos oficios particulares. (Diario Libre, 2012).

social que concibe el cambio como una secuencia natural de mutación gradual, uniforme y mecanicista (Jurado, 2005).

Se llegó a comprender la esencia de esta teoría, ya que su objetivo siempre ha sido el cambio, la transición de fenómenos positivos y negativos dentro de la sociedad, que el mismo ser humano hizo posible. Se manifestó el orden y al mismo tiempo del desorden de hechos que construyeron un presente del cual el mundo es parte, en donde el pensamiento tomo interés del pasado y lo llevando los fenómenos sucedidos al presente en una constante evolución futura.

La Teoría del Desarrollo, proyectó a través de un orden lógico mediante la historia y los hechos dentro de ella, el desarrollo de los fenómenos como la pobreza y la falta de cobertura en la educación, situación que se generó a partir de los cambios después de la segunda guerra mundial, donde inicio una restructuración principalmente de la economía de los países, que más adelante permitiría que países como Estados Unidos Intervinieran jugando el rol de potencias del primer mundo, que se establecerían dentro de los países del tercer mundo.

Por otro lado, dentro de naciones como Guatemala, ocurrían conflictos armados internos que mediante un proceso de violencia, generaron cambios reflejados hoy en día, como la firma de acuerdos para establecer la paz. Este tipo de sucesos, permiten generar constantes hechos que son el resultado del desarrollo, el cual ocupa tiempo y espacio conforme la transformación de la realidad. Finalmente esta teoría, logró analizar la forma en que distintas etapas desarrollaron el tema problema, en este caso la causalidad que fue la ineficiencia del estado y ausencia, atravesando por los efectos generados de este, hasta llegar a la esencia y finalidad del tema problema “falta de institucionalismo”. Esta situación atravesó un largo proceso histórico, del cual fueron partícipes distintos Gobiernos, desde J. Árbenz, hasta J. Morales, siendo parte de la evolución humana y de hechos.

Si bien lo mencionaba esta teoría, el desarrollo tenía como fin delegar todo poder en manos de Estado Unidos, el cual tuvo participación en Guatemala a partir de la introducción de empresas de bananeras como la Fruit Company, definida como una industria explotadora de

obreros. Esta situación ocasiono el inicio de una revolución, en la cual la sociedad y el Estado eran el enemigo interno. Esta fue una lucha constante de poderes y de derechos, que al finalizar las disputas entre estos, se logró llegar a un acuerdo de paz y que a partir de ahí, se fomentara el cambio.

Lo que no estaba claro, era el tipo de cambio que sucedería. Esta Teoría permitió señalar y observar el tipo de crecimiento y desarrollo que tuvo Guatemala, debido a las situaciones o secuelas de un pasado histórico que atravesó, y que permitieron varios cambios y transformaciones dentro de la sociedad, donde lazos de dependencia con otros países como Estados Unidos, aún se manifiestan a través de las organizaciones y programas de desarrollo dentro de los distintos países, en este caso Guatemala. Dentro de esta teoría se desarrollaron distintas fases que evidenciaron y permitieron el cambio, como: la modernización, dependencia, sistemas mundiales y la globalización. Esta situación permitió cambios de todo tipo, en donde las sociedades fueron cambiando constantemente, al igual que sus gobernantes.

El crecimiento económico y los diversos cambios, evolucionaron de distintas maneras, principalmente en el Estado de Guatemala. Se desarrolló una situación económica, que involucraba el desarrollo del país, perjudicando su crecimiento como tal, surgió así el fenómeno del “desvío” económico, que consistió en alejar toda inversión en aquellos recursos que eran necesarios para cubrir distintas áreas como: la salud y educación lo que fue un problema al no tener medios necesarios que cubrieran las necesidades básicas de las personas como la inserción a la educación, que velaran por el desarrollo humano, únicamente se logró que acrecentara la pobreza y el abandono a la educación.

De esta manera se manifestó la esencia de la pobreza según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe “CEPAL”. En su Artículo Indicadores de Pobreza y Pobreza Extrema utilizados para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina. La pobreza extrema o indigencia se entendió como la situación en que no se dispone de recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de la alimentación. Se consideró como "pobres extremos" a las personas que residían en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaron

en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entendió como "pobreza total" la situación en que los ingresos fueron inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios (Naciones Unidas, 2010).

Los diferentes efectos generados por la incapacidad del Estado, como la corrupción, el incumplimiento institucional, la adquisición de poder dentro del entorno social, hicieron posible el deterioro de la situación del país y lograron el aumento de la pobreza. De esta manera despertó el deseo de la humanidad por la búsqueda de soluciones que propusieron el bienestar y transformación social.

El primer intento de solucionar la problemática, se reflejó en la Firma de la Paz en 1996, no obstante, este acto no comprometió, ni aseguró el cese a la pobreza y demás necesidades políticas, económicas y sociales, por las que atravesaba el país en su momento. A pesar de dicha situación, inició aquí una nueva etapa de cambios y procesos de desarrollo que comprometieron metas y objetivos con el fin de disminuir la pobreza, estableciendo varios puntos para lograr un desarrollo pleno.

Tras varios años Guatemala se interesó por el cambio a través de ayuda nacional e internacional, a pesar de la corrupción que se vivió en distintos gobiernos. El fin fue solucionar y mitigar la situación de pobreza que no dio oportunidad al progreso social. De esta manera se obtuvo la ayuda de la Organización de las Naciones Unidas, tratando de implementar programas estratégicos para el crecimiento de la nación.

En el año 1990 se llevaron a cabo cumbres y conferencias en donde se propusieron distintos temas. Se concretó en el año 2000 en donde se reunieron 189 países basados en cumbres y conferencias de la Organización de las Naciones Unidas en la sede de Nueva York. Allí aprobaron la declaración del Milenio, en la que varios países se comprometieron a través de una alianza para la disminución de la pobreza que se produce a nivel mundial, de esta manera se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio "ODM", los cuales tenían como finalización de metas y objetivos el año 2015.

De estas metas muchas tuvieron un gran avance y cumplimiento respecto a sus objetivos como pobreza extrema mejorando entre el año 2000 – 2014 un 18.1% incrementando

23.4%, mientras que otros objetivos como las desnutrición y la educación no avanzaron hacia su meta. Esto dio lugar a que en el año 2016 se replantearan los objetivos y metas con el fin de lograr el desarrollo de países como Guatemala, apoyado por organizaciones internacionales, ya que el único objetivo de estas Organizaciones consistía en que la población gozara de un nivel de desarrollo humano.

Con el mismo objetivo e interés de fomentar el cambio social al igual que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la institución del Ministerio de Desarrollo Social, tuvo como fin el reconocimiento de que las personas merecían vivir en un país bajo un modelo de desarrollo social, generando oportunidades para que las personas desarrollaran sus capacidades.

El Ministerio de Desarrollo Social conto con programas sociales a través de procesos transparentes, donde seleccionan a usuarios con el fin de lograr el desarrollo sostenible de familias. El 7 de febrero del 2012 nace el Ministerio de Desarrollo Social “MIDES”, encargado de formular estrategias optimizando, salud, educación, calidad de vida y fortalecimiento de seguridad alimentaria.

Conformaba programas sociales como: Bono (transferencias monetarias condicionas), Educación y Salud, Tarjeta para Alimentos, Comedores, Jóvenes Protagonistas, Becas de Educación Media/Superior, y Empleo/Artesano. Todos ellos con el fin de lograr la inclusión y finalizar con la pobreza. (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

Cada programa social se implementó en distintos departamentos y municipios de Guatemala, principalmente en aquellos más afectados por la pobreza y pobreza extrema, en el tema de la educación del departamento de Alta Verapaz y municipio de Chahal, donde se vio afectado por la deserción escolar en áreas como la educación media. Debido a este tipo de situaciones el Ministerio de Desarrollo Social brindo apoyo financiado por el Estado para asegurar el bienestar y desarrollo del país fomentando la educación.

Esta teoría de desarrollo, determino el proceso que vivió Guatemala en sus distintas etapas, políticas, sociales y principalmente económicas, las cuales reflejaron el crecimiento y avances que se obtuvieron mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las demás instituciones del gobierno, que no lograron su objetivo en un lapso de tiempo determinado,

pero aún pretenden obtener logros en base a los resultados anteriores, aportando cambios para el desarrollo.

1.2.1. Teoría Funcionalista

De acuerdo con **Jhon J. Macionis**. “La teoría funcionalista y las bases sociales de la desviación, explican que de cierta manera, todos tienden a pensar en la desviación como un fracaso, la conducta desviada como cualquier otro tipo de conducta viene en gran parte determinada por el contexto social”. Primero la conducta desviada varía según las normas de la sociedad, y todo pensamiento es variado; de modo que las mismas comunidades difieren entre ellas en distintos aspectos, culturales, políticos, económicos y sociales (Jhon J. Macionis, Ken. Plummer, 2011)

Respecto a la teoría que planteó el autor Macionis, la funcionalidad no es exactamente una acción positiva, ya que se puede manifestar negativamente, de acuerdo a la conducta que determina las distintas funciones. Dentro del funcionalismo la conducta tomó cierta dirección, desviándose de acuerdo a las necesidades e intereses de cada quien. De esta manera, se reflejó la situación en el departamento de Alta Verapaz, donde los municipios fueron definidos por sus características, en las que varían aspectos: políticos, económicos y sociales, afectando a comunidades, Aldeas y Caseríos al no tener un desarrollo y crecimiento equitativo en la misma dirección, debido a la funcionalidad que han adquirido por elección propia como municipio.

La desviación de acciones, tomando una posición negativa, ha perjudicado distintos factores como el nivel “educativo” siendo fundamental para el desarrollo de este departamento, debido a que no todos cuentan con los mismos beneficios u oportunidades que ha brindado el gobierno, limitando el nivel de desarrollo. La conducta desviada inicialmente se manifestó dentro del gobierno, como una situación donde se violaron normas que determinaron el comportamiento de la sociedad, a partir de esta situación las funciones giraron en torno a los actos ilícitos, falta de transparencia e ineficiencia en la estructura del estado, como en la administración del gobierno.

Por otra parte, las situaciones de corrupción dentro de cada gobierno, generó débiles condiciones de vida social, donde la falta de recursos se transformó en pobreza y la pobreza en el acto de corrupción, incrementando la pobreza extrema y un subdesarrollo manifestado por la devastadora conducta del Estado.

Cuando se habla de desviación se refiere a otro camino o decisión tomada por el individuo donde se violaron muchas reglas y normas de conducta, dando como resultado la falta e incumplimiento, principalmente, donde ya se han establecido: acuerdos, tratados o convenios ratificados entre estados y organizaciones, con el fin de apoyar al desarrollo y el cambio.

Estas situaciones no permitieron el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo cual motivo a buscar otro tipo de apoyo y soluciones a las necesidades de país. Nace la idea de que a través, El Ministerio de Desarrollo Social se introdujo con el objetivo de implementar desarrollo dentro de la sociedad, a través de la elaboración de proyectos y programas, innovando los anteriores que ya habían sido ejecutados por otros gobiernos, transformándose en una nueva estrategia para el cambio para todas las áreas necesitadas, con el objetivo de lograr una mejor distribución de recursos y bienestar.

A pesar de la desviación desarrollada en distintas situaciones pasadas y sus diversos enfoques, el objetivo final era, lograr un equilibrio que vele por el bienestar en garantía de su conservación y funcionamiento.

Como lo mencionaba **Jhon J. Macionis**, las distintas direcciones tomadas por la sociedad, a través de su conducta, mostraron la diversificación de conductas que tuvieron efectos sobre los cuales se tornaron en un desafío, para así consolidar los valores y las normas culturales por igual, y de esta manera fomentar el desarrollo (Jhon J. Macionis, Ken. Plummer, 2011).

Ante un Estado desigual, y a falta de institucionalismo, la Desviación fácilmente pasó a una fase de Tensión, debido al fin que se le dio a la conducta de cada individuo, desarrollada para fines específicos no lícitos, los cuales no contenían dentro, las normas establecidas por

igual para toda la sociedad. La desviación fue inevitable en todas las sociedades, de acuerdo al grado de tensión en la sociedad que surgió, por momentos coyunturales sociales

Ante el desarrollo, por medio de los acontecimientos vividos en la historia de Guatemala, los cuales afectaron su evolución, las decisiones y funciones que realizaron los distintos gobiernos, proyectaron las necesidades de Guatemala, de las cuales el Estado como único actor responsable de los sucedido, permitió las conductas inadecuadas, lo que concluyó en un subdesarrollo en diversas áreas sociales, principalmente en la educación, donde este tipo de desvíos y decisiones, correspondieron a la pérdida constante de recursos y presupuesto que asegurara la evolución de generaciones futuras.

Esta teoría determinó las distintas funciones y acciones, que el Estado tomó y que al mismo tiempo afectaron en determinado presente a Guatemala. Toda función es determinada por una acción, y esta acción ejecutada por el propio Estado, por lo tanto los proyectos, programas y demás metas que se habían establecido en un tiempo y espacio ya sucedido, recae como resultado sobre esta entidad y sus delegadas Instituciones, responsables de velar por el bienestar social, que se ve amenazado por las irregularidades ante el manejo inadecuado de recursos.

Por lo tanto, el cambio debe emerger desde la causalidad del problema, en este caso el Estado, como figura representante de los derechos del pueblo y responsable de establecer un buen funcionamiento definido y dirigido, mediante las buenas acciones que debería desempeñar, sin que el desvío de sus funciones afecte en el desarrollo como tal. Esta teoría, concluyó en los señalamientos sobre las razones, de la existencia de un desvío económico, y de donde emergieron los efectos que ocasionaron la problemática que abordó la falta de institucionalidad, en este caso aplicado en el Estado junto a la supresión de las funciones de sus Instituciones, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, haciendo victima el factor educación. De esta manera se expresó la Teoría del Funcionalismo, mediante el desvío económico aplicado desde el Estado, el cual está en la espera de una restauración y evolución del mundo.

1.2.2 Teoría Institucionalista

Los entes rectores y delegados del Estado, han sido regidos bajo deberes y obligaciones, a los cuales se les consideró con la facultad de establecer reglas de buen funcionamiento para la sociedad. Estos se describieron como acción de gobierno en los campos organizacionales.

Las instituciones fueron consideradas como recursos de los agentes y actores nacionales para facilitar la obtención de sus objetivos. Establecieron un lazo de relaciones con distintos países en los cuales se logró la cooperación, como apoyo internacional, a través de organismos Internacionales como la ONU, quien a través de sus programas y apoyo del PNUD, logró insertarse en Guatemala y desarrollar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el fin de transformar las amenazas sociales en el progreso económico y social del país. Por esta razón, las Instituciones desempeñan un rol muy importante dentro de la sociedad, ya que proveen tareas de monitoreo e información, y a través del presupuesto del Estado, fomentan la educación como el medio para fortalecer las generaciones futuras.

El Estado de Guatemala, para debilitar y evitar todo acto de corrupción, estableció instituciones, consideradas como recursos de acción, recae en ellas todo resultado respecto al desarrollo. Como instituciones rectoras, principales y obligadas a velar por la educación y el desarrollo del país estaban: el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, que al mismo tiempo conformaban el gabinete Especifico de Desarrollo Social, encargado de debatir y proponer nuevos proyectos al presidente de la república en materia de desarrollo social.

Persistió una brecha entre lo que es y debería de ser, respecto a las funciones y roles a desempeñar por parte de las instituciones de Guatemala, ya que ese es el fin de su creación.

La Teoría Institucional analizó, la divergencia de las capacidades de poder del Estado sobre las instituciones. La Teoría Institucional sugirió que la creación de nuevas instituciones que eran capaces de eliminar los costos que surgen si una parte, toma ventaja de la

vulnerabilidad de la otra, era la más efectiva estrategia para cosechar relaciones de confianza entre partes en conflicto. Los Estados crearon las instituciones a fin de solucionar problemas de acción colectiva, reducir costos de transacción, disminuir incentivos de corrupción, facilitar flujos informacionales, anticipar las sombras del futuro transparentando los retornos, y distribuyendo las capacidades en forma más equitativa (José.V, 2008).

Esta teoría explicó y evidenció el papel fundamental que toda institución debió de cumplir y realizar, sin embargo la situación decadente y el Estado débil e ineficiente que permaneció dentro de Guatemala durante muchos años, donde el sistema estructural ha sido incapaz de cambiarse y reestructurarse, empeoró la situación en búsqueda al desarrollo.

Finalmente estas teorías ya mencionadas, fueron las suposiciones de ideas, en cuanto a lo que debería de ser y lo que realmente es dentro de la sociedad, acorde. Fue evidente, que a través de estas suposiciones, se confirmó el desarrollo, las acciones y funciones, a través de las instituciones de Guatemala, que al mismo tiempo explicaron y mostraron resultados poco alentadores en el mínimo progreso que se obtuvo en los últimos años a pesar del apoyo de Organismos Internacionales.

CAPÍTULO II

C. Antecedentes

El desarrollo hoy en día es uno de los retos más grandes que acontece en el interior de cada país a nivel global, ya que la incidencia de la pobreza ha sido muy difícil de disminuir debido a las diferentes magnitudes en las que se presenta y afecta, dificultando el progreso hacia la búsqueda del bienestar, igualdad y desarrollo humano.

La pobreza se manifiesta de tal manera que su inmenso crecimiento impide erradicarla de raíz, ya que de ella se desprenden una serie de efectos como la hambruna, la desigualdad económica, la desnutrición, desempleo, limitación a la asistencia médica, lo que se resumen en un inadecuado nivel de vida ante la falta de oportunidades, permitiéndole situarse en cada país. De esta manera, se limita el desarrollo de la educación, debido al entorno débil en que produce y es afectada por distintos factores.

Por lo tanto se han buscado medios alternos para solventar esta problemática, a través de programas para el desarrollo en distintos ámbitos, y así fortalecer cada factor que ha deteriorado la educación, como la sociedad, no solo a nivel global, principalmente en Guatemala. Es por esta razón que la Organización de las Naciones Unidas, se convierte en un apoyo a través de los ODM en Guatemala, fijándose metas a futuro que solventen situaciones distintas e intensificar su progreso.

En cuanto al desarrollo que ha demostrado Guatemala, a través de resultados en diversas investigaciones ya realizadas, fue posible efectuar un análisis conformado por distintos textos, como los informes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y algunas tesis en relación al tema problema, con el objetivo de contrastar información, que permitiera la explicación de la situación que impide el progreso del desarrollo, principalmente en la educación y en el entorno social, además de explicar las razones de lo que aún faltó por realizar dentro de los ODM en Guatemala, en base a lo ya investigado. Así mismo esta información presenta una guía o direccionamiento, hacia el tema problema, identificando la causa, y los efectos aún por resolver, hasta llegar a la génesis del problema actual.

Debido a esto se analizó en la Tesis de: “El Cumplimiento de los ODM en Guatemala para la Realización de la Agenda de Desarrollo Post- 2015”, para determinar el alcance que se obtuvo a través del aporte como investigación en los ODM en Guatemala, desde el punto de vista del desarrollo interno del país **(Revolorío, E. L. J, 2016)**.

El objetivo de esta tesis fue el aporte de información recabada, con apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, “Sobre los ODM en Guatemala, para la realización de la Agenda de Desarrollo Post- 2015. Por lo tanto se desarrolló una revisión a los 8 objetivos, a través de los informes realizados por la PNUD, SEGEPAN, Actores Internacionales e Instituciones. Seguidamente se identifican las etapas de avance, y de esta manera se relaciona el tema con la teoría de desarrollo y libertad, dándole un enfoque económico, político y social de manera integral, creyendo en la libertad e igualdad de las personas. Finalmente se le dio seguimiento a los resultados en los ODM, para identificar el progreso alcanzado a nivel nacional. Se identifican debilidades y problemas, al igual que la relación con el Estado y los ODM, para la realización y aprobación del cumplimiento de los ODS en el periodo 2016-2030, concluye así a través de los informes del Índice de Desarrollo Humano, el estado actual del país al año 2014 y las dificultades para alcanzar los ODS” **(Revolorío, E. L. J, 2016)**.

Esta tesis presentó más que todo un plan estratégico real, el cual denotó lo que debería ser, en cuanto a los deberes y obligaciones de las instituciones de Guatemala como de las Organizaciones Internacionales. Se formuló lineamientos bajo los cuales pretendió establecer un orden y lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, efectuando los compromisos adquiridos y planteados, en los convenios y tratados. Es un poco idealista el enfoque de esta tesis en cuanto a la visión que estableció, sobre lo que la realidad debería de ser, siendo todo lo contrario de los resultados actuales y evidentes de cada informe de los ODM, ya que estos fueron la base para la reformulación de los ODS en Guatemala para el año 2030. Las investigaciones son diversas en cuanto a este tipo de temas problema, pero la dirección y enfoque son distintos, a pesar de una misma línea base como los informes anuales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales fueron de gran aporte para este tipo de investigación.

Sin embargo se coincide con los resultados negativos en el panorama de evaluación sobre los ODM, considerando que aun presentan dificultades en todos los aspectos para el desarrollo. Esta tesis no tiene más que la intención de aportar una guía para el desarrollo integral, el cual cree fundamental para el desarrollo de los ODM, a pesar de este pensamiento, se está consciente de las dificultades que se presentan para el acceso de oportunidades en el fomento de del progreso de la sociedad. Hace énfasis en la relación de los ODM hacia la transición de los ODS, por otro lado considera la factibilidad del cumplimiento de los ODS para el 2030, así como el fomento de la transparencia en las instituciones y el ámbito social, generando sostenibilidad orientada al progreso.

De esta manera no hay un enfoque en la problemática en sí, o el origen sobre la causalidad del incumplimiento de los ODM en Guatemala y el progreso que han tenido las demás instituciones, no solo en la generalidad de los 8 objetivos, si no en los 17ODS, planteados como una reformulación para cumplir todo aquello ya establecido en los objetivos anteriores. Esto nos permitirá una mejor comprensión a partir de los antecedentes en los cuales se indicara con mayor claridad la causa, efecto y problema del tema central, en cuanto a su gestación en la sociedad a través del Estado, partiendo de la historia hasta la actualidad.

2.1. Causa Principal de la pobreza

Se refleja en los periodos de guerra sucedidos alrededor del mundo, dejando hambrunas, muertes, enfermedades. La deuda externa, se debe a una cantidad prestada por los acreedores hacia otro país, lo que termina en endeudamiento por varios años dejando de invertir y crear oportunidades en su propio país. La desigualdad estructural marcada por las diferentes economías entre países. Las empresas de países desarrollados se aprovechan de la mano de obra barata de otros países subdesarrollados con necesidades básicas, lo que termina en un intercambio desigual beneficiando a una sola parte. El empoderamiento ilícito a través de la corrupción genera una desviación de dinero, afectando el presupuesto destinado a distintas dependencias del Estado, responsables del llevar a cabo el desarrollo y

el bienestar social del país, principalmente en áreas que permitan el cambio permanente como lo es la educación.

El tema de la pobreza es una situación que se ha manejado como un incentivo para el cambio y al mismo tiempo es un ideal en el que se sigue trabajando en todas sus dimensiones afectadas, no solo en la economía, si no en otras áreas políticas, humanas y ambientales, como los desastres ocasionados por las incorrectas acciones del hombre.

De esta manera la problemática de la pobreza mundial, propició grandes cambios para la humanidad a través de organizaciones, programas, alianzas, ayuda internacional, proyectos a largo, corto y mediano plazo, planteados, con el fin de disminuir los altos niveles de pobreza extrema, así fortalecer de esta manera, situaciones vulnerables en temas como salud, educación, alimentación, las cuales no permiten el goce de una vida sana, libre e igual.

Esta problemática se hace presente durante y después de la segunda guerra mundial a partir de 1945, donde la pobreza generada por esta guerra es inmensa y a raíz de ella despierta el interés en la Organización quien lleva el nombre de las Naciones Unidas “ONU”.

El presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, le dio el nombre de ONU, utilizado por primera vez desde 1942 en plena segunda guerra mundial, aprobado por los 26 primeros miembros de la organización en ese entonces. Luego de la segunda guerra mundial fue integrada por 51 países quienes firmaron una carta “Carta de las Naciones Unidas”, en San Francisco; Organización que 70 años después mantiene la paz y la seguridad internacional, promoviendo el apoyo internacional. También es la encargada de velar y promover por el desarrollo, prestar asistencia humanitaria, defiende el derecho internacional, que al mismo tiempo defiende los derechos humanos y promueve la democracia mundial a través de las diferentes nacionalidades que lo integran hoy en día. De acuerdo al mandato de la ONU se fundamenta en la mejora de los niveles de vida de las personas, la generación de oportunidades de empleo, propiciando adelantos para el progreso (Naciones Unidas, S.F).

Como lo indica la Organización de Naciones Unidas, en su artículo “VISION GENERAL”. La ONU llega a dedicar el 70% de labor y cumplimiento de su mandato sobre la mejora de los niveles de vida de las personas a nivel mundial. De manera que el principio rector de las actividades, es la erradicación de la pobreza y el aumento del bienestar de la población, como medidas para lograr la paz (Naciones Unidas, S.F).

Esta organización tiene la capacidad de crear programas para promover el desarrollo que se haga presente en todas partes del mundo, abarcando necesidades básicas inmediatas como la pobreza y la educación, entre otros. Esta es una organización, que solo está en la constante búsqueda del desarrollo y que por lo tanto es apoyado en sus decisiones como en sus programas por los países desarrollados y subdesarrollados que lo integran.

La determinación que tiene la ONU de desempeñar su función en la creación de un consenso internacional sobre las medidas que han de adoptarse para su desarrollo, muestra que a partir de 1960 la Asamblea General de la ONU ha colaborado en los objetivos y estrategias internacionales del desarrollo para los decenios sucesivos, de manera que trabajando en la creación de nuevos objetivos en materia de desarrollo para generaciones futuras.

La Organización de Naciones Unidas, inicia como propia organización con otras organizaciones afiliadas conocidas como programas, fondos y agencias especializadas. Cada uno de ellos cuenta con su liderazgo y presupuesto. Los programas y fondos se financian a través de donaciones voluntarias, por el contrario las agencias funcionan por donativos voluntarios y cuotas obligatorias, ya que son organizaciones internacionales independientes (Naciones Unidas, S.F).

De esta manera se implementaron programas que velaran por la salud, educación, alimentación, y servicios sociales que proporcionaran capital humano como mejora económica de las familias beneficiadas, que les permitiera salir de la pobreza.

Por ejemplo el “PNUD”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo consiste en erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y fomentar la resiliencia, buscando que los países mantengan el progreso alcanzado, de esta manera se hace presente en 170 países y

territorios. Esta organización desempeña un papel clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del milenio quienes también trabajan bajo la misma dirección que el PNUD en búsqueda del bienestar y el cambio (Naciones Unidas, S.F).

2.1.1 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Como iniciativa de las Naciones Unidas surgen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, comprendidos por ocho objetivos los cuales se acordaron alcanzaren un plazo establecido para el año 2015. Estos Objetivos nacen de la idea de un mejor desarrollo humano como una propuesta prometedora de nuevas y mejores oportunidades fomentadas en la prosperidad para cada país.

Estos inician en el año 2000 en la Cumbre del Milenio, conformada por 189 países miembros de la ONU quienes adoptaron la propuesta como un desafío a enfrentar por el mundo entero en la búsqueda de equidad y una mejor distribución de bienes y recursos. Disminuyendo la desigualdad, con el fin de que el movimiento realizado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio hagan de cada nación un Gobierno Eficiente, que mitigue todas aquellas carencias que aquejan a la sociedad de cada Estado miembro de la ONU.

Objetivos del Milenio se describen junto a sus Metas por alcanzar de la siguiente manera:

- **Objetivo 1 Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
- **Objetivo 2 Lograr la Enseñanza Primaria Universal:** Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- **Objetivo 3 Promover la Igualdad Entre los Géneros y la Autonomía de la mujer:** Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y

secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

- **Objetivo 4 Reducir la Mortalidad Infantil:** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- **Objetivo 5 Mejorar la Salud Materna:** Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes (Ban Ki-Moon, 2015).
- **Objetivo 6 Combatir el VIH/ SIDA, el Paludismo y otras enfermedades:** Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.
- **Objetivo 7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente:** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA
- **Objetivo 8 Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo:** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente (Ban Ki-Moon, 2015).

Los ocho objetivos ya establecidos por la ONU, se fundamentan en los ideales de las diferentes naciones que conforman los miembros de la organización. Los cuales creen que los objetivos de Desarrollo del Milenio son la solución para la problemática que se atraviesa en diferentes aspectos a nivel mundial. Esto no promete un compromiso del todo, ya que eso se manifiesta al tener los resultados finales de dichos objetivos ya cumplidos en el tiempo estipulado. Por lo tanto existe acuerdos entre naciones, pero el compromiso se encarga cada una de ellas, de llevarlo hasta la meta establecida, es allí donde se ve si se cumple o no.

Estos propósitos a pesar de lo difícil que han sido trabajarlos, fue posible disminuir y aquietar algunas carencias en el mundo, con el apoyo de otras organizaciones que respaldan el desarrollo humano como el PNUD, quien brinda apoyo sin fines de lucro. A pesar de esto sigue siendo un gran desafío mundial.

De acuerdo a **Ban Ki – Moon. Secretario de las Naciones Unidas, en su informe 2015, Objetivos de Desarrollo del Milenio.** La movilización mundial tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ha generado el movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia. El compromiso transcendental que asumieron los líderes del mundo en el año

2000 de “no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema”, fue plasmado en un marco de trabajo inspirador de ocho objetivos, y después en pasos prácticos de amplio espectro que han permitido a personas de todo el mundo mejorar sus vidas y sus perspectivas de futuro.

Los ODM ayudaron a que más de mil millones de personas escaparan de la pobreza extrema, a combatir el hambre, a facilitar que más niñas asistieran a la escuela que nunca antes, y a proteger nuestro planeta. Generaron nuevas e innovadoras colaboraciones, impulsaron la opinión pública y mostraron el inmenso valor de establecer objetivos ambiciosos. Al ubicar a las personas y sus necesidades inmediatas en un primer plano, los ODM reconfiguraron la toma de decisiones tanto en países desarrollados como en países en desarrollo (Ban Ki-Moon, 2015).

De acuerdo a Ban Ki – Moon, a pesar de que se han logrado avances en el mundo a través de los objetivos, es notable en ciertas áreas de países subdesarrollados como desarrollados, la persistencia de la pobreza y otros problemas que se derivan a su misma causa. Es por eso que estos objetivos se trabajan con el fin de lograr la disminución y algún día poder erradicar el problema de raíz. Hasta el momento solo se han obtenido avances en ciertos objetivos, en unos más que otros, en diferentes países.

La lucha y entrega por esta organización y demás países miembros de la ONU, sigue en pie día a día con el fin de transformar la sociedad y lograr el cambio a nivel mundial. Pero la problemática en sus diferentes efectos, para que tenga resultados positivos y logre el cambio y transformación, debe reestructurarse desde la parte interna de cada país ósea un estado totalmente eficiente, respaldado por organizaciones como la ONU que proveen de los recursos necesarios, fortaleciendo la estructura de este con el objetivo de un buen funcionamiento para la misma sociedad.

2.1.2 El Desarrollo

Según **Jairo J. en su artículo, La Cuestión del Desarrollo**. El 20 de enero de 1949, durante su posesión como presidente de Estados Unidos, Harry Truman planteó la necesidad de implementar políticas de desarrollo para que los países menos avanzados alcancen el standard económico y cultural de occidente. Es así como el “desarrollo” cobró relevancia y gracias a su enorme capacidad de seducción, generada por la fuerza implícita del término, se convirtió en un dispositivo discursivo capaz de modelar la realidad.

Por ello, no es casual que el binomio “*desarrollo/subdesarrollo*” genere la idea de una *continuidad sustancial*: el estado de *subdesarrollo* no es el inverso de *desarrollo*, sino su forma inacabada o embrionaria, la aceleración del crecimiento económico aparece entonces como el único método capaz de acompañar la diferencia. Seducidos por este discurso, los países del tercer mundo adoptan la ilusión del crecimiento económico como tendencia universal de su proceso “civilizador”. Tras el discurso de Truman automáticamente los países de Asia, África y América Latina se convirtieron en “*subdesarrollados* (Jurado, 2005).

Es positiva la manera en que le da otro enfoque al desarrollo como el subdesarrollo este autor, ya que siempre se tiene una perspectiva que el desarrollo son todos aquellos países abastecidos en todos los entornos, sin carencia alguna. A diferencia de los subdesarrollados, quienes son los que siempre tienen a falta de oportunidades y se les dificulta el crecimiento en varios factores de la vida cotidiana que implican crecimiento.

El desarrollo es el porvenir de generaciones futuras que están en la constante búsqueda de la preservación y protección del bienestar social humanitario, por lo tanto busca la manera de dar soluciones a las situaciones que crean una problemática que amenaza el futuro de esas generaciones, tales como la pobreza, la educación, el hambre, etc. todo aquello relacionado con el agravamiento del desarrollo.

Por otro lado está la contra parte del desarrollo que es todo lo contrario a lo anteriormente indicado, refiriéndose al subdesarrollo, en donde el **autor Osvaldo Sunkel** hace referencia

a su libro más destacado: El Subdesarrollo Latinoamericano y La Teoría del Desarrollo, en donde explica que el subdesarrollo ha sido la causa de varios estudios y la define como la comparación que se tiene con otros países, una estructura productiva atrasada. Las condiciones de vida de una población son limitadas, se tiene dependencia con el mercado internacional, desigualdad económica, no se tienen bienes de capital para la inversión en rubros necesarios del país (Sunkel. O, S.F).

De acuerdo a lo definido por Osvaldo S. es un contraste muy marcado, en el cual existe una brecha entre bienestar y carencia, entre desarrollo y subdesarrollo, en donde los países subdesarrollados tan solo son una fase o momento por el que los países desarrollados ya pasaron y lograron superar, mientras que los países tercermundistas siguen en la lucha constante en búsqueda de la prosperidad y desarrollo, con el fin de lograr invertir en rubros de suma importancia para el país como lo es la educación, siendo el medio necesario para fortalecer las naciones y asegurar las generaciones futuras a través de la enseñanza y el aprendizaje.

A medida en que estos conceptos contrarios han evolucionado, de acuerdo al enfoque de Sunkel, siempre habrá una parte que domina y una parte que siempre será dependiente como la subdesarrollada, en la que buscan la transformación en base a estrategias de crecimiento y evolución que permiten pasar de subdesarrollado a desarrollado, como ideal que posee cada país.

2.1.3 Educación Mundial

La educación es la puerta al futuro, implementada por los países como principal medio de desarrollo. De esta manera la Organización de las Naciones Unidas se compromete con llevar a cabo la educación como un objetivo, en donde se ha implementado dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como el segundo Objetivo a trabajar: “Lograr la Enseñanza Primaria Universal”, junto a sus metas por cumplir como: establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio; Meta 3. Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo

el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Dentro de los indicadores referidos a este objetivo por cumplir están: 6. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria, 7. Porcentaje de los estudiantes que comienzan, el primer grado y llegan al quinto grado, 8. Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

Los objetivos de desarrollo del Milenio, no son los únicos enfocados e interesados por la mejoría de la educación, existen otro tipo de organizaciones que velan por el cumplimiento de la inserción a la educación y el cumplimiento de este segundo objetivo dentro de los ODM. Es un tema de interés mundial que asegura el progreso, logra que las cinco organizaciones multilaterales propicien la Conferencia Mundial sobre la Educación, dentro de las cuales están: UNESCO, PNUD, el FNUAP, UNICEF y el BANCO MUNDIAL.

UNESCO: La Organización de las Naciones Unidas para la **Educación**, la Ciencia y la Cultura, va desde la formación de profesores con el fin de ayudarles a mejorar la educación mundial a la protección de lugares clave tanto histórica como culturalmente en todo el mundo. La UNESCO añadió este año, 26 nuevos Patrimonio de la Humanidad a la lista de tesoros irremplazables que serán protegidos de los viajeros de hoy en día y de las futuras generaciones (Organización de las Naciones Unidas, S.F).

PNUD: “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Sobre el terreno en unos 170 países y territorios, el PNUD trabaja para erradicar la pobreza, proteger al planeta y promover la paz y la justicia en todo el mundo. Promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor (Organización de las Naciones Unidas, S.F).

En un momento crítico para el mundo, vemos una gran oportunidad para avanzar en la agenda global de desarrollo sostenible. En septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron la Agenda 2030 para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y la prosperidad para todas las personas (Organización de las Naciones Unidas, S.F).

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas, contribuye a un mundo donde cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. Lucha por los derechos de los jóvenes, incluyendo el derecho a acceder a una información fiable y a servicios relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva. Empoderados con conocimientos y capacidades para protegerse a sí mismos y tomar decisiones informadas, los jóvenes podrán desarrollar todo su potencial y contribuir a los procesos de transformación económica y social.

Invertir en los jóvenes, especialmente en las mujeres adolescentes, es una de las inversiones más inteligentes que un país pueda realizar. Como padres, maestros y líderes de la próxima generación, los jóvenes pueden ayudar a romper el ciclo de pobreza, fortaleciendo el tejido social y creando un futuro sostenible.

UNICEF: “Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia”, Protege los derechos de todos los niños en 190 países y territorios. UNICEF tiene la convicción de que la educación de calidad constituye un derecho de todos los niños, tanto en los países en desarrollo como en las zonas de conflicto y crisis (Organización de las Naciones Unidas, S.F).

BANCO MUNDIAL: tiene dos objetivos: Poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida de manera sostenible. Trabaja en todas las principales esferas del desarrollo: proporciona una gran variedad de productos financieros y asistencia técnica, y ayuda a los países a enfrentar los desafíos mediante el intercambio de conocimiento de vanguardia y la aplicación de soluciones innovadoras (Organización de las Naciones Unidas, S.F).

Este tipo de organizaciones ven la importancia de la educación, sobre implementar programas que mejoren su función, de manera que ofrezcan los medios necesarios que mitiguen la crisis mundial que atraviesa cada país en diferentes magnitudes sobre todo aquellas que están relacionadas a grandes rasgos con la pobreza, dando como posible solución la unión entre organizaciones para poder ofrecer una forma mucho más eficaz a través de los fondos e inversiones. El impulso de estas organizaciones en la búsqueda del desarrollo es el deseo por contribuir a una transformación en la estructura de cada país, para

erradicar la pobreza, proteger y promover los intereses a través de soluciones e inversiones internacionales para lograr un futuro prometedor que logre un fortalecimiento institucional.

2.2 Antecedentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala y su Cumplimiento.

Luego de un panorama internacional, la investigación se torna más específica dentro de un entorno nacional donde se visualiza el progreso de la educación, en relación con los objetivos del Desarrollo del Milenio en Guatemala como una de las metas principales a realizar, junto a las acciones y efectos del apoyo del Ministerio de Desarrollo Social al cumplimiento de los Objetivos, sobre el papel que desempeña como institución, principalmente en el Departamento de Alta Verapaz Municipio el Chahal y la realidad que enfrentan.

2.2.1 El Conflicto Armado

Como marco de referencia de la situación actual de Guatemala está el Conflicto Armado Interno, el cual dio lugar a un hito histórico para el país. Durante este periodo se desencadenaron una serie de causas y efectos que aun afectan la realidad guatemalteca. Situándose en un periodo de 1954 en donde gobierna Jacobo Árbenz Guzmán, quien más adelante fue derrocado, a causa de enfrentamientos con la empresa Fruit Company propietaria de Estados Unidos.

Ante la oposición de las reformas agrarias que el gobierno de Árbenz había establecido, la UFCO se oponía rotundamente a establecer menos horas laborales y al aumento de salario a trabajadores guatemaltecos. Por lo tanto Árbenz defendiendo los intereses de los trabajadores, no acepto sobornos por parte de la empresa estadounidense, quien al verse el dentro de una situación difícil de doblegar a su favor como empresa, tomo la decisión de establecer medidas que acabaran con el presidente Jacobo Árbenz y así pudiesen establecer acuerdos a su conveniencia con un nuevo postor a la presidencia.

De esta manera se creía por parte de Estados Unidos que Guatemala era una amenaza como país, ya que mantenía relaciones con Cuba un país comunista y creían que tenían contactos con la URSS. Este conflicto surge al mismo tiempo que la guerra fría, una guerra de ideologías capitalistas y comunistas totalmente en contra una de la otra, en donde EE.UU como país capitalista, había prohibido rotundamente a los países latinoamericanos cualquier tipo de relación con países comunistas; que de mantener dichas relaciones serian rechazados como miembros de la OEA y seria negada toda ayuda internacional por estos mismos.

Según el artículo de Ivon.K sobre el conflicto armado interno. Este fue un periodo de bastante tensión por la guerra fría y por el conflicto armado que se vivía en Guatemala. Fue así como Árbenz fue destituido en 1954 y seguidamente tomó la presidencia Carlos Castillo Armas, quien no duró mucho hasta su muerte en 1958, seguidamente asume el cargo a la presidencia Miguel Ydígoras Fuentes (Kwei, 2017).

Esta serie de eventos solo fue una excusa para formar el enemigo interno que era la sociedad y así llevar acciones represivas contra estos, a partir de 1954 un periodo liberacionista. Los movimientos sociales fueron perseguidos, pese a lo que se creía por parte del estado, con la idea que todos eran sospechosos de conspiración alguna, y los que no estaban agregados a este grupo, eran personas que tampoco estaban a favor de fuerzas armadas. Los indígenas resistían de muchas maneras, especialmente fortaleciendo demandas comunitarias y planteando la necesidad de que respetaran sus derechos. Fueron las guerrillas las que asumieron la lucha armada como principal vía para tomar el poder. Éstas se formaron de la convergencia de diversos sectores: militares, políticos de izquierda, juventud rebelde y población indígena (Memoria Virtual, 2015).

El 13 de noviembre de 1960 inicia un conflicto entre el gobierno de Guatemala y grupos rebeldes que más adelante fueron llamados MR-13 Movimiento Revolucionario, mantuvieron una lucha constante, pero esto no duro hasta que la situación se agravó cuando los grupos en sus inicios, el acuerdo entre la coalición opositora a los gobiernos militares en torno a la lucha armada fue que las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) se encargarían de la guerra y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) de la política. Políticos.

Tras varios golpes a la guerrilla a través de los escuadrones de la muerte militares, estos son suprimidos y dan motivo para el surgimiento de nuevos grupos opositores a los militares como: FAR “Fuerzas Armadas Rebeldes”, enfocadas en Huehuetenango y Quiché, al igual que el EGP “Ejército Guerrillero de los Pobres” en San Marcos y Sololá, la ORPA Organización del Pueblo en Armas”. (Memoria Virtual, 2015).

El fin de estas organizaciones era la lucha contra la represión del pueblo y sobre todo en la búsqueda del perdido Estado de Derecho, sobre todo el cambio político y socioeconómico del país. Estas organizaciones fueron creciendo con la medida de los años, siendo en un inicio la defensa su principal objetivo, luego la posición y finalmente el ataque ofensivo contra el Estado militar. Sin éxito alguno en cuanto a su coordinación, nace la URNG Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, esta organización surge de la unificación de todas las organizaciones ya existentes opositoras al Estado, en su máxima expresión como la representación de la guerrilla y el pueblo.

Esta situación cesó hasta que llegaron los acuerdos de Esquipulas en 1986 y 1987, quienes lograron establecer diálogo con la organización URNG y el gobierno de Guatemala para poder llegar a firmar los acuerdos de paz en el año 1996.

2.2.2 La Pobreza y Pobreza Extrema

Guatemala inicia en un periodo Post- conflicto a partir de los acuerdos de paz. Situándose en un periodo de 1990 a 2000, se evaluó el desempeño de su desarrollo humano y económico, el cual fue negativo debido a los sucesos que emergieron dentro del conflicto armado. Muchos de sus efectos fueron los costos económicos, políticos y sociales que aún persisten, acrecentándola pobreza e incapacidad de lograr el progreso.

En la actualidad Guatemala es la representación de varias consecuencias sobre las malas acciones que el Estado ejecutó en períodos pasados respecto al tema de la corrupción, donde fueron participes otros países como EE.UU, recordando el momento en que se intentó sobornar a Jacobo Árbenz para obtener sus fines económicos dentro de Guatemala, aprovechándose de la mano de obra y los bajos salarios que a través de la UFCO como

empresa, ofrecía en su momento a la población Guatemalteca, y al no obtener los resultados esperados, EE.UU. tomó medidas que acabaran con el presidente Árbenz y así poder ofrecer otro tipo de acuerdo al nuevo postor que ocuparía la presidencia. De esta manera se reflejaron los actos de corrupción por países potencia como este. A partir de este conflicto se propició pobreza y pobreza extrema como resultado del mismo, dejando muertes, familiares desaparecidos, hambrunas en territorios indígenas, principalmente en áreas como Peten, Zacapa, Izabal y Chiquimula, afectados por los asentamientos de la guerrilla. Por otra parte se dio la exclusión de personas indígenas y en el periodo del conflicto se vio muy marcada la estratificación social en cuanto al recurso económico.

El periodo más difícil de este conflicto data entre los años 1966 y 1996, se produjeron graves violaciones de Derechos Humanos, siendo el período más sangriento el de los años 80, en el que se produjeron masacres indiscriminadas por parte el Ejército y, en menor grado, de la guerrilla, contra la población civil, en su mayoría de las etnias indígenas. Fueron los regímenes de Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt los más señalados. 1980 han sido asesinados 27 profesores de la universidad, periodistas y 70 dirigentes campesinos en su mayoría indígenas. La represión era mucho más intensa en las comunidades indígenas de la región del Quiché, donde se descubrieron grandes yacimientos de petróleo.

Según los informes del Arzobispado de Guatemala y de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Naciones Unidas, más de 600 masacres fueron documentadas, con asesinatos, violaciones, detenciones ilegales, torturas, más de 150.000 personas desaparecidas y el desplazamiento forzado de población de más de un millón de personas (Guateantaño, Guerra Interna en Guatemala 1960- 1996, 2010).

Fue un periodo en el que se violentaron los derechos humanos, donde se afectó y limitó el desarrollo del país, hubo pérdidas en infraestructura, ya que instituciones se prestaban a este tipo de actividades en las que se desarrollaba el conflicto. Finalmente la mayor causa de la pobreza, el desvío monetario destinado al armamento para la lucha en el conflicto, lo que da como resultado la falta de fondos de inversión en instituciones como educación. Afectando a la población guatemalteca, quedo la inconsciencia en los derechos humanos, la cual persiste el día de hoy y denota la ausencia de ellos mismos.

Los efectos de este conflicto trazan una conexión de un pasado hacia un presente en donde los efectos solo se han transformado y evolucionado, con el mismo fin de afectar a la sociedad y al mismo tiempo desarrollando más pobreza.

De esta manera con el intento de fomentar la paz y buscarle solución a los efectos del conflicto, en 1996 el gobierno y la “URNG” Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca firmaron los acuerdos de paz, finalizando con 36 años de conflicto armado interno. Por consiguiente en mayo del año 2000 se firmó el Pacto Fiscal asegurando un futuro con paz y desarrollo.

Según “El pacto fiscal” consistía en constituir un acuerdo nacional sobre el monto, origen y destino de los recursos con que debe contar el Estado para cumplir con sus funciones. Implica acuerdos nacionales sobre el estilo de sociedad que desea construir, principios y compromisos recíprocos del Estado, así también asegurar recursos para el mismo y contribuir a la estabilidad macroeconómica (Pacto Fiscal, 2000).

“El pacto se concretó en la adopción de un conjunto de principios y compromisos de política fiscal en el corto, mediano y largo plazo. Entre 1991 y 2000 el gasto público social ejecutado por el gobierno central paso de 3.5% a 6.4% del PIB, ya que en 1999 se estableció dentro de los acuerdos de paz, que el PIB no sería menor a 6%” (Informe del Avance de Guatemala, 2000).

Por otra parte se estableció una meta para el 2002, la cual consistía en lograr un PIB de 12% fundamental para la mejora de condiciones constructivas que han sido víctimas de pobreza, exclusión y de esta manera promover la eficiencia económica y fomentar las condiciones de vida para los guatemaltecos, sin embargo esta meta no se cumplió (Pacto Fiscal, 2000).

Guatemala en el año 2000 contaba con uno de los menores índices de desarrollo humano (0.631) en América Latina. Su economía y una parte de la población dependen fuertemente de la agricultura, Entre los pobres, el 46% se clasificaba en ese mismo año como población económicamente activa (PEA) y el 57% se dedicaba a la agricultura, 15% a la industria manufacturera y 13% al comercio.

El 16% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema y el 56% en situación de pobreza en el año 2000. Aproximadamente ocho de cada diez pobres se ubicaban en áreas rurales y apartadas del país. El 30% de los pobres se concentraba en la Región Suroccidental (Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos y Sololá), y cuando se analiza la incidencia de pobreza en cada una de las regiones se observa que la Región Norte (Alta y Baja Verapaz) tenía la mayor incidencia de pobreza (84%). Estas fueron las razones que impidieron el cumplimiento del 12% de PIB dentro de Guatemala.

En ese mismo año como consecuencia de la caída de los precios del café y la sequía, los ingresos de las personas disminuyen y esto trae consigo mucha más pobreza. Este tipo de situaciones impedían el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que en el año 2000 la pobreza era de 16% y la tasa neta de educación 84% (Metas del Milenio: Informe del Avance de Guatemala, S.F. Pag.3).

Era evidente que las consecuencias del periodo Pos-conflicto se manifestaban en la situación de Guatemala, quien intentó disminuir los niveles de pobreza y pobreza extrema desde la firma de los Acuerdos de Paz. Esto con el fin que todo problema que se derivara de la pobreza tuviera solución, logrando el avance y desarrollo para la población.

La pobreza daba lugar y justificaba el fenómeno de la corrupción, en donde el gobierno desempeñaba un rol de incumplimiento, desviando todo aquel flujo económico de la población y para la población, convirtiéndose en un estado ineficaz, aprovechando las consecuencias de un periodo de pos-conflictos como: la ausencia de instrumentos en el área educativa y todos aquellos recursos que permitan fomentar la educación universal, falta de presupuesto para distintas áreas, salarios de maestros mal remunerados ocasionando su ausencia, la falta de recursos económicos para financiar un espacio dentro del área educativa, al igual que las malas condiciones de los establecimientos principalmente en áreas rurales, y finalmente los altos niveles de analfabetismo sin cubrir y solventar. De esta manera la corrupción rompió el esquema de desarrollo en el país.

2.2.3 Actos de Corrupción

Estos son algunos de los pocos casos que justifican la pobreza en Guatemala, en otros periodos el incumplimiento de los antiguos y actuales gobiernos no dejó de manifestarse, lo que ocasiona un mal uso económico y sobre todo una terrible corrupción, un claro ejemplo: reflejado en el gobierno de Otto Pérez Molina en el denominado caso la línea, año 2012-2015.

De acuerdo al artículo Periódico Prensa Libre, se detalla el nexos que involucraba como presidente a Otto Pérez y su vicepresidenta Roxana Baldetti con el Caso la Línea. Estos se dedicaron a cometer defraudación aduanera y asociación ilícita, lo cual consistía según los medios de Prensa en: la existencia de una banda incrustada en la SAT que beneficiaba a importadores con la reducción del pago de aranceles a cambio de una comisión, como los presuntos integrantes le llamaron, o soborno, de acuerdo con las pesquisas.

Seguidamente los exmandatarios Otto Pérez y Roxana Baldetti renuncian a su cargo tras verse acorralados y señalados en el caso la Línea. El 14 de enero año 2016 asume el puesto a presidente de la Nación Jimmy Morales, a quien el pueblo eligió como representante de la nación con el beneficio de la duda en cuanto a la ejecución de sus planes y compromisos con el país. Este debió de reducir este tipo de casos corruptos a través de la “CICIG” Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, además de enfrentar la pobreza y pobreza extrema que afectaba al país con las situaciones que violaban la integridad humana (Ramos, 2017).

Sin embargo Jimmy Morales actuó todo lo contrario a lo prometido durante su campaña, este es el principal sujeto en desacuerdo con esta organización CICIG, ya que debido a los cargos que enfrenta su familia como: hijo /hermano, mezclados en actos de corrupción, está en contra de que la organización lleve a cabo sus funciones, por lo que considera no Grato al comisionado Iván Velásquez, debido a las medidas que este tomo contra estos actos delictivos, tratando de esclarecer la verdad.

Entre otras violaciones e incumplimientos, el presidente, no desempeño su función como mandatario, lo que no permitió que se alcanzaran objetivos establecidos entre el país y

organismos internacionales, como la cobertura en la educación, disminución de la pobreza, entre otros. Lo que llevo a dificultar el desarrollo, ya que el presupuesto destinado para dicho objetivo, era utilizado para salarios y gastos del funcionamiento impidiendo lograr la cobertura total de las necesidades primarias del país, obstaculizando la mejoría de los recursos para el progreso del país. Este tan solo es otro gobierno más del montón de los pasados gobiernos corruptos y con malas administraciones en cuanto a la inadecuada gestión institucional por parte del estado y su estructura dañada.

2.2.4 Resultados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala.

Mientras que los acuerdos de paz permitieron que a través del gasto público se fijaran nuevas metas y objetivos. En el año 2000, 147 jefes de estado y de Gobierno adoptaron la declaración del milenio que consiste en 8 objetivos llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos son utilizados como herramientas en cada país con el fin de fomentar el apoyo, el desarrollo, las alianzas y principalmente los compromisos (Metas del Milenio: Informe del Avance de Guatemala, 2002).

En el periodo del año 2000, era difícil pensar que Guatemala pudiese alcanzar los Objetivos, ya que su situación no lo permitía debido a la vulnerabilidad que acontece ante los desastres naturales, y las crisis económicas como la sequía del 2001 y la reducción de los precios del café, situaciones que son un retroceso para Guatemala reincidiendo en la pobreza, ya que cuando se le dé solución producirá exitosamente el desarrollo. Estos son los esfuerzos que les corresponde a los diferentes gobiernos atendiendo las distintas actividades según su administración de momento.

Por otra parte la corrupción que se enfrentaba en distintos gobiernos y que sigue avanzando con el paso del tiempo, de una manera cambiante, agrega mucha más pobreza; lo que incentiva a la ONU a intervenir para solventar este tipo de situaciones, tratando de liberar al país del estado de carencia en donde el mismo Gobierno lo ha sumergido, lo cual será posible a largo plazo dentro de un proceso donde se atiendan problemas como la

educación que se tiene como principal problema a resolver ya que es la puerta hacia el futuro, teniendo presente que el conocimiento es riqueza que transforma a un país.

De acuerdo a este tipo de situaciones, las Naciones Unidas propician oportunidades de aportar cooperación para facilitar que Guatemala pueda alcanzar las metas de los Objetivos del Milenio para el año 2015, brindando el bienestar para un mejor desarrollo humano a la población que carece de oportunidades entre la pobreza y pobreza extrema, siendo este el punto de partida para la sociedad guatemalteca y la comunidad internacional.

Este tipo de acontecimientos en diferentes periodos y la carencia de nuevas oportunidades para un mejor progreso, marcan el inicio de nuevos proyectos de desarrollo, el cual dio paso a una nueva estructura que se encargará de resolver todas aquellas insuficiencias que debilitaban a Guatemala. Es así como surgen los objetivos de desarrollo del milenio con el fin de apoyar y fomentar el progreso, teniendo como miembro principal la “ONU”, que tiene como propósito las mejoras mundiales a través de diferentes programas que se enfoquen en la prosperidad de la humanidad.

Después de la consolidación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las Cumbres realizadas, conformadas por los mismos estados miembros de Naciones Unidas en el año 2000, se enfocan como objetivo principal en resolver la pobreza dentro de Guatemala para poder la confrontar y solventar la problemática de la educación en la mejoría de las tasas de deserción educativa.

Dentro de los cuales el autor destaca en la investigación el objetivo 2 “Lograr la Enseñanza Primaria Universal”. El cual consiste en: ODM2. Lograr la enseñanza primaria universal, Meta 2. Asegurar para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Según se indica en el informe Final de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Guatemala 2015. Para el seguimiento al cumplimiento de esta meta se definieron los siguientes indicadores: a) tasa neta de escolaridad primaria; b) proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto; c) tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años. Partiendo el año 1990 con el fin de cumplirse con las metas y objetivos en el

año 2015 (Informe Final de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015).

Tabla No. 1

Resumen de Indicadores

Indicador	Año Base	Evolución posterior					Meta 2015	Brecha
	1991	1995	2000	2005	2009	2014		
2.1 Tasa neta de escolaridad primaria (porcentaje)	71.6	72.0	85.4	93.5	98.7	82.0	100	18
Indicador	1991	1995	2000	2005	2010	2013	Meta 2015	Brecha
2.2 Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto (porcentaje)	43.7	44.5	50.3	63.3	71.3	71.7	100	28.3
Indicador	1989	2000	2006	2011	2014	Meta 2015	Brecha	
2.3 Tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años (porcentaje)	74.8	81.7	87.8	90.9	93.3	100	6.7	

(Secretaria de Planificación y Programación., 2015).

Como se observa en la tabla de los indicadores, los resultados han sido buenos pero no del todo satisfactorios a pesar del trabajo y progreso que se lograron a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y demás organizaciones de la ONU para el año 2015. Por consiguiente se seguirán implementando otro tipo de proyectos, programas, organizaciones e instituciones eficientes y capaces de lograr el desarrollo junto al trabajo de los ODM para los siguientes años.

Dentro de estos ocho objetivos ya planteados para el desarrollo, la PNUD indica que a pesar de su trabajo respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala después de 12 años de haber sido establecidos, se han logrado sorprendentes avances en algunas metas e indicadores relacionados a la educación, género y salud materna infantil en tendencias positivas para el cumplimiento de estas en el año 2015. Por otro lado no todo ha sido un éxito debido que en áreas como pobreza, desnutrición y sostenibilidad ambiental no se logró avanzar, siendo un retroceso para el desarrollo (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo en Guatemala, 2015).

Existe una brecha notable entre el avance y la regresión que han tenido los objetivos, ya que su progreso no ha sido equitativo. Esto se debe a la ineficiencia de la administración del estado como la estructura dañada que rige las instituciones delegadas para dichas funciones a desempeñar en las distintas partes que conforman piezas elementales para el progreso del país, en las cuales están instituidos los deberes y obligaciones para el avance del mismo.

Este mal funcionamiento provoca no solo la intervención de organizaciones internacionales como la ONU, si no la falta ante el incumplimiento con los compromisos firmados y ratificados con las mismas organizaciones al no cumplir lo establecido dentro de ellos en el tiempo ya estipulado. La ausencia del estado ante su mal funcionamiento es lo que justifica el no haber cumplido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que seguirá siendo una lucha constante para el país.

En la búsqueda de lograr la meta establecida sobre los 8 objetivos de Desarrollo del Milenio, como prioridad la Educación llevando de la mano solventar primero los índices bajos en pobreza para poder lograr la inserción en la educación y de esta manera promover el desarrollo en Guatemala. Se busca apoyo en otro tipo de instituciones con mayor credibilidad, como lo es el Ministerio de Desarrollo Social quien desempeña un importante rol para el cumplimiento de objetivos, principalmente en el área de educación, a través de programas sociales muy prometedores.

2.2.5 Ministerio de Desarrollo Social “MIDES”

“Establece que su función principal es crear el desarrollo social que conduzca al mejoramiento de condiciones de vida, siendo una institución al servicio del Estado, la cual reconoce que las personas guatemaltecas merecen vivir en un país, bajo un modelo de desarrollo social, incluyente y participativo, que genere confianza e institucionaliza la política pública, dirigida a proteger y dignificar la vida generando oportunidades para que las personas puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida” (MIDES, 2017).

El objetivo es institucionalizar los programas sociales a través de procesos transparentes durante la selección de usuarios, programación de atenciones, medición de corresponsabilidades y generación de capacidades para el desarrollo sostenible de las familias. De otra manera, su labor implica la formulación de estrategias para que las personas optimicen su salud, educación y calidad de vida, y a la vez fortalezca la seguridad alimentaria nacional.

Las atribuciones que el Ministerio de Desarrollo Social, están orientadas al desarrollo y bienestar social nacional, velando por los intereses defendidos a través de programas implementados por la misma institución, con el fin de disminuir la pobreza y ofrecer mejores oportunidades a cada individuo.

A pesar, que su orientación va dirigida al desarrollo humano, es una realidad que el Ministerio de Desarrollo Social no ha logrado ser el ente orientador en políticas públicas, para mejorar el bienestar de la población, principalmente en aquellos grupos que han sido excluidos históricamente, sin embargo, el desarrollo social integral está relacionado con educación, salud, empleo y seguridad, por lo tanto, es una problemática de Estado y no la responsabilidad de una entidad únicamente; esto es de acuerdo a los resultados dentro de los programas, con los que cuenta el MIDES.

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social, los programas sociales para el desarrollo consisten en el fortalecimiento de la institucionalidad, transparencia y consolidación de

programas sociales como: Bono (transferencias Monetarias Condicionadas), de Educación y Salud, Tarjeta para alimentos, comedores, Jóvenes Protagonistas, Becas de Educación Media / Superior y empleo artesano. El propósito de estos programas es combatir la situación de riesgo social en que viven las personas guatemaltecas en extrema pobreza (MIDES, 2017).

A través de esta institución se ha tratado de hacer inclusión social, lo que quiere decir que a través de los programas se logra disminuir las carencias sociales de la pobreza, el hambre, la educación, brindando oportunidades para el desarrollo y ofrecer una mejor calidad de vida, a través de sus políticas de desarrollo en la salud, educación, dirigidas a combatir la pobreza que enfrenta Guatemala. En otro contexto se percibe ayuda internacional, siempre enfocado en los programas sociales, que tienen en común el mismo objetivo para el progreso, como lo es el fondo de desarrollo sostenible.

Según el artículo, La Transición a la Nueva Agenda de Desarrollo post- año (2015). Publicado por: Fondo para el Logro de los “ODM” Objetivos de Desarrollo del Milenio. Indica que es un nuevo mecanismo de cooperación para el desarrollo creado en el año 2014, por el gobierno de España y el “PNUD” Programa de las Naciones Unidas, en nombre del sistema de Naciones Unidas, para apoyar las actividades de desarrollo sostenible a través de programas conjuntos integrados y multidimensionales. Se basa en la experiencia, conocimiento y las lecciones aprendidas y mejores prácticas del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio, que puso en marcha 130 programas en 50 países, en el periodo 2007- 2013. Da mayor énfasis a las asociaciones Público- Privadas y la actualización de su marco operativo para incorporar los últimos avances en el desarrollo (la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y los debates sobre la Agenda de Desarrollo post-2015) (Cooperación Española,2015).

El apoyo internacional es otro medio para el desarrollo, es la clave para los propósitos que se plantea Guatemala como las demás Organizaciones Internacionales: el Programa de las Naciones Unidas e instituciones nacionales como el Ministerio de Desarrollo Social, están cada vez más encaminadas al progreso disminuyendo carencias sociales que afecten o eviten el desarrollo.

Los programas de desarrollo social han impactado fuertemente en Guatemala, principalmente en áreas educativas, por ejemplo en el gobierno de Otto Pérez Molina en el año 2013 los programas de desarrollo toman más fuerza, entrando en distintos procesos de reflexión, innovación y análisis de cada programa. Se toman en cuenta los programas a partir del año 2015, como acuerdos ministeriales de creación y manuales operativos mejorados.

Acorde el Informe Cuatrimestral de los Programas Sociales (2016). Del Ministerio de Desarrollo Social. Elaborado por Sergio Armando Rosales M. A., partir del año 2015 la información presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social especifica de forma separada las becas de educación media otorgadas a jóvenes adolescentes. De estos programas se registra el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria en mi bolsa segura y beca segura de educación superior con 41.1%. En donde son ejecutados a través de un presupuesto.

Cada programa es elaborado con un fin de aportar desarrollo que cambie la situación de Guatemala, por ejemplo la esencia del programa de TMC en educación consiste en: un programa orientado a la reducción de la pobreza rural, enfocado principalmente hacia hogares en pobreza y/o pobreza extrema, facilitando condiciones que apoyen la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza, a través de la formación de capital humano. Además se facilita el acceso a la salud de niños/as de cero a menores de quince años, y a la educación de niños de seis a menores de quince años; mujeres embarazadas y en período de lactancia.

Se integra como un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que promueve la demanda de los servicios de salud y educación, por las familias usuarias del programa; además de la promoción del desarrollo infantil temprano, matrícula, asistencia y permanencia escolar, de niños/as y adolescentes de 6 a menores de 15 años. Se otorga a familias que cumplan con la corresponsabilidad de permanencia escolar de sus hijos/as. Los requisitos son los siguientes:

1) Tener hijos en edades de 6 a menores de 15 años, 2) Llevar a los niños/as al establecimiento educativo y evitar las ausencias, 3) Cumplir con el 90% de asistencia en los niveles de preprimaria y primaria (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

Se tiene como objetivo general: Contribuir a mejorar el capital humano en las familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de 0 hasta menores de 15 años y mujeres embarazadas y/o en período de lactancia, a través de las Transferencias Monetarias Condicionadas que promuevan el acceso a servicios de salud y educación, con participación activa de las mujeres. Expandir los derechos sociales de los guatemaltecos y guatemaltecas, con prioridad en los segmentos de la población en pobreza, exclusión y vulnerabilidad, cerrando las brechas en el acceso a servicios públicos de calidad y a las oportunidades productivas, a través de la acción combinada del Estado, el mercado, la academia, la sociedad civil, las municipalidades, las familias y las redes comunitarias.

1) Objetivo específico: Contribuir a proteger y promover el capital humano de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, a través del acceso al derecho a la salud y educación.

2) Empoderar capacidades en las madres usuarias del programa, como agentes de cambio que tienen un papel fundamental para el funcionamiento de la familia y la vida comunitaria para la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza (MIDES, 2017).

El Ministerio de Desarrollo Social –MIDES– contó para el año 2016 con un presupuesto aprobado de Q 1,025.5 millones, Q 185.5 millones inferior al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2015. Al finalizar el año 2016, el presupuesto vigente fue de Q1, 011.5 millones, a raíz de una reducción de Q14 millones. Al mes de diciembre el MIDES ejecutó el 83.5 por ciento de su presupuesto financiero vigente, equivalente a Q844.4 millones (MIDES, 2016).

El Ministerio con el fin de reducir las carencias en Guatemala, se ha propuesto lograr la meta respecto a disminuir la pobreza y pobreza extrema, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades como la educación, evitando cada vez más la deserción escolar que es propensa en cada familia pobre en Guatemala, donde las necesidades se colocan por

delante, limitando a niños y niñas a optar por una mejor educación y futuro. El analfabetismo es uno de los principales problemas en Guatemala por solucionar dentro de la educación, de acuerdo a esto el Ministerio sigue en la labor diaria de combatir dicha problemática dentro de la República de Guatemala en cada departamento y municipio, necesariamente labora en unos más que en otros municipios según la intensidad del problema, por ejemplo en el departamento de Alta Vera Paz, municipio de Chahal con un índice del 76.32% donde el problema de la educación está latente.

Pero, realmente que tan eficientes fueron estos programas. Desde el año 2012, las instituciones públicas, centralizadas, descentralizadas y autónomas, planifican aplicando la metodología de Gestión por Resultados, por lo tanto, el impacto de los distintos programas fue específico y responde a un modelo lógico diseñado a partir de evidencia concreta.

En el caso de la Transferencia Monetaria Condicionada con énfasis en Educación, según la Gestión por Resultados y el cambio esperado según el Plan Operativo Anual, el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto General de la Nación, buscó incrementar la cobertura educativa en primaria, y es ese el cambio que pretende alcanzar, por lo cual la manera de medir la eficiencia del programa fue en relación a este resultado específico, en síntesis, la TMC educación buscó el incremento de la cobertura y no evitar la deserción escolar (González, 2018).

“El resultado antes mencionado, es un resultado estratégico, por lo tanto aparece en el presupuesto, Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional de otras instituciones, en este caso, el incremento de la cobertura educativa en primaria fue un resultado que el Mides compartió con el Ministerio de Educación. En relación con el impacto de las TMC educación en la cobertura educativa en primaria, el indicador nacional evidenció que este programa y los ejecutados por el Ministerio de Educación para lograr el incremento en la cobertura, no han sido suficientes y se tiene una brecha de aproximadamente un 10% de niños y niñas del país que deben ser cubiertos para alcanzar la meta esperada para 2019. En otras palabras, hacen falta más programas y beneficios que permitan alcanzar el resultado” (González, 2018).

En el caso del programa Mi Beca Segura, en su modalidad de Beca Educación Media, tampoco buscó reducir la deserción escolar en básicos, este programa fue diseñado como una herramienta de protección social que busca que los jóvenes inscritos en el sistema educativo formal de educación media (básico y diversificado), concluyendo el ciclo educativo en el cual están inscritos.

Por lo tanto, el indicador con el que se mide la eficiencia y eficacia del beneficio de Beca Media, es la tasa de finalización del ciclo escolar y la retención, no el porcentaje de deserción escolar.

De esta manera surgen diferentes opiniones sobre lo que se ha trabajado en Guatemala y lo que debería de realizarse según las investigaciones ya realizadas como lo indican los artículos e informes ya explicados con anterioridad sobre las necesidades que expresa la población para su crecimiento y desarrollo. Guatemala sigue en la lucha constante en la búsqueda de mejores oportunidades, siendo la educación el mejor medio para lograrlo.

Existen carencias por resolver, debido a los efectos de cada gobierno dentro de Guatemala, solo se han podido ir remediando mediante procesos de mediano y largo plazo a través de organizaciones internacionales como nacionales, objetivos, metas e instituciones gubernamentales. De 2000 a 2015 no se cumplió la meta de los objetivos, sin embargo instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social apoyaron grandemente estos objetivos y metas con el fin de cumplirlas.

Pero la problemática surge dentro de esta situación, de acuerdo a las acciones y efectos del apoyo del “MIDES” Ministerio de Desarrollo Social al cumplimiento de los ODM en Guatemala, específicamente en el departamento de Alta Verapaz, municipio el Chahal, no son lo que se planteaba desde un inicio respecto a los lineamientos que la misma institución establece como parte de la estructura gubernamental del Estado de Guatemala, ya que asegura asistencia y de acuerdo a esta se hace una transferencia monetaria.

Por lo tanto esta situación condiciona la educación mas no logra la inserción total, que es lo que se desea desde un inicio para solventar la pobreza ya que si hay personas, en este caso

niños preparados y en un futuro profesionales, es más prometedor el futuro para las distintas familias guatemaltecas.

Por otro lado no se cumple la inserción escolar, incumpliendo al mismo tiempo los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el rubro educación. Planteando contexto que aqueja a la actualidad guatemalteca, el problema específico es que el Gobierno no cumple su rol o cargo a desempeñar, por lo tanto califica como un estado ineficaz y al mismo tiempo incapaz en su don de mando sobre las instituciones a su cargo como el Ministerio de Desarrollo Social. Lo que define el problema en si como el incumplimiento institucional, al no ejecutar órdenes y lineamientos del Estado como instituciones designadas a un área específica que atienda la problemática en este caso de la educación, obteniendo negativamente pobreza e incumplimiento de metas y objetivos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

CAPÍTULO III

D. Situación Actual

3.1 Contexto del Cumplimiento del Estado de Guatemala en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El 2 de septiembre de 1945, Finaliza la Segunda Guerra mundial, la cual da los suficientes motivos para enfrentar la problemática mundial que ha dejado, despertando el deseo de las Naciones Unidas de buscar el desarrollo y combatir todas las necesidades que aquejan al mundo entero. Ello significaba un reto muy grande, más no imposible, encargándose la ONU de crear enlaces entre los países miembros y la misma organización, con el fin de facilitar los objetivos y metas a desarrollar.

Tras haber plasmado los Objetivo de Desarrollo del Milenio en el año 2,000 por los 189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, estos adquirieron el compromiso con cada una de sus naciones sobre fomentar el desarrollo, el cambio y disminuir la pobreza, debido a que siglos atrás las guerras y enfrentamientos entre países, dejaron a los países en condiciones poco humanas.

Desde entonces la Organización de las Naciones Unidas junto a sus programas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo “PNUD”, y demás organizaciones internacionales que lo apoyan y respaldan, se han dedicado a fortalecer y empoderar a cada área necesitada de diferentes países alrededor del mundo, incluyendo algunos casos donde la pobreza aún persiste, en países desarrollados, ya que es difícil que esta no se haga presente.

Seguidamente la Organización de Las Naciones Unidas se inserta en cada uno de los diferentes países a combatir la problemática social que acontece al mundo entero, con el fin de mejorar sus vidas y perspectivas futuras. El cambio inicia desde la creación de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos según las prioridades de todos los países a resolver, seguidamente puestos estos objetivos en marcha, ayudaron a que millones de personas salieran de la pobreza, aunque los avances son positivos, aún quedan metas e

indicadores establecidos dentro de los objetivos por desarrollar, ya que no se completó en su totalidad cada objetivo. Estos ODM reestructuraron a cada país internamente impulsando objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, con el fin de lograr mayores progresos con el apoyo de los estados miembros.

Tras haberse concretado los ODM a nivel mundial y ratificado por los estados miembros, en Guatemala inicia la labor de los Objetivos de desarrollo del Milenio con el apoyo internacional de las Naciones Unidas y por otra parte el compromiso con esta organización de cumplirlos en un tiempo estipulado para el año 2015. Los ocho objetivos establecidos por las Naciones Unidas dentro de Guatemala son los siguientes:

Tabla No. 2

**Tabla 1
Listado de Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Objetivo	Lista Oficial ONU ^a		Lista Oficial de País ^b		
	Metas	Indicadores	Metas	Indicadores	No se reportan
1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	3	9	3	13	-
2: Lograr la enseñanza primaria universal	1	5	1	3	-
3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	1	6	1	6	-
4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	1	3	1	3	-
5: Mejorar la salud materna	2	6	2	6	-
6: Combatir el VIH/sida, el paludismo o malaria y otras enfermedades	3	13	3	12	1
7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	4	12	4	12	1
8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	6	16	5	11	6
Total	21	70	20	66	8

(Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2015).

El establecimiento de estos ocho objetivos representó un gran compromiso para la República de Guatemala, al mismo tiempo significó el involucramiento de los sectores y actores sociales. Los objetivos del milenio ya ratificados por el estado se llevan a cabo desde el año 2000, en cuanto a su ejecución en los distintos departamentos de Guatemala en áreas menos desarrolladas donde persiste la pobreza con intensidad, con la convicción de mitigar los distintos factores que aquejan estas áreas.

La Organización de las Naciones Unidas, pretende firmemente realizar y cumplir todo lo ya propuesto dentro de sus objetivos y metas, esto definido en mediano y largo plazo, enfocado siempre en el desarrollo y cumplimiento. Según esta organización con los pocos pero progresivos avances, pretenden que para el año 2030, habrían de cumplirse totalmente estos objetivos y haber logrado las metas propuestas. Esto lo lograrían a través del mejoramiento y reestructuración de los mismos objetivos en donde no se tuvo mayor avance.

Por otro lado las concurrencias como la crisis económicas del 2008 y 2009, se manifestaron como un impedimento para el desarrollo, la cual deterioro el mercado laboral, afectando el empleo y salarios, agudizando aún más la pobreza. El incremento de precios en los alimentos detuvo el avance de varios objetivos, en relación a la pobreza, hambre y salud, afectando la calidad de vida de los pobladores.

Agregado como un problema más, están los fenómenos naturales, entre los más recientes a los objetivos establecidos está el huracán Mitch, las tormentas Stan y Agatha, intensificando daños en la producción de alimentos en el área de agricultura e infra estructura del país, afectando la asistencia de los estudiantes y maestros a las escuelas, principalmente.

A pesar del apoyo por parte de las Naciones Unidas hacia Guatemala, el Estado tiene una insuficiencia permanente de recursos financieros, resultado de la baja carga tributaria y el inadecuado uso de recursos en cada gobierno. A pesar de La Firma de los Acuerdos de Paz para el cese del conflicto armado interno, la comunidad internacional siendo un modelo de

desarrollo, afirma que el estado no cumplió con los acuerdos de paz, los cuales permitirían finalizar con la pobreza, violencia y la exclusión de personas indígenas desde 1996.

Debido a las circunstancias que aquejan el desarrollo del país y a los individuos, estos últimos han tomado la decisión de buscar en otra parte las oportunidades que generan mayores ingresos y un nivel de vida digno, en este caso son las migraciones las que solventan este tipo de situaciones y satisfacen las necesidades de cada familia guatemalteca, brindándole estabilidad al país, ya que se transforman en un flujo económico para el país.

La realidad guatemalteca daba inicio con la agenda de los objetivos, una vez finalizado el conflicto armado interno, debido a que se empezaron a observar los avances desde el momento en que toman relevancia las metas comprometedoras a desarrollar y sobre todo cumplir mediante un aumento del gasto público destinado a la inversión social, respaldado por un esfuerzo en materia tributaria y un mejor desempeño de actividad económica, capaces de generar empleos para todos los individuos guatemaltecos, para así crear condiciones de vida dignas (Informe de los ODM, 2015, pág. 25).

A partir de los Acuerdos de Paz se abre una oportunidad con una serie de factores en los ámbitos social, económico, político y ambiental que contribuyeron positiva o negativamente a lograr los resultados alcanzados durante la vigencia de la agenda, destacando la sucesión de eventos hidrometeorológicos, el desempeño económico del país, la situación financiera del Estado, la implementación de políticas públicas, el incremento de los precios de los alimentos, la evolución de las remesas familiares, los cambios políticos derivados de las transiciones en la administración pública y la coyuntura externa, entre otros (Secretaría de Planificación y Programación, 2015).

En las últimas décadas se ha trabajado bajo los lineamientos del estado y sus instituciones de apoyo para concretar los objetivos de desarrollo del milenio, con base en los esfuerzos realizados la disponibilidad de datos ha mejorado en el país, aunque aún se cuenta con déficits y la información es insuficiente para establecer datos más concretos y rendir cuentas de manera oportuna, de igual manera era el indicador sobre la situación en se

encontraba el país, como referencia para los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000.

Según el cuarto informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015, este era el contexto en el que se encontraba el país al momento de entrada en vigencia de los:

Ámbito económico: Debido a la desaceleración en la tasa de crecimiento del 2.5% la mitad del valor de lo que representaba en 1998, la industria, la agricultura y los servicios privados como productivos más importantes en la economía del país, contaban con una participación en el PIB de 19.7, 15.5 y 13.9 %. Por otro lado del gasto, el consumo público y privado de 93.5% del PIB la inversión de 18.3% y las exportaciones netas un -13.1%, ocasionando un déficit en su balanza comercial. El análisis del PIB por el lado del ingreso, permitía ver si el producto se distribuía de manera equitativa o desigual, lo cual mostraba mayor participación en el rubro de explotación bruta del capital en remuneración de asalariados.

Ámbito social: El 15.7 y el 56.0 % de la población se encontraban en situación de pobreza extrema y general, efectivamente uno de dos niños padecía de desnutrición crónica.

Ámbito Educativo: 85 de 100 niños entre 7 y 12 años de esas estaban inscritos a nivel de educación primaria, y de ellos solo culminaban 50 ese nivel de educación y la tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años era del 81.7%.

Ámbito de Salud: 59 de 1000 niños morían antes de los 5 años, y 45 de 1000 niños nacidos vivos morían antes del primer año. La mortalidad materna medida por la razón de muerte materna, era de 153 por cada 100,000 nacidos vivos, tasa fuertemente influenciada por el bajo nivel de partos atendidos.

Mercado Laboral: como mecanismo de protección social y potenciador de los ODM, presentaba serios desafíos para el país, los bajos niveles de productividad y la precariedad expresada en altos niveles de informalidad, subempleo y bajos niveles salariales constituían los principales condicionantes que no permitían reducir la pobreza y avanzar en una agenda de desarrollo incluyente. Contexto socioeconómico en el que cobra vigencia la agenda de

los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Secretaría de Planificación y Programación, 2015).

Institucionalidad pública: en la parte fiscal se dan esfuerzos realizados en la definición del pacto fiscal, que impulso la creación de la superintendencia de Administración Tributaria SAT, a la cual se encomendó el recaudo de los tributos y el fortalecimiento de los ingresos públicos. Esta área Pública observaba aun debilidades como la descoordinación, duplicidad de funciones, baja capacidad de ejecución, recursos asignados de manera imprecisa debido a la carencia de una estrategia de desarrollo que estableciera prioridades de política pública e inexistencia de mecanismos de seguimiento de las reformas que implicaba el cumplimiento del derecho al desarrollo (Secretaría de Planificación y Programación, 2015).

Después de una descripción sobre la deficiencia en varios aspectos de interés en los que se encontraba el país de Guatemala, se observara los avances y resultados obtenidos en un contexto más general respecto al cumplimiento del Estado de Guatemala en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en los cuales notamos el impacto que han ocasionado de acuerdo a la situación de Guatemala en un periodo Pos- conflicto, donde han sido orientados con nuevas decisiones políticas y recursos para poder cumplir con cada inquietud dentro de cada objetivo, permitiendo el avance hacia las metas ya establecidas.

El ritmo que se había previsto para todos los objetivos y metas no fue posible lograrlo en la medida que se estimaba positiva en todos los ámbitos, se marca una desigualdad ya que la meta se ha logrado solo en algunos objetivos.

Finalmente el **Informe del año 2015 de los ODM en Guatemala** detalla los resultados específicos en las partes que tuvieron éxito y lograron progreso, como otras donde el fracaso fue muy evidente mediante los resultados.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Para el 2014 y 2015 solo uno de cada diez niños pesaba menos de su peso ideal, por lo tanto los resultados son positivos. Sin embargo en la pobreza se observó una involución importante al pasar del 18.1% en 1989 a 23.4% en el 2014 y 2015, distante de lograr la Meta. Ya que la pobreza se concentra en área de sur occidente, norte y noroccidente, ósea

departamentos como Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Sololá, quienes tienen la mayor incidencia de pobreza, al igual que los grupos indígenas quienes se encuentran en pobreza extrema, lo que es contrario a las personas del área urbana no indígenas, ya que una de diez personas presentan esta situación. Dentro de la desnutrición crónica no se tuvo avances suficientes ya que paso de 62.2 % en 1987 a 46.5% en el 2014 y 2015, ocasionando que niños menores de 5 años presentara una talla menor para su edad, duplicándose esta situación en el área rural. El desempleo dentro de los ámbitos de pobreza, aun constituye un desafío para el país, debido a los bajos niveles de productividad laboral.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Se observan avances importantes, ya que la tasa neta paso de 71.6% en 1991, a 98.7% en 2009, para luego experimentar una reducción progresiva, situándose en 82.0% en el 2014. Responsable de estos resultados negativos son la falta de un censo actualizado de población entre 7 y 12 años, la mejora en los registros del Ministerio de Educación, la reducción en la cobertura del programa de Transferencias Condicionadas en Efectivo y la mayor condición de pobreza. Otro problema que acontece al retroceso en la educación es la deserción escolar en donde en el año 2014, 72 de 100 niños inician y terminan el ciclo escolar, por lo tanto los otros 28 niños no permiten alcanzar la meta. Únicamente se tiene éxito en los altos índices de alfabetización que se lograron en el 2014 y 2015 con 93.3%, que anteriores a estos eran insatisfactorios con 74.8% en 1989 (Secretaría de Planificación y Programación, 2015).

ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Se observa un avance en la materia educativa en relación a la mujer en donde casi se logra la paridad entre niños y niñas, ya que por cada 10 niños hay 9 niñas cursando niveles primarios y secundarios. Casi se logra la meta, en otras áreas en el ciclo diversificado y universitario la paridad ya se logró. En cuanto al empoderamiento político de la mujer, solo el 13.9 % de los escaños en el Congreso de la República son ocupados por mujeres, pero esto no permaneció con estos índices por mucho tiempo ya que en 2016 a 2020 incrementan los índices de escaños ocupados por mujeres en el Congreso de la República

de Guatemala. En el sector empleo la participación de la mujer es baja ya que en el 2014 solo el 37.9% de mujeres asalariadas se encontraban empleadas en el sector no agrícola, lo que no garantiza autonomía económica. La brecha entre mujeres indígenas y no indígenas reduce de 7 % a 3% en el 2014. la remuneración de las mujeres en comparación a los hombres es menor en las actividades de agricultura y servicios mientras que en sectores de industria y comercio las variaciones son más pronunciadas (Secretaria de Planificación y Programación, 2015).

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Uno de los que mejor evoluciono a excepción del indicador relativo a la vacunación contra el sarampión. La tasa de mortalidad en niños menor de 5 años se ha reducido progresivamente entre 1987 y 2014 -2015, ya que se dio una tasa de 110%, logrando llegar a 35%. Estos resultados sitúa al indicador como cumplido ubicándose por debajo de la meta 37.

Comparando la población rural indígena, no obtuvieron los mismos resultados, no logrando la meta ya que la diferencia entre población urbana y rural es de 14 y 8 puntos, reduciendo la tasa de 73 a 28 lo cual no es suficiente para lograr la meta, por lo tanto ningún grupo lo logro. Por otro lado en 1987 se tiene un 69% cumplido en relación a niños menores de 23 meses vacunados contra el sarampión, y para el 2014-2015 el valor se había reducido a 63.2% como resultado una involución que aleja la meta a cumplir (Secretaria de Planificación y Programación, 2015).

ODM 5: Mejorar la salud maternal

Los progresos son limitados ya que se ha logrado reducir en la mortalidad materna de 219 casos por cada 100,000 nacidos vivos, en 1989 son 140, en 2007 son 113 y en el 2013 el número de mujeres muertas por el embarazo es elevado, dando como resultado una gran distancia entre la meta por cumplir. Esta problemática acontece principalmente en departamentos como la parte norte del país (Huehuetenango, Quiché, Alta y Baja Verapaz, Petén, Izabal, Totonicapán y Sololá).siendo mayor los índices de mortalidad materna en población indígena, problemática que se da por el bajo nivel de partos atendidos por

personal calificado, en donde 66 de cada 100 partos son atendidos por personal calificado “médicos y enfermeras”, siendo las mujeres del área rural e indígena donde la cobertura es menor en 55.4 y 50.3% en comparación al área urbana.

Como resultado la proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado son: en 1987 el 29.2% y en el 2014-2015 es de 65.5% presentando una evolución favorable. Mientras que la cobertura de atención prenatal presenta una dinámica semejante al situarse en 95.6% en el 2014-2015 cerca de alcanzar la cobertura universal. Mientras que la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años presentan una involución ya que en 1987 es de 139% y en el 2014-2015 es de 92% (Secretaria de Planificación y Programación, 2015).

ODM 6: Combatir el VIH/Sida, el paludismo o malaria y otras enfermedades.

Este no refiere metas concretas para la mayor parte de indicadores, ya que sus resultados han sido diferentes. Jóvenes de 15 a 24 años que tienen VIH/Sida pasan de 0.31 en el año 2000 a 0.27 en el año 2014. Es un progreso en el cual solo 22 de cada 100 personas de la misma edad saben la forma como se contagia la enfermedad. En 2006, solamente treinta de cada cien personas portadoras del VIH con infección avanzada tenían acceso a los medicamentos antirretrovirales. En 2009, la proporción se había incrementado a 69.4, sin embargo, en 2014-2015 se redujo a 52.

Por otra parte la tercera meta ha comenzado a reducirse para el año 2015, la incidencia de la malaria y tuberculosis, proporcionando resultados satisfactorios, ya que el 4.75% en el 2000 a diferencia de 0.31% en el 2014. Otra enfermedad que no aumenta ni disminuye es la tuberculosis, ya que por cada 100,00 habitantes se han mantenido alrededor de 21% desde 1990 hasta el 2014 (Secretaria de Planificación y Programación, 2015).

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad de medio ambiente

Se cuenta con la deficiencia ante el progreso, debido a la fusión de los principios de sostenibilidad ambiental dentro de las políticas públicas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos naturales, los cuales no han sido del todo eficientes, ocasionando retrocesos en el área cubierta por bosques pasando de 38.1 a 33.7 durante el 2001 y 2012. Por otra parte incrementan las emisiones de dióxido de carbono de 0.84 en

1990 a 0.99 en el 2010. Como otro problema dentro de las metas están, los recursos hídricos en los cuales se ha observado un incremento de 15.3 en el 2001 hasta un 20.61 en el 210, evidenciando la incapacidad del estado para regular su uso.

El porcentaje del territorio guatemalteco protegido es de 24.51 en 1990 a 30.65 en el año 2014. La meta de reducir la pérdida de biodiversidad, cabe referir que el indicador relativo a la proporción de áreas terrestres y marinas protegidas observó una variación positiva, al pasar del 24.5 %, en 1990, al 30.65 % en 2014. Por su parte, el número de especies en peligro de extinción se redujo del 17.65 %, en 1999, al 12.96 %, en 2013. Respecto a los combustibles sólidos se redujo en proporción a su uso, de 79.3% en 1990 a 76.9% en el año 2014. La proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potables es de 64.1% en el año 1989 y de 76.3% para el año 2014, y la proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados es de 31.1% en 1989 y de 53.3% en el 2014 (Secretaría de Planificación y Programación, 2015).

ODM 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Con este objetivo se buscó propiciar la coordinación de los países desarrollados en pro de los menos desarrollados, movilizandolos recursos y propiciandolos relaciones más justas que garantizaran el desarrollo de los países necesitados. Este objetivo avanzó en áreas de especial interés para el país tales como el acceso a mercados, ámbito en el que persiste una alta protección arancelaria y significativos niveles de ayuda concedida por los países desarrollados. Aun no se han movilizadolos recursos financieros en el marco de la asistencia oficial al desarrollo y el nivel de ellos se mantiene por muy debajo de los compromisos asumidos por los países desarrollados 0.7 del PNB. Su asignación se orienta a países de ingreso bajo, grupo en el que se incluye a Guatemala (Secretaría de Planificación y Programación, 2015).

⁷El contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala no es el resultado esperado, de acuerdo al incumplimiento del estado en los objetivos y metas establecidas. Se tenía previsto que a través de la adopción de medidas, metas y objetivos para el país, la situación cambiaría de manera productiva. Los ODM planteados e instituidos por la Organización de las Naciones Unidas era un plan prometedor de muchas oportunidades de desarrollo a futuro en mediano y largo plazo, con el fin de emancipar la pobreza en el interior de cada país, proyectando el progreso a largo plazo.

A pesar de los resultados negativos en Guatemala, se ha progresado en varios Objetivos y metas, en donde queda mucho por trabajar y mejorar, principalmente en la pobreza y la desigualdad que son los problemas que más afectan a los individuos en su desarrollo integral. No obstante el estado de Guatemala seguirá en la lucha en cuanto al cumplimiento de los Objetivos, con el apoyo y ayuda internacional, ya que esto permitió orientar de mejor manera las políticas públicas y una mejor utilización de los recursos para el país.

Según **Valerie Julliard, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y representante del PNUD**. Apuntó hacia la debilidad institucional, la falta de voluntad política, Falta de compromisos de los sectores que pueden contribuir a hacer la diferencia y los efectos de políticas desacertadas e inconsistentes al abordar los resultados presentados. “Si bien valoramos el esfuerzo de trasladar la información de manera transparente, indistintamente de los resultados, definitivamente no puede pasar desapercibido un 63 por ciento de incumplimiento de las metas,” (PNUD Guatemala, 2016).

El estado guatemalteco falló ante el incumplimiento en el tiempo estipulado en cuestión de los resultados negativos que se obtuvieron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales a pesar de los resultados negativos, la información que se obtuvo de estos, permitió observar la brecha que aún existe entre la pobreza, la exclusión y la desigualdad, sobre todo la falta de oportunidades que aún persisten en el interior de cada departamento de

⁷⁷Por consiguiente: de 66 indicadores reportados por el país de Guatemala, solamente 25 % han cumplido con la meta. Fuente: Secretaría de Planificación y Programación. (2015). informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Guatemala.2015. Obtenido de: <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/ODM-2015-Cuarto-Informe.pdf>

Guatemala, principalmente en áreas rurales en donde las metas y objetivos a trabajar son mucho más grandes. De esta manera el último informe del año 2015 servirá como un antecedente a los problemas por resolver y metas nuevas por cumplir para el país con el fin de tener éxito en un nuevo proyecto a realizar y así fortalecer el estado y las instituciones del país.

3.2 La Educación y las Acciones del Estado.

El fortalecimiento de la educación ha sido uno de los principales objetivos del país, en el cual se ha trabajado la brecha entre pobreza y desarrollo, brindando la oportunidad de un mejor futuro, ya que todas las personas tienen derecho a la educación, correspondiendo al Estado la obligación de brindar y velar por la misma.

La educación se ha tornado como la mayor preocupación en la actualidad, porque fundamenta, satisface las necesidades sociales, intereses y capacidades sociales. Profundiza con la influencia que tiene sobre cambiar la situación de pobreza en el país, promoviendo sus valores y la enseñanza, demostrando que solo está, es capaz de pasar esa brecha entre pobreza y desarrollo.

La educación es el medio para lograr el desarrollo social y la disminución de la pobreza.

Según Amartya Sen, los principales factores que condicionan el desarrollo de un país, es que las familias cuenten con capacidades y oportunidades. Sin estos dos factores es imposible un desarrollo integral (social y económico) de las familias del país. Cuando se refiere a capacidades, Sen explica que es tener educación y servicios de salud de calidad. Según este planteamiento, la salud y la educación son las claves iniciales del desarrollo, no contar con estos elementos atenta contra todo el futuro y la capacidad de autonomía familiar para generar recursos y satisfactores. Por lo tanto, la educación no solo es el medio para el desarrollo social y disminuir la pobreza, es el medio para tener un desarrollo individual, familiar, comunitario e integral, sin educación y sin salud, no puede haber desarrollo tanto social como económico (González, 2018).

Según el **autor Jean Piaget**. “La principal meta de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que han hecho otras generaciones: hombres creadores, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece” (Tamayo, 2010).

Dándole un enfoque a la educación de Guatemala, respecto a lo que el autor Piaget ha expuesto anteriormente, con ideas muy acorde sobre un futuro prometedor, en esta investigación se debate la importancia que debe darle el estado a este medio de aprendizaje. Cuando se refiere a realizar cosas nuevas, indica la manera en que la educación es capaz de edificar no solo personas con la habilidad y capacidad para desenvolverse en el medio social, sino que son capaces de forjar un nuevo futuro, en donde las enfermedades, la contaminación, el analfabetismo, la pobreza y hambruna, dejarían de subsistir, fomentando el desarrollo social a través de la preparación que únicamente la educación es capaz de lograr. La educación es el mejor instrumento para que un país pueda fluir de mejor manera en todo su entorno social y poder actuar de forma empoderada en un medio internacional.

El buen desempeño en la educación es lo que hace y posibilita todos aquellos países desarrollados en su subsistir. Dentro de Guatemala, lamentablemente se ha hecho un patrón desde la existencia o surgimiento del estado y los mediocres gobernantes en su periodo correspondiente, con una educación pobre de algunos que no han sabido realizar sus deberes y obligaciones, complementado con la falta de conocimiento sobre todas aquellas carencias en el país. Es importante la implementación de nuevos métodos y estructura en el sistema, ya que lo adecuado sería destruir el sistema actual o reestructurarlo, debido a la situación tan pobre en que se encuentra.

Esta es una de las razones por la cuales los gobernantes ha hecho de los gobiernos malas administraciones, en donde se hacen al sistema desde un inicio, y estos no crean al sistema con ideología y mente propia, ocurriendo así lo que el autor Piaget comento: “repite lo que han hecho otras generaciones”. No son capaces de romper con esta estructura, crear e inventar y descubrir de lo que es capaz el mismo estado, al mismo tiempo no permite autonomía y la crítica propia, imposibilitado todo pensamiento nuevo sobre el cambio y

todo aquello que amenace a la estructura ya dañada y podrida, que es a la que está acostumbrada el actual estado.

Siendo evidente, la educación es el medio capaz de lograr este cambio a largo plazo en donde es laborioso realizar una limpieza en toda su estructura, pero que al mismo tiempo es capaz de ofrecer una nueva ideología fomentada en el desarrollo y el futuro más próspero. Esta sigue siendo un gran reto no solo para Guatemala si no para los objetivos de desarrollo del milenio quienes la han colocado como una de sus prioridades para obtener el cambio en las siguientes generaciones.

En Guatemala cada gobierno ha retomado los planes de la educación, tratando de dar cobertura a todas esas debilidades que aquejan a la sociedad, como por ejemplo la deserción escolar, constituyendo el problema más serio que ha afectado por varios siglos a la sociedad, entre otros el analfabetismo que impide el progreso, y la inclusión en la educación sin distinción alguna de sexo, religión, raza, color o estatus económico, de esta manera se ha tratado de buscar el medio para remediar y al mismo tiempo facilitar la educación, mejorando las necesidades del pueblo. En la actualidad la educación en Guatemala es la preocupación de las últimas décadas, ya que los resultados no han sido del todo satisfactorios y no se consigue promoverla suficiente como para elevar el nivel educativo y obtener el cambio deseado en el desarrollo.

De acuerdo a la **organización internacional UNESCO**, han planteado la educación como uno de los grandes desafíos de América Latina para el presente siglo. El lograr una educación de calidad para todos y Guatemala en este concierto de naciones, aún tiene grandes desafíos en educación, especialmente relacionados con la calidad (Consejo Nacional de Educación Guatemala, S.F).

La educación es un legado que por generaciones ha ido evolucionando y por lo tanto requiriendo cada vez más de mejorar su calidad. El gobierno de Guatemala ha hecho responsable de la educación del país, a la institución Ministerio de Educación “MINEDUC”, que se encarga de todos los servicios escolares y todo aquello relacionado con la educación con el fin de fomentar el desarrollo a través de su trabajo.

Gráfica No. 2

INDICADORES DE INVERSIÓN



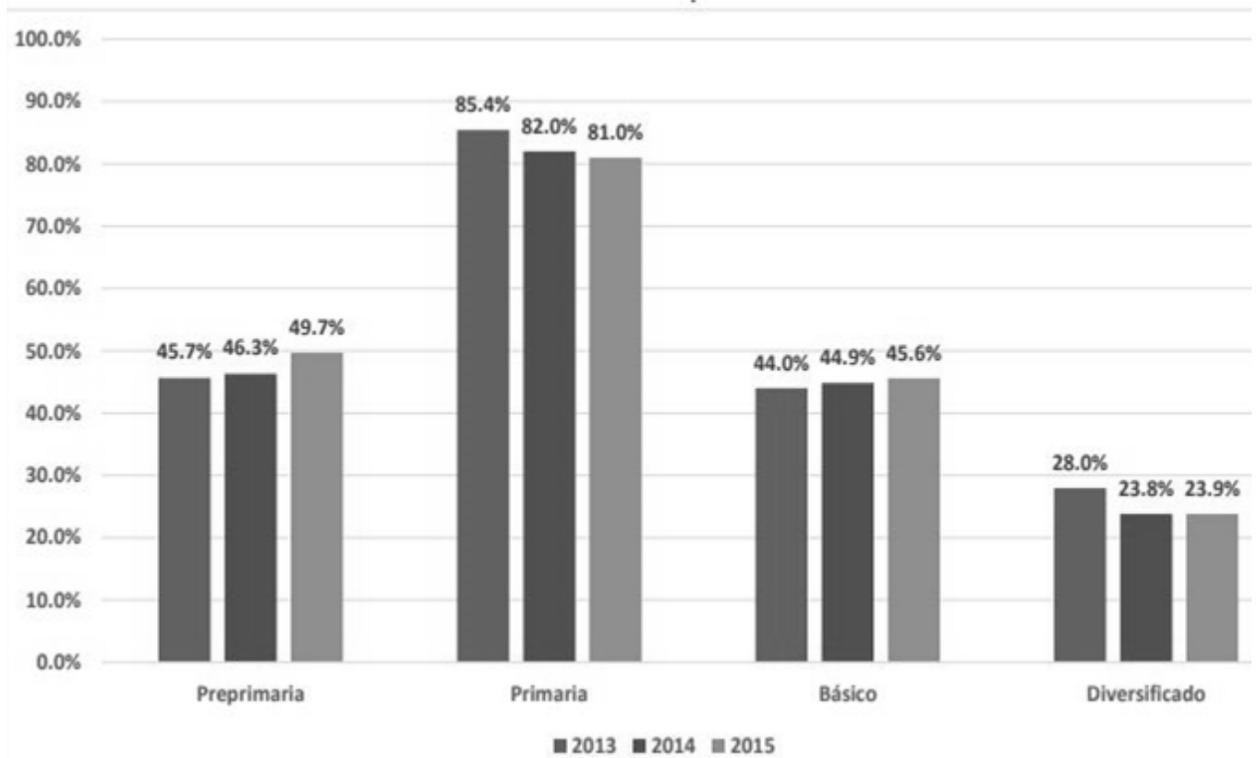
Fuente: Elaboración de Empresarios por la Educación a partir de datos del Portal de Transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas y del Congreso de la República. Nota: 2015 es presupuesto vigente. 2016 es presupuesto aprobado.

De acuerdo al documento Indicadores Educativos de Guatemala, explica el presupuesto del MINEDUC en el año 2016 el cual es de 9.8% mayor al de 2015, con un monto de Q12, 892.3 millones. Sin embargo, la mayor parte del incremento se destina a remuneraciones y sueldos, sin una vinculación en el mejoramiento de los aprendizajes. Es de señalar el déficit en rubros que resultan importantes para impactar la calidad de la educación, como la profesionalización docente, tecnología para los centros educativos así como investigación y evaluación. Cabe resaltar que en las disposiciones legales del presupuesto aprobado se encuentra una serie de artículos que limitan y establecen candados a ciertos rubros, pero habrá que dar seguimiento para que la intencionalidad de los mismos sea positiva y no se conviertan en cuellos de botella para la ejecución de ciertos programas (Indicadores Educativos de Guatemala, 2016).

Gráfica No. 3

INDICADORES DE COBERTURA

Gráfica 1: Tasa Neta de Escolaridad por nivel educativo 2013-2015



Fuente: Elaboración de Empresarios por la Educación a partir del Portal de estadísticas educativas del Mineduc

Como se observa en la gráfica, la cobertura es desigual en comparación a los años 2013, 2014 y 2015, mejorando e incrementando su índice de cobertura en unas áreas como: pre-primaria y Básico, mientras disminuye con resultados poco alentadores para el progreso en las áreas de Primaria; otras como el nivel de Diversificado mantienen su cobertura respecto a los años anteriores, lo cual representa un desafío para el Ministerio de Educación, procurando ampliar la cobertura en educación a través de la mejora de los recursos y demás debilidades que representan obstáculos para cumplir sus objetivos.

Según el Informe Final de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Guatemala 2015. Los esfuerzos del Estado en materia educativa se ven refrendados por el aumento del presupuesto en educación en el período 1998-2014. El Mineduc tiene a su

cargo el 75 % de la ejecución del gasto público en educación; el resto es gastado por otras entidades públicas, incluyendo a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). En términos nominales, el presupuesto asignado y ejecutado por dicho ministerio ha aumentado en el período estudiado; sin embargo, en términos de su porcentaje con relación al PIB no se observa un aumento sustancial (Secretaría de Planificación y Programación, 2015).

3.2.1 Sistema Educativo de Guatemala.

Bajo el régimen del Ministerio de Educación se encuentra el sistema educativo en Guatemala el cual está conformado en tres niveles: Pre Primario, Primario y medio, Ciclo Básico y Diversificado. De esta misma manera hay un sistema educativo superior regido por las Universidades de Guatemala.

Según Saúl García, En el artículo “Sistema Educativo en Guatemala”. El Ministerio de Educación cuenta con direcciones departamentales a nivel nacional. La supervisión de los planteles públicos y privados se realiza por distritos y gracias a los Acuerdos de Paz se ha estimulado la participación de los padres de familia en la administración de las escuelas, a través de los comités educativos - Coeduca, y de las Juntas Escolares. También se ha promovido la formación de gobiernos escolares en la escuela primaria y de asociaciones estudiantiles en los establecimientos de nivel medio (García, 2013).

El nivel educativo en Guatemala actualmente es desfavorable, mayormente en áreas rurales en donde acrecienta la falta de recursos, cobertura, maestros, tecnología, incentivación a la educación, falta de inclusión, deserción escolar, lo que inclusive afecta las metas y objetivos de Desarrollo del Milenio estipuladas en su cumplimiento en el año 2015, dentro de los cuales se planteó y se confió el objetivo no.2 “Lograr la Enseñanza Primaria Universal” al Ministerio de Educación, el cual no se cumple según las estadísticas ya planteadas en los diferentes niveles de educación.

Dentro de los esfuerzos de contrarrestar esta situación, el Ministerio de Educación propone un plan Estratégico en el cual se considera proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna, tomando en cuenta la educación de calidad como un derecho humano, presenta el plan estratégico.

Dentro del **Plan Estratégico de Educación 2016-2020, MINEDUC**. Constituye un instrumento para implementar las políticas y estrategias encaminadas a mejorar los servicios educativos, con un enfoque integral, pertinente, idóneo y coherente con las características y necesidades de los pueblos que habitan en el país. El plan fue diseñado a partir de un análisis situacional del Sistema Educativo Nacional, en el que se identifican desafíos en las áreas de cobertura, infraestructura, tecnología, calidad educativa, población no atendida, modelo de gestión, entre otros. Por lo que se plantean líneas de acción en el marco de cinco ejes prioritarios.

La finalidad de este plan es avanzar hacia el desarrollo y lograr la cobertura en todos los niveles con éxito al igual que la inclusión, por lo que plantea líneas de acción y poder cumplir el Objetivo no.2 en los ODM, siendo posible a través de los principios de acción que plantea el MINEDUC: Transparencia, Inclusión, Dialogo y Participación Social, Pertinencia Lingüística y Cultural, Multiculturalidad e Interculturalidad, Educación como un Derecho, Equidad como Igualdad. Fortaleciendo bajo cinco ejes: Cobertura, calidad, equidad e inclusión, modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar, espacios dignos y saludables para el aprendizaje, gestión Institucional (transparente y participativa). De esta manera se garantizara el derecho de los pueblos y el desarrollo del país, facilitando el aprendizaje en los estudiantes para la continuidad del progreso y el cambio (Educación M.D, S.F).

3.2.2 Debilidades estructurales en el sistema educativo en Guatemala

La educación es uno de los temas más vulnerables que acontece mucho antes del siglo XXI, en donde la falta de cobertura y la deserción escolar son los temas más preocupantes por atender y resolver. Atravesando una crisis en donde temas como la escuela, familia y

sociedad se tornan en un círculo ya que la dificultad o ineficiencia de uno de estos factores afecta al otro debilitándolo.

La escuela: ante la falta de recursos se escatiman condiciones deplorables en donde afecta la falta de útiles escolares, la presencia de varios maestros que cubran diferentes materias, la falta de infraestructura en las diferentes áreas del país, para facilitar el acceso de los estudiantes y proteger sus condiciones de vida ante los cambios climáticos que dañan las carreteras.

Al igual que los daños causados en las escuelas, principalmente en el área rural donde las condiciones son más graves, por otro lado la alimentación que afecta al desarrollo estudiantil al no contar con las condiciones de salud aptas para desarrollarse en el medio educativo con todas las capacidades humanas, imposibilitando un buen razonamiento, alta capacidad de aprendizaje y un buen rendimiento en la materia, impidiendo la buena formación.

La familia: este factor afecta el desarrollo en el nivel educativo, de manera que la familia es uno de los factores más importantes y que sin el apoyo de los padres el aprendizaje es muy pobre y puede conducir a la deserción escolar, por lo tanto es importante la participación de los padres en el aprendizaje y asuntos escolares.

Por otro lado están las barreras asociadas a la situación socioeconómica la cual deteriora aún más la posibilidad de inserción a la educación, ya que esto representa que los niños debido a su situación económica buscan los medios como el trabajo para obtener ingresos y lograr su sostenibilidad y la de su familia implicando el abandono escolar, debido a que participan en el cuidado de sus hermanos; al igual que la inestabilidad laboral o padres desempleados, analfabetismo o baja escolaridad de los padres. Como otro problema lo es el maltrato intrafamiliar que implica maltrato físico, limitando la atención y un buen desempeño en el aprendizaje, inclusive la ausencia escolar.

La sociedad: su participación es un entorno que afecta en el momento que se presenta la desigualdad social, afectando inmediatamente la educación, donde no todos tiene las mismas oportunidades de estudio y aprendizaje. Otro factor dentro de ella es la pobreza que

invade cada hogar, cada familia, y se desarrolla como impedimento para lograr las metas dentro de la educación, siendo aquí donde se relacionan todos los demás factores como: el sostenimiento a la familia por parte de los niños estudiantes debido a la falta de recursos económicos que afecta a la familia y el abandono escolar ocasionado por las mismas condiciones, las cuales enfrenta cada estudiante, lo cual le imposibilita optar por un mejor futuro.

El gobierno de Guatemala junto a la institución delegada al buen funcionamiento de la educación “Ministerio de Educación”, se encarga de solventar las carencias presentes año con año. Tratando de facilitar el aprendizaje, reduciendo los índices de niños laborando, tratando de dar una cobertura total al país en la educación, incrementando la calidad, mejorando el dialogo entre la familia y docentes y sobre todo el cumplimiento de los 180 días de clases establecidos por el Ministerio de Educación.

A pesar de lo afectado que se ve el sistema guatemalteco, rodeado de varios factores que impiden el progreso y el cambio, se trata de formar generaciones futuras capaces de cambiar y crear el desarrollo para asegurar mejores oportunidades de vida a través del conocimiento, ya que la educación no solo es factor de crecimiento económico, si no fundamental para la buena formación humana.

De acuerdo al **Consejo Nacional de Educación**, en su informe de Políticas Educativas. Es por ello que el Ministerio de Educación se dio la tarea de establecer y formar políticas públicas con el fin de tener un sistema de calidad, para una mejor formación de recurso humano y aumento de inversión educativa.

Estas políticas son el resultado del trabajo realizado por los representantes de cada una de las instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Nacional de Educación. Estas se elaboraron con el fin de la búsqueda hacia el desarrollo para llegar a los niveles de satisfacción de los ciudadanos, apostando a la educación haciendo de esta un país educado con altos índices de desarrollo con la capacidad de progresar (Consejo Nacional de Educación, 2010).

Estos son algunos de los problemas que intenta solventar el Gobierno de Guatemala a través de sus instituciones delegadas, políticas educativas y planes para el desarrollo, con el fin de lograr las metas y objetivos encaminados al desarrollo, los cuales no se han obtenido en los últimos años, pero es una lucha constante en donde se sigue planificando y actuando en la búsqueda de la cobertura total en la educación sobre todas las instituciones educativas de la república de Guatemala, brindándoles apoyo, instrumentos y recursos necesarios para facilitar la educación, ejecutando la inclusión sin distinción alguna, apoyando las áreas más necesitadas principalmente en el área rural donde los recursos son mucho más escasos, el conocimiento y aprendizaje insuficiente, al igual que el apoyo e incentivación en la educación son temas a trabajar con el fin de que cada niño como futuro del cambio en Guatemala, sea una persona capaz de construir nuevas oportunidades y forjar el bienestar social.

3.3 Estado actual de la educación en Guatemala

Las condiciones en las que vive la población Guatemalteca entre la pobreza, desigualdad, desnutrición, exclusión, altas tasas de alfabetización, tasas preocupantes de mortalidad infantil, deterioro del medio ambiente, son esas situaciones las cuales se busca superar a través de la educación, la cual desafía a generaciones futuras, formando el progreso como medio para superar estos factores que engloban el subdesarrollo y así fortalecer la democracia, sobre todo transmitir a través de la enseñanza el desarrollo humano.

La educación es una forma de empoderar al individuo a través del conocimiento, formando mentes que puedan construir y cambiar la realidad de las familias y la sociedad, al igual que las políticas del estado, siempre y cuando su sistema educativo sea de calidad y cuente con estrategias que superen los desafíos educativos como la cobertura y la deserción educativa en el país.

Según el **Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Educación Nacional.**

Título I, Establece que la educación se fundamenta en los siguientes principios:

a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado. b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos. c) Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo. d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo. e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática. f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman. g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo (Congreso de la República de Guatemala, 1991).

Mientras que en **el artículo 2 de la Ley de Educación Nacional**, se establecen los fines:

a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.

f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.

g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.

h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social. i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.

j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.

k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos. m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

Por lo tanto el **artículo 4 de la Ley de Educación Nacional** tiene dentro de sus características: Deberá ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado, y desconcentrado.

La educación dentro de Guatemala se estructura por: El Ministerio de Educación, La Comunidad Educativa, Los Centros Educativos. Se integra por: el Subsistema de Educación Escolar y el Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela. Teniendo como función de investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar, y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades. Según artículo 5 y 6 de la Ley de Educación (Congreso de la República de Guatemala, 1991).

Instituciones que integran el consejo nacional de educación: 1.- Ministerio de Educación -MINEDUC- 2.- Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- 3.- Universidades Privadas 4.- Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-. 5.- Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa -CNPRES- 6.- Consejo Nacional de Educación Maya -CNEM- 7.- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con

Discapacidad -CONADI- 8.- Alianza Evangélica de Guatemala -AEG- 9.- Conferencia Episcopal de Guatemala -CEG- 10.- Asamblea Nacional del Magisterio -ANM- 11.- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF- 12.- Sector de Mujeres Organizadas 13.- Organizaciones del Pueblo Xinca. 14.- Organizaciones del Pueblo Garífuna 15.-Asociación de Colegios Privados (Consejo Nacional de Educación, 2010).

Estos son los lineamientos que se deberían cumplir en cuanto a la ley establecida por la Republica de Guatemala, ya que toda persona tiene derecho a ser educado, a participar en las actividades estudiantiles, a recibir orientación y de esta manera lograr el desarrollo integral y promover la integración.

3.3.1 Centros rectores

El delegado responsable de velar por el cumplimiento de la educación según el capítulo II, artículo 8 y 9 de la Ley de Educación Nacional, es el Ministerio de Educación quien es responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país.

Se estructura de la siguiente manera:

- a) Nivel de Dirección Superior. 1. Despacho Superior. 2. Despachos Viceministeriales. 2.1. Viceministro Técnico Pedagógico. 2.2. Viceministro Administrativo.
- b) Nivel de Alta Coordinación y Ejecución 1. Direcciones Generales. 2. Direcciones Regionales.
- c) Nivel de Asesoría y Planeamiento 1. Dependencias Específicas de Asesoría, Planificación, Ciencia y Tecnología. d) Nivel de apoyo 1. Dependencias Operativas de Apoyo Logístico (Congreso de la República de Guatemala, 1991).

En un panorama diferente a lo instituido respecto a los lineamientos que deben seguirse en la educación y leyes de Guatemala, se encuentran los resultados obtenidos en los Objetivos

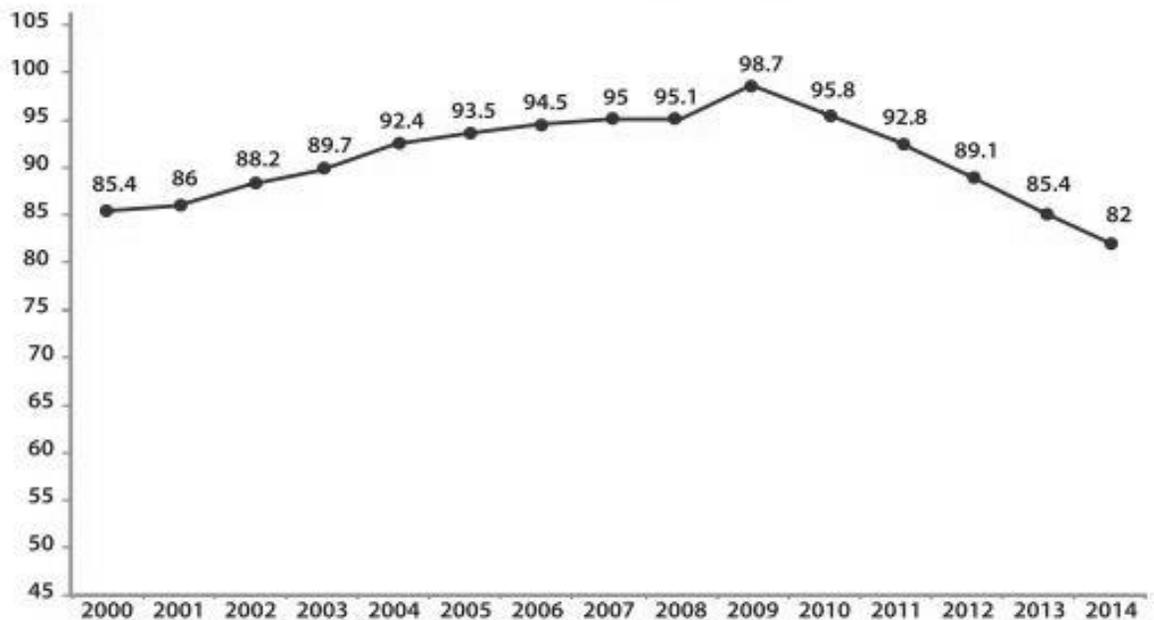
de Desarrollo del Milenio, en donde se reflejan efectos negativos, contrarios a lo que establece la ley de Guatemala, a pesar de que la Declaración del Milenio estableció un acuerdo global para la reducción de las vulnerabilidades que limitaran una vida plena y de desarrollo, no se logró el cumplimiento de lo promulgado por las Naciones Unidas.

Según los objetivos de desarrollo del Milenio, Se indican los resultados más recientes en la actual educación dentro de un periodo del año 2014 en adelante. La inscripción en primaria ha sido de 71.6% en el año 1991, a diferencia del año 2009 la cual fue de un 98.7% y en el año 2014 disminuye a 82%, como resultado el indicador no se cumple, ya que la meta era de 100% en lograr la cobertura total en el ámbito de inscripción primaria (Secretaría de Planificación y Programación, 2015).

Dentro de los aspectos a cumplir en la educación, se ha venido trabajando y logrando varios avances en la Tasa Neta de Escolaridad Primaria desde el año 1991, obteniendo como resultado positivo de 71.6%, aumentando en el año 2009 en donde se obtuvo el mayor resultado con un 98.7%, los años consecutivos fueron altibajos en donde los resultados tuvieron un retroceso al fijarse un porcentaje de 82.0% en el año 2014, alejando la meta a cumplir por la universalización de la educación primaria.

Gráfica No. 4
Tasa Neta de Escolaridad en el Nivel Primario

Gráfica 7
Tasa neta de escolaridad en el nivel primario (2000-2014)



Fuente: Unidad de Estadísticas del Ministerio de Educación (Mineduc) (2015)

(Secretaría de Planificación y Programación., 2015).

Estos resultados los justifican varios factores deficientes como: la falta de un censo actualizado de la población entre 7 y 12 años, mejoría en los registros del Ministerio de Educación, la reducción en la cobertura del Programa de Transferencias Condicionadas en efectivo, sobre todo la persistencia de la pobreza sobre el territorio guatemalteco, a todo esto sumándosele la problemática de la deserción escolar en donde solo 72 de cada 100 niños finalizan la educación primaria en el año 2014. Estas son las causas que no permitieron cumplir con las metas y objetivos establecidos, haciendo responsable de los resultados al Estado de Guatemala y al ente rector Ministerio de Educación.

Dentro de los factores no previstos que afectaron sobre el cumplimiento a la educación fueron, los fenómenos naturales (tormenta Agatha y erupción del volcán Pacaya en 2010; terremotos en San Marcos en 2012 y 2013; sequía por canícula prolongada en 2014), migración interna, inseguridad, deterioro del mercado laboral y reducción de las remesas.

Según el **Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Guatemala 2015**. Un pequeño avance hacia el desarrollo es la tasa de alfabetización en los jóvenes entre 15 y 24 años, en donde presentan el 74.8% en el año 1989, logrando progresivamente un resultado de 93.3% en el año 2014-2015. La única diferenciación y meta aun por cumplir con las tasa de alfabetización es dentro de los grupos sociales como la población indígena en donde aún persiste esta problemática y no se ha logrado avanzar con éxito (Secretaria de Planificación y Programación., 2015).

Estos son los avances y resultados no gratos de la tasa neta de escolaridad primaria de 82.0%, en proporción a estudiantes que inician el primer grado y culminan sexto grado con el 71.7% y la tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años con el 93.3%, los cuales no cumplieron la meta de un 100% para el año 2015.

La calidad educativa ha sido el motivo de varios impedimentos hacia el avance de la educación, a que la cobertura y la finalización del nivel primario son efectos del ineficiente rendimiento en los estudiantes de Lectura y Matemáticas. Es un tema de interés a tratar como prioridad dentro de los planes a futuro.

El tema de la educación, a pesar de estar instituido con la Firma de los acuerdos de paz, asumiendo el Estado el compromiso de elevar el nivel de educación, favoreciendo a la población guatemalteca y con la promesa de empoderarla con conocimiento, faltó ante los derechos de la ciudadanía e incumplió con los acuerdos establecidos entre los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, de manera que el estado no mostro compromiso y responsabilidad ante dicho acuerdo, presentando metas no cumplidas en su último informe de los Objetivos de desarrollo del Milenio 2015.

Mientras tanto el estado, finalizado el tiempo determinado sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sigue en la constante elaboración de oportunidades y medios de desarrollo para el país, es por eso que a partir del año 2015 se fijan nuevas metas y objetivos totalmente reestructurados con antecedentes de base como los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. Dentro de estos nuevos prospectos se formula en septiembre del 2015, que los estado miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible, que incluye un conjunto de 17 objetivos de Desarrollo Sostenible para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la Injusticia y hacer frente a los cambios climáticos.

Dentro de estos nuevos planes a cumplir, está la Educación como Objetivo posicionado entre el número cuatro “Educación de Calidad”, la cual consistirá en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Guatemala motivada a seguir progresando a través de los nuevos objetivos y metas por cumplir, establece Asimismo **Oscar Chinchilla, como El Presidente del Organismo Legislativo**. Que en la Agenda prioritaria de salud y seguridad alimentaria el Congreso aprobó la Ley de Alimentación Escolar, se reactivaron iniciativas relacionadas con el combate de la desnutrición infantil crónica y la Ley para la Promoción y Apoyo y Protección de la Lactancia Materna. Agregó que el Legislativo cuenta con 38 comisiones de trabajo, 22 de las cuales tienen relación directa con los ODS (SEGEPLAN, 2017).

De esta manera el Estado de Guatemala pretende poner en marcha la reestructuración de sus políticas y a través de sus nuevas leyes lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Propiciando el cambio y el desarrollo integral, sobre todo la integración con la ayuda de todos los actores de la sociedad guatemalteca, ya que la población tiene el derecho a una vida digna y segura.

3.4 Análisis de la inversión del desarrollo social para la educación

El Ministerio de Educación, como ente designado por el Congreso de la República de Guatemala se encarga de velar por la educación en todos sus ámbitos, quien ha sido apoyado por la institución Ministerio de Desarrollo Social, quien reconoce que las personas guatemaltecas merecen vivir en un país bajo un modelo de desarrollo social, incluyente y participativo. Con el fin de establecer confianza e institucionalizar la política pública protegiendo y dignificando la vida de cada individuo, con el fin de generar oportunidades. El Ministerio de Desarrollo Social se ha encargado de cubrir espacios donde el estado y sus

delegados responsables de la educación no son capaces de desarrollar y encaminar hacia las metas y objetivos.

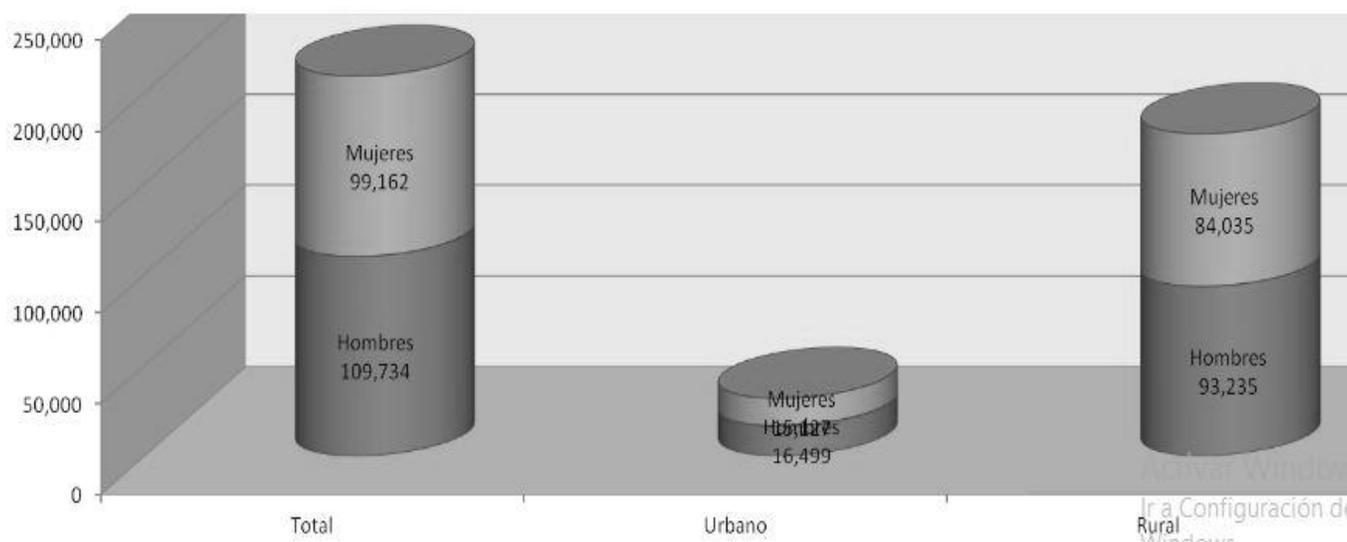
Según el Cuarto Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. Como apoyo a la educación y al ente rector Ministerio de Educación, se fortalece el área educativa a través del Ministerio de Desarrollo Social, quien desarrolla su programa «Mi Bono Seguro», por su parte, fue implementado por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) a partir del año 2012; se subdividió en cuatro tipos de bono: de salud, educación, discapacidad y por estado de calamidad pública.

El primero de estos bonos consiste en el ofrecimiento de servicios médicos periódicos para la familia; el segundo, una ayuda material para la educación de los niños y, el tercero, es una ayuda monetaria de Q150.00 para las familias con niños con discapacidad. Finalmente, el bono por estado de calamidad pública comprende a los tres bonos anteriores en casos de catástrofes naturales o alguno de los estados de excepción.

El programa de transferencias monetarias condicionadas ha seguido implementándose hasta 2015; sin embargo, en los últimos tres años ha presentado una reducción de cobertura, lo cual podría haber incidido en la disminución de la tasa neta de escolaridad en el nivel primario (Secretaría de Planificación y Programación., 2015).

De acuerdo a las acciones y efectos del Ministerio de Desarrollo Social, se ha laborado efectivamente en áreas del Rubro Educación, principalmente en Departamentos con altos índices de pobreza, como Alta Verapaz, específicamente en el Municipio de el Chahal. En donde se ha implementado el Programa mi Bono Seguro con el fin de incentivar a la población de este departamento a seguir participando en la educación, ya que es efectivo al momento de condicionar la población para introducirse a la enseñanza media, con el fin de cultivar el conocimiento y lograr altas tasas de alfabetización.

Gráfica No. 5
Cuadro No. 4.16.01
Alta Verapaz, Primaria De Niños, Inscripción Inicial
Todos los sectores, todas las áreas, por área y sexo según municipio,
Año 2016



(Ministerio de Educación, 2016).

Para datos más específicos sobre los montos de inversión en niños y niñas, con tasas de TMC entregadas a partir del año 2012 al año 2015. Se presentan los siguientes datos estadísticos.

Gráfica No. 6



(Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

El Ministerio de Desarrollo Social como ente rector orientado a mejorar el bienestar de los individuos al igual que la situación de pobreza, con el fin de fortalecer y dotar de mejores oportunidades a la población, este se involucra en el medio de enseñanza a raves de sus programas sociales, orientado al desarrollo y a la disminución de una sociedad exclusiva. De acuerdo a sus acciones se han logrado efectos positivos aunque no del todos exitosos, viéndose en la labor de seguir implementando y mejorando sus áreas a desarrollar, que presenten un futuro prometedor.

CAPÍTULO IV

E. Prospectivas

4.1 Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Después de haber dado inicio a las prometedoras metas y objetivos de desarrollo del milenio, creadas bajo instancias de la Organización de las Naciones Unidas con apoyo de sus programas como el PNUD Programa de las Naciones Unidas, estas auguraban el cambio y el crecimiento a partir del año 2000. Tras un largo proceso de trabajo por parte del Gobierno de Alfonso Portillo que dio inicio a esta emprendedora labor, finalizando en el periodo 2015 con el presidente de turno Otto Pérez Molina, este fue destituido a su cargo y reemplazado por Alejandro Maldonado. Se presentaron resultados ese mismo año, con avances en algunos objetivos progresivos y en otros todo lo contrario regresivos, finalmente hizo entrega a la ONU de sus resultados finales negativos, lo que se resumió en la meta no alcanzada.

La ONU ante su labor y deseo por cambiar la insatisfactoria situación del incumplimiento del Gobierno de Guatemala, se encaminó con estos mismos resultados negativos. Aún existe esa brecha entre pobreza y desarrollo, pero el interés por cambiar esta situación, llevó a la organización a plantear otros medios, programas y proyectos mejorados y avanzados que pudieran cumplir con la realidad de todos los demás países y de Guatemala, asegurando el desarrollo futuro.

Con la idea de transformar el mundo, las Naciones Unidas se encargan de la formulación de nuevas metas y objetivos, surgiendo así Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas Priorizadas para Guatemala. Se seguirá trabajando por el progreso, con el fin de disminuir la pobreza principalmente en áreas donde resaltan más este tipo de problemas como el área rural, mejorar la educación elevando sus bajas tasas de alfabetización y logrando la inserción en la misma. Por otra parte lograr la inclusión de la población indígena y poner fin a la desigualdad sobre todo en la distinción de etnias, religiones y así fomentar la paz dentro de la sociedad.

De acuerdo a la **Secretaría de Planificación y Programación**, en el informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Guatemala adoptó estos Objetivos en la Reunión del Alto Nivel de las Naciones Unidas celebradas en septiembre 2015. Con la declaración de transformar un nuevo mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad, tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático. Enfatiza en las necesidades de la población más vulnerable, de tal manera que nadie se quede atrás.

Como tal, asumió los problemas a trabajar y el compromiso nuevamente a cumplir en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, avanzando hacia el desarrollo e incluyendo los temas que son de suma importancia para avanzar y que quedaron pendientes dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La declaración suscrita contempló que cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país (Secretaría de Planificación y Programación, 2015).

Se tuvo planteada una nueva estructura, con nuevos fines y metas por realizar, que culminaran los objetivos con los cuales no se logró cumplir la meta en Guatemala durante el año 2000 al 2015, dejando muchos espacios por cumplir y proyectos por realizar. A pesar de los esfuerzos del Gobierno de Guatemala y su institución delegada hacia la educación Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo social, encargado del mantenimiento y desarrollo del bienestar social, no se obtuvieron los resultados esperados, lo que fortaleció a dichas instituciones para implementar nuevas formas de desarrollo, involucrando a los actores del estado y demás sociedad para que sea posible alcanzar los cambios y las metas en búsqueda del bien común.

Dentro de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenibles, se planteó la educación de acuerdo al **informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus metas priorizadas**, Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia, como el Objetivo No. 4 “Garantizar una Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad, y Promover Oportunidades de Aprendizaje Durante toda la Vida para Todos.

De igual manera con el objetivo de velar por que todos los niños y niñas tengan una educación primaria y secundaria gratuita y completa, que tengan acceso a todos los servicios de calidad, asegurar el acceso a condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres en la formación técnica, eliminar disparidades de género en la educación incluyendo a personas con discapacidades, garantizar que todos tengan competencias en lectura, escritura y aritmética, garantizar que todos los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo social, construir y adecuar instalaciones, aumentar para el 2020 la cantidad en número de Becas estudiantiles para países en desarrollo, aumentar el porcentaje en maestros calificados, mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2016).

Esta fue la meta a emprender y desarrollar bajo los lineamientos de nuevos objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas, claramente teniendo a los otros objetivos a desarrollar con el mismo interés que la educación elaborando una nueva estructura y un principio de oportunidades para el país de Guatemala como el resto de los estados miembros que conformar la ONU.

Dentro de los nuevos y prometedores Objetivos de Desarrollo Sostenible se encontraron los 17 objetivos planteados por la misma Organización de las Naciones Unidas, con el fin de fortalecer a cada país miembro en la búsqueda de un mejor futuro. Estos Objetivos que conformaban el nuevo porvenir se detallan de la siguiente manera:

ODS 1: Terminar con la Pobreza en Todas sus Formas en Todas Partes

ODS 2: Hambre Cero

ODS 3: Salud y Bienestar

ODS 4: Educación de Calidad

ODS 5: Igualdad de Genero

ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento

- ODS 7: Energía Asequible y no Contaminante
- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ODS 12: Producción y Consumo Responsables
- ODS 13: Acción por el Clima
- ODS 14: Vida Submarina
- ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

(Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, 2016).

Ya encaminados y establecidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se propuso el cambio apoyado por Guatemala y sus demás instituciones delegadas, con el fin de tener éxito en el largo recorrido. Así se apertura un camino de oportunidades, bienestar y esperanza, que son movidos a través de ideales en los que se trabaja y renuevan constantemente con el fin de lograr el mantenimiento de la paz, con el apoyo de todos y entre todos aquellos con los mismos objetivos de desarrollo.

Es una agenda unificada y estructurada de acuerdo a las necesidades de cada país, con el fin de solventar toda problemática que amenaza la paz y el progreso; con nuevos objetivos y metas ampliadas, intentando atender todas aquellas áreas que no se lograron solventar en el periodo anterior de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por esta razón llevan todos los esfuerzos y diferentes enfoques con la necesidad de que funcionen estos para todo el mundo.

Según la **administradora del “PNUD” Programa de las Naciones Unidas, Helen Clark**. Mencionó que "este acuerdo marca un hito importante al poner nuestro mundo en un curso integrador y sostenible. Si todos trabajamos juntos, tenemos la oportunidad de cumplir las aspiraciones de los ciudadanos de paz, prosperidad y bienestar, y de preservar nuestro planeta" (PNUD, 2016).

Esto trae nuevas esperanzas a Guatemala y los demás países, el poder cumplir esta vez con las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible en donde disminuyan todas las carencias que aquejan e impiden la evolución constante en todos los temas que se relacionan con el desarrollo. Esta es una meta a corto, mediano y largo plazo en donde será un proceso que con el tiempo revelará los resultados y avances obtenidos. Mientras los países unificados trabajaran junto a sus estados y políticas de desarrollo con el fin de cumplir en el año 2030.

Conforme los resultados y estadísticas de los cuatro informes presentados por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia “SEGEPLAN”, se logró rendir cuentas en el año 2015 y a través de los resultados se logró una consecución de políticas públicas y la orientación de los nuevos objetivos y metas, para seguir el camino que iniciaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, garantizando el cambio para los Guatemaltecos.

Este cambio únicamente se logra desde la transformación, ya que un país desarrollado es aquel que cuenta con un estado que posea suficientes recursos para dar cobertura a todo el país y acudir a las áreas más necesitadas y marginadas en el mismo, al igual debe contar con un crecimiento económico y sostenibilidad ambiental, sin olvidar que debe contar con un presupuesto capaz de lograr un equilibrio económico y mantener al pueblo libre de pena alguna en lo económico como en lo social, que lo convierte en un estado eficiente, productivo y transparente. Al cumplir con todas estas características, fortalece a sus instituciones, de tal manera que estas actuarán con mayor eficacia y apoyo al pueblo guatemalteco.

No obstante se complementa el apoyo a través de un nuevo mecanismo de desarrollo implementado por el gobierno de Guatemala en donde le da suficientes razones al Ministerio de Desarrollo Social, en quien despierta tendencias inclinadas al avance,

motivándola a través de sus programas a actuar y a ejecutar, en diferentes ámbitos sociales los cuales son su especialidad.

A pesar de la debilidad institucional que posee el gobierno de Guatemala, este vuelve a confiar en sus instituciones, delegándoles nuevas metas y compromisos hacia la misma sociedad guatemalteca, en donde se trabajara y se realizaran nuevos cambios a través de ellas, cada una con diferente función y misión para así atender los intereses nacionales, todo esto planteado a partir de un nuevo proceso para fortalecer y lograr las metas antes propuestas.

Debido a los pocos avances en los Objetivos de desarrollo del milenio, se logró sentar las bases que permitieran conocer la realidad que afronta Guatemala y lo que falta por trabajar, bajo los lineamientos del Estado y sus demás Instituciones responsables por terminar lo acordado con la misma comunidad internacional.

A la llegada del año 2015 estaba clara la situación ante los resultados de los ODM, aun así se logró avanzar, se obtuvieron resultados que cambiaron la situación, principalmente en la niñez y mortalidad infantil. Otro avance fue la reducción de VIH Sida, que se obtuvo a través de los programas implementados por los ODM, los cuales permitieron instruir a las personas y evitar el crecimiento de la transmisión de esta enfermedad, mediante el conocimiento e información adecuada.

Los objetivos eran muy ambiciosos y un poco ilógicos en cuanto al cumplimiento inmediato de todo lo que se establecía dentro de ellos, ya que la problemática que acontece a Guatemala se formó mediante un proceso hasta tornarse en un obstáculo o impedimento para el desarrollo.

Se afrontó esta situación, y se realizaron pequeños cambios que permitieron la transformación, y así mejorar la vida de algunas personas en la salud, o en temas de alfabetización en el ámbito de la educación. Estas acciones no cambian al mundo, sin embargo lograron transformar la vida de algunas personas, mediante un proceso lento que fue apoyado por la misma comunidad internacional.

4.2 El Rol del Ministerio de Desarrollo Social como ente articulador

“Entre las principales instituciones delegadas por el Estado Guatemalteco y como dependencia del organismo ejecutivo, a quien le corresponde la rectoría de políticas públicas, orientadas a mejorar el bienestar de la personas y grupos sociales vulnerables que confronten la exclusión, pobreza y limitaciones ante el desarrollo de la vida en alianza con otras instituciones, se encuentra el Ministerio de Desarrollo Social, quien trata de cumplir la responsabilidad delegada por el mismo Estado, creando un modelo social, incluyente y participativo, a través de sus funciones y eficiencia en sus programas sociales.

El desarrollo social es el que permite el mejoramiento de las condiciones de vida, y es lo que se pretende a través de la institución, de manera que cree nuevas oportunidades para un mejor futuro” (Ministerio De Desarrollo Social, S.F).

Para llevar a cabo la práctica de los programas sociales con los cuales se espera, la obtención de resultados positivos que permitan la cobertura en el factor educación, solamente es posible ante una previa planificación y coordinación, bajo acciones políticas, que rigen su estructura, con el objetivo de ser la parte legal que ordena los lineamientos al MIDES, para la ejecución de sus programas, efectivamente es posible a través del Gabinete Especifico de Desarrollo Social.

Según la **Vicepresidencia de Guatemala, en la Resolución Numero UAIP -33-2016**. El Gabinete Específico de Desarrollo Social creado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 168- 2012 establece su objeto, integración, funciones y reuniones. Integrado por los titulares de 23 instituciones, y las suplencias solo se dan en caso de ausencia justificada para asistir a reuniones ordinarias o extraordinarias.

El Gabinete Específico de Desarrollo Social, tiene como fundamento jurídico- legal el decreto 114-97 del congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, que en el Artículo 18, establece: Gabinetes Especifico. Para fines de coordinación del diseño y gestión de acciones y políticas, así como la discusión y formulación de propuestas que atañen a más de un ministerio a ser presentadas al presidente de la Republica, podrán funcionar gabinetes específicos creados por acuerdo gubernativo. Estos se integran

reunidos en sesión, por los ministros y otros funcionarios estatales afines al objeto de los asuntos que toca abordar a cada gabinete específico.

El periodo del cargo es el mismo de la gestión de gobierno, las reuniones ordinarias son mensuales y la fecha específica de reunión la fija el vicepresidente de la República en su calidad de Coordinador de Gabinete. Las reuniones extraordinarias, se establecerán de acuerdo a las necesidades o coyuntura del país (Gobierno de la República de Guatemala Vicepresidencia, S.F).

El Ministerio de Desarrollo Social tiene programas eficientes como: Bono (Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-) de Educación y Salud; Tarjeta para Alimentos; Comedores; Jóvenes Protagonistas; Becas de Educación Media/Superior, y Empleo/Artesano. A través de dichos programas se generan acciones concretas que ha implementado el Estado dentro del Pacto Hambre Cero y de acuerdo a la estrategia del Gobierno. El propósito es combatir la situación de riesgo social en que viven las personas guatemaltecas en extrema pobreza, a través de la inclusión de las/los más vulnerables y el cumplimiento de corresponsabilidades.

Por lo tanto programas como Bono Educación y Beca Media, han sido los medios para fomentar la educación, tratando de lograr la cobertura total que permita el desarrollo. En la actualidad los programas se presentan de la siguiente manera.

Bono Educación (TMC-Educación):

“Es una herramienta de protección social que está dirigido a Familias en pobreza y pobreza extrema con al menos un integrante de seis (6) a catorce (14) años de edad. Las familias candidatas deben residir en los diez departamentos del país cubiertos por el programa, (7 de la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica ENPDC) Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chiquimula, Totonicapán, San Marcos, y Sololá, a los que se suman tres departamentos más por su alta incidencia de pobreza y pobreza extrema, siendo estos Baja Verapaz, Jalapa y Jutiapa” (González, 2018).

“Cada Familia debe ser entrevistada en su casa habitación por un delegado autorizado del MIDES, para completar la Ficha de Condiciones Socioeconómicas del programa Mi Bono

Seguro y verificar su situación de pobreza o pobreza extrema. La información recopilada en la Ficha de Condiciones Socioeconómica es digitada en una aplicación computarizada para que se realice la evaluación familiar aplicando el método de Proxy Means Test (prueba de medios), el programa asigna una puntuación a la familia entre 0 y 10.

Toda familia que obtenga calificación por debajo del punto de quiebre se considera en situación de pobreza, los puntos de quiebre que utiliza el programa son 8.89392 para el área rural y 8.89381 para la zona urbana. En síntesis, si una familia del área rural obtiene un punteo menor de 8.89392 está en condición de pobreza y mientras más baja sea su puntuación más pobre será considerada. Si la familia cumple con todos los criterios de inclusión y los requisitos de ingreso, deben contar con la carta firmada aceptación ingreso a programa, conformar expediente familiar que consiste en el certificado de inscripción en ciclo escolar primaria y verificación de asistencia al establecimiento de educación por parte de los hijos de la familia” (González, 2018).

Becas Educación Media:

Es una herramienta de protección social que está diseñado para atender a Jóvenes y adolescentes entre once (11) y veinticuatro (24) años en condición de pobreza y pobreza extrema, que estar estudiando en el nivel educación media (básico o diversificado), no ser beneficiario de otro programa de naturaleza similar y busca retenerlos en el ciclo educativo formal para que concluyan el ciclo educativo en el cual están inscritos.

“Las becas cubren todo el país, pero se priorizan los departamentos con mayor pobreza y pobreza extrema según los indicadores oficiales plasmados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Cada Familia debe ser entrevistada en su casa habitación por un delegado autorizado del MIDES, para completar la Ficha de Condiciones Socioeconómicas de los Programas del Mides y verificar su situación de pobreza o pobreza extrema. La información recopilada en la Ficha de Condiciones Socioeconómica es evaluada por la Dirección de trabajo social aplicando el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el programa asigna una puntuación a la familia entre 1 y 5” (González, 2018).

Toda Familia que obtiene una nota igual a 4, es una familia que se considera en situación de pobreza, mientras que toda aquella familia que obtiene una calificación menor de 3 es una familia en situación de pobreza extrema. Los beneficiarios seleccionados, deben presentar una fotocopia de DPI del becado o tutor, presentar constancia de inscripción, certificación de aprobación del grado anterior, llenar formulario de ingreso, firma de carta compromiso y certificación de condición de pobreza (NBI) a través de FECS. (El programa prioriza a personas en orfandad, con discapacidad, menores trabajadores y pueblos indígenas), (González, 2018).

De acuerdo a los programas y acciones que maneja el Ministerio de desarrollo social, se define como el ente rector y coordinador responsable de establecer y crear programas sociales que logren el progreso del país, bajo lineamientos de desarrollo social, como instrumentos que aportan desafíos y oportunidades encaminadas al desarrollo y mejoramiento de las capacidades de la población, de igual manera apoya toda decisión y propone nuevos proyectos que desarrollen el progreso.

Según el **Gobierno de la República de Guatemala, en la resolución Numero UAIP-33-2016**. La estructura, creación y objetivo del gabinete especializado, se constituye de la siguiente manera: según el Ministerio de Gobernación en el Acuerdo Gubernativo Número 168-2012:

Artículo 1. Creación y Objeto

Se crea el gabinete Específico de Desarrollo Social, como órgano de coordinación, que tiene por objeto el diseño y gestión de las acciones y políticas, así como la discusión y formulación de propuestas el presidente de la república en materia de desarrollo social.

Artículo 2. Integración

El Gabinete Especifico de Desarrollo Social se integra por:

- a. vicepresidente de la República
- b. Ministro de Desarrollo Social

- c. Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- d. Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- e. Ministro de Cultura y Deportes
- f. Ministro de Economía
- g. Ministro de Educación
- h. Ministro de Finanzas Públicas
- I. Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
- j. Ministro de Trabajo y Previsión Social
- k. Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- l. Secretario De Planificación y Programación de la Presidencia
- m. Secretario De Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia
- n. Secretario De Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- O. Secretario De Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República
- p. Secretario De Bienestar Social de la Presidencia
- q. Secretario Presidencial de la Mujer
- r. Gerente del Instituto Nacional de Estadística
- s. Director del Consejo Nacional de la Juventud
- t. Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA).
- u. Coordinador de la Comisión contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA).
- v. Secretario Ejecutivo de la coordinación Nacional de Reducción de Desastres de Origen Natural w. Provocado (CONRED).

x. Director De Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)

(Gobierno de la República de Guatemala Vicepresidencia, S.F).

Los Integrantes del Gabinete Especifico de Desarrollo Social participaran y ejecutaran sus funciones ad honorem.

Artículo 3. Funciones

a) informar al presidente de la republica sobre los resultados del trabajo del gabinete específico de desarrollo social, así como presentarle propuestas de trabajo en asuntos de desarrollo social, para su análisis y aprobación.

b) diseñar, gestionar y proponer instrumentos de políticas públicas y planificación en materia de desarrollo social.

c) crear y desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación a los proyectos, programas, estrategias y acciones vinculadas con la implementación de las políticas públicas.

d) establecer vínculos de comunicación, participación y apoyo con las organizaciones nacionales e instancias relacionadas con el desarrollo social.

e) promover las orientaciones estratégicas y seguimiento a la realización de los informes y evaluaciones sobre los compromisos internacionales asumidos por el estado de Guatemala en materia de desarrollo social u sus derivaciones.

f) definir mecanismos, procesos e instrumentos que favorezcan lo regulado en la ley de desarrollo social.

g) establecer estrategias y generar espacios de coordinación técnica para el desarrollo de los programas sociales nacionales y sectoriales, así como de las demás funciones del Gabinete especifico de desarrollo social.

f) otras derivadas de su creación y objeto

(Ministerio de Gobernación, 9 de agosto, 2012).

Artículo 6. El plazo del Gabinete Especifico de Desarrollo Social será de Cuatro años a partir de la vigencia del presente acuerdo Gubernativo.

Artículo 8. Vigencia. El presente acuerdo empezara a regir un día después de su publicación en el Diario de Centroamérica (Gobierno de la República de Guatemala Vicepresidencia, S.F).

Tabla No. 3

Número de reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva detallado por mes desde 2016 a 2016.

Se deja constancia que se tomaron los datos de la propuesta inicial de programación de sesiones. En el año 2015 no se encuentran datos de sesiones ordinarias, por los acontecimientos y transición.

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL GABINETE ESPECIFICO DE DESARROLLO SOCIAL 2013, 2014, 2015 Y 2,016													
TEMA	ORD.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT-	NOV.	DIC
GABINETE ESPECIFICO DE DESARROLLO SOCIAL 2013	11	30	27	27	30	29	26	30	28	18	18	13	
GABINETE ESPECIFICO DE DESARROLLO SOCIAL 2014	12	29	18	19	16	14	18	16	13	17	15	25	16
NO SE OBUIVO DATOS DEL 2015		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GABINETE ESPECIFICO DE DESARROLLO SOCIAL 2016	5	5	23	30	0	20	22						

(Gobierno de la República de Guatemala Vicepresidencia, S.F).

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus Procesos de desarrollo Social y sus programas logra mediante la recolección de datos, establecer el nivel de condiciones del país y así poder ejecutar sus acciones mediante la magnitud del problema a resolver, es aquí donde sobresale la eficiencia de su proceso mediante el cual busca el bienestar social.

Fue nombrado con el fin de establecer políticas públicas para mejoras del nivel de vida de las personas, como tal cumple el rol de desarrollo dentro de la sociedad en todos sus

ámbitos, en donde elevar a gabinete el desarrollo social permitirá la mejora y atención en la población que atraviesa por distintas situaciones de pobreza, lo cual permitirá una mejor evolución y atención a las necesidades del país, debido al rol que desempeña como ente articulador con el desarrollo y bienestar social, es que se le delega la responsabilidad del desarrollo del país al propio Ministerio de Desarrollo Social.

Según **Andrea Orozco y Geovvani Contreras en el artículo de Prensa Libre**: Gabinete social prioriza transición de programas. Entidades que integran el Gabinete Social, se enfocan en 21 prioridades del área que serán transmitidas al próximo gobierno. Entre estas destaca la Política Nacional de Juventud, los programas sociales de reducción de la pobreza, la estrategia para la transformación de la educación media y la atención a mujeres indígenas (Orozco, Contreras, 2015).

El Gabinete Especifico de Desarrollo Social junto al Ministerio, se encargan de dar cobertura sobre todos aquellos problemas sociales, en donde el Ministerio apoyado por el Gabinete obtendrá mejores y mayores resultados mediante el proceso de sus programas sociales, apoyados y respaldados por el estado de Guatemala, el cual delegó toda responsabilidad con el fin de lograr cambios positivos que afecten el futuro de Guatemala para bien.

4.3 El gabinete específico de desarrollo social y la educación

Desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se tenía previsto la consolidación del cumplimiento de las metas y objetivos, principalmente en la disminución de la pobreza y la cobertura total de la educación en todo el departamento de Guatemala. A partir del año 2000 a 2015 se lograron avances en ciertas áreas educativas como el factor alfabetización quien casi logra la meta.

Según el informe de la Secretaria de Planificación y Programación. Un 93.3% de tasa neta de escolaridad en nivel primario alcanzados en el año 2014- 2015, sin embargo se fallaron en áreas donde la cobertura escolar no alcanzo la meta, siendo regresivo su resultado, pasando en el año 2009 con 98.7% a un 82% en el 2014, lo que no permitió cumplir la meta

como se esperaba, ya que por 3.41 puntos % por debajo de la tasa registrada en el año 2000, de 85.4%. Estos resultados muestran el incumplimiento al no lograr un 100% dentro de los objetivos (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2016).

En los encaminados Objetivos de Desarrollo Sostenible, se reformulan estas deficiencias en la educación, con el fin de superar tales obstáculos y cumplir la meta. Este es un proceso de nuevos objetivos en el cual se sigue trabajando, para el desarrollo de Guatemala mediante sus instituciones como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social, encargados del bienestar social y el cumplimiento de metas planteadas.

El Ministerio de Desarrollo Social da los suficientes motivos para trabajar, observando los resultados que han obtenido últimamente como institución encargada y delegada hacia el desarrollo social, encargado del bienestar de cada persona.

Programas como Bono Seguro promocionan e incentivan la finalización del ciclo escolar en la educación, por medio de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC, como apoyo a familias para llevar a los niños hacia establecimientos educativos, donde se puedan formar y desarrollar su coeficiente intelectual, nutriéndose de enseñanza.

De esta manera funcionan los programas como Bono Seguro, esto se aplica en todas las regiones del país de Guatemala principalmente, aquellas donde aqueja la pobreza y limita a una buena educación de formación integral para el desarrollo, uno de los casos es el Departamento de Alta Verapaz, Municipio el Chahal, donde a pesar del crecimiento de la pobreza se ha logrado progresar mediante los programas del Ministerio de Desarrollo Social, al incremento de tasa de Alfabetización y la inserción escolar. En sus programas desde el año 2012 han tenido mejores resultados principalmente en el año 2014, en donde el monto de niños y niñas que participan en la educación ha incrementado en su asistencia.

Sin embargo la labor continua en las aldeas y caseríos del municipio del Chahal, ya que no hay equidad de inclusión en la educación y todos tienen diferentes intereses comunitarios que no siempre están enfocados en la educación, si no en temas económicos, familiares, ambientales, sociales o bien de salud. En el año 2015 se pudo observar una disminución en

la participación dentro de la educación, como tal, cada año implementa con más fuerza sus programas sociales en el seno de las comunidades.

El trabajo para lograr el desarrollo, no solamente recae en programas como los ODS, o el MIDES, se cuenta con una parte política con fines de coordinación, en los programas a desarrollar a través del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS) el cual, “es un cuerpo colegiado integrado por Ministros y Secretarios del Organismo Ejecutivo que intervienen en el desarrollo integral de la población guatemalteca, está coordinado por el Vicepresidente de la República según lo ordenado en la Ley Orgánica del Organismo Ejecutivo y tienen como su Secretario Ejecutivo al Ministro de Desarrollo Social. El GEDS tiene como fin, tomar decisiones estratégicas que orienten la atención de las familias en vulnerabilidad, para brindarles una plataforma que permita su inclusión social y mejorar su bienestar, el Mides como ente rector de las Políticas Sociales, debe brindar la orientación técnica y metodológica para lograr esa inclusión social efectiva” (González, 2018).

Esta reorientación, se debe realizar tomando decisiones basadas en evidencia, lo cual es un factor que aún no es comprendido por los tomadores de decisiones y por lo cual las estrategias no han logrado el impacto esperado. En síntesis, el GEDS es el espacio de coordinación interinstitucional a nivel político, pero que al no estar fundamentado en los aspectos técnicos y metodológicos tiende a diluirse en actividades superficiales que no permiten aprovechar el espacio como un mecanismo de incidencia política eficiente (González, 2018).

Debido a los resultados y al buen funcionamiento de los programas, la parte de gestión y políticas, presentadas al presidente de la república, los cuales funcionan como un medio, que permite lograr los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, se apoya Guatemala en el Gabinete Específico de Desarrollo Social, quien ve proyectada la educación a mediano y largo plazo como el futuro de las demás generaciones que se intentan formar desde ya con sus programas acompañados de recursos que provee el Estado de Guatemala, con el fin de que se reestructure el sistema de educación y le sea más fácil la inserción escolar a la población guatemalteca, todo esto es posible bajo la planificación y direccionamiento del Gabinete, regido por un aparte política que hace posible, la ejecución de dichos programas.

Respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se tenía como Objetivo No. 2 lograr la Educación Primaria Universal, estos abrieron paso a la formación de un nuevo objetivo dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible el cual se plantea como Objetivo No. 4 Educación de Calidad, en donde tienen como meta lograr no solo la cobertura si no asegurar la formación y enseñanza a través de la calidad, ya que los índices anteriores en lectura y matemática eran negativos.

La educación es el medio para transformar no solo a los individuos a través del conocimiento, también busca la transformación a nivel mundial donde el cambio sea evidente a través de resultados reflejado en las futuras generaciones de niños y niñas. Para lograr esos cambios se tiene el deseo de ejecutar, discutir y formular nuevas propuestas que lleven al cambio, transformando un país en vías de desarrollo en un país desarrollado a través de la integridad, responsabilidad, compromiso y transparencia principalmente de los estados miembros.

Para un ordenamiento de ideas, programas, y planificación surge la necesidad de crear un Gabinetes Específico para el Desarrollo Social que apoye todos esos cambios y propuestas que se plantean a través de la educación como medio facilitador para la transformación de la realidad guatemalteca que acontece a la sociedad, en donde se ve amenazada por la pobreza, el hambre y otros factores que impiden el desarrollo. Es por eso que como objetivo principal se deben trabajar todas las índoles para empezar a transformar al país. Este Gabinete no solo permite la planificación del Ministerio en todas sus acciones, sino permite la ejecución del progreso a través de este, bajo acciones políticas que puedan beneficiar a la sociedad.

Se tiene la visión que a través de Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Estado de Guatemala, a través de la Organización de las Naciones Unidas y su programas como el PNUD, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Gabinete Específico de Desarrollo Social y otras organizaciones internacionales, se lograra la transformación y el cambio universal.

Los cambios se están pronunciando a pesar de que no se ha alcanzado la meta u objetivo en momentos anteriores con un tiempo y espacio estipulado. Se ha logrado avanzar y producir pequeños cambios, queda mucho camino por recorrer y transformar, pero ya formadas las bases con antecedentes en los cuales se tienen presentes los fallos, facilitara la problemática por abordar. Es por esto que el cambio es prometedor debido a la reinención de propuestas soluciones a través de todos estos organismos, instituciones y programas a realizar y poner en ejecución.

El 40% de la población en países en desarrollo viven dentro de la pobreza a diferencia del resto desde hace dos décadas. A través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han logrado pequeños cambios que se tornan como ayuda en diferentes partes del mundo. A raíz de estos pequeños cambios y la problemática que acontece en cada rincón del mundo, es que se sigue buscando soluciones que sean impulsadas bajo el ideal de lograr el pleno desarrollo y establecimiento de la paz.

La educación es uno de los temas que ha venido priorizándose dentro de la agenda de los objetivos con el fin de instituir la mundialmente y apoyar a los Estados Nación con este desafío para el cumplimiento.

Finalmente con todo el apoyo y evolución que se ha venido dando a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se plantea un nuevo futuro, principalmente en Guatemala en donde el mismo Estado está motivado y dispuesto a laborar a pesar de las índoles como los temas de corrupción que muchas veces han logrado el impedimento de abastecer con los recursos a todos los factores de necesidad como la educación o la desviación de la economía con fraudes entre el mismo gobierno.

Por otro lado los impredecibles cambios de clima que provocan desastres naturales que el gobierno trata de solventar en el momento debido a los factores que se disgregan de este mismo problema, tocándole al estado implementar mecanismos rápidos e inmediatos de ayuda para la población.

Es aquí donde interviene el Gabinete Específico de Desarrollo Social, dentro del MIDES, en cuanto al desarrollo integral de la población. Ya que tienen el poder de gestionar

acciones, y proponer medidas de solución y planificación, que permitan una orientación estratégica, de la atención a familias en vulnerabilidad a problemas sociales, que impiden el desarrollo social.

Este gabinete influye y seguirá influyendo a futuro de manera positiva, en donde le da el apoyo y orientación al Ministerio de Desarrollo Social para seguir resguardando la integridad de las familias y que a través del ministerio sigan innovando y ejecutando los programas sociales, de manera que estos sean productivos y eficientes para el estado de Guatemala.

Estas medidas no definen el progreso total de la educación en Guatemala, ya que la responsabilidad de erradicar la deserción escolar o la cobertura, no es únicamente de esta institución, ni dependen del esfuerzo de la misma, no obstante la obligación y responsabilidad recae en Estado. En la búsqueda del bienestar de la población con el deseo de superar y apoyar al cambio y la transformación se pretende cumplir, con todo lo establecido dentro de sus programas sociales, que permitirán resultados positivos y el cumplimiento de los prometedores Objetivos de Desarrollo Sostenible que van en la misma dirección que las demás entidades incitadas por el mismo deseo de transformación, cambio y desarrollo.

4.4 La prosperidad en Guatemala y su Realidad.

Todo lo surgido desde la perspectiva internacional, a partir de las guerras mundiales en el mundo se ha producido una serie de cambios, principalmente los países que fueron dañados en sus aspectos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Cada país se ha visto en la lucha por sobrevivir y superar los fenómenos que la misma sociedad ha creado, con el fin de alcanzar el desarrollo o prosperidad para cada uno.

Toda causa tiene una consecuencia que repercute en el futuro, en este caso las guerras o enfrentamientos entre grandes potencias que dañan el entorno y a los países menos desarrollados los cuales son los más afectados, por ejemplo la situación de EE.UU y la URSS, fue una relación de sistemas económicos distintos, e ideologías encaminadas a crear alianzas que les permitieran el empoderamiento. Esta situación colocó a Guatemala y demás países Latinoamericanos al lado de EE.UU. Guatemala tuvo diferencias con Estados Unidos, debido a la relación que mantenía con Cuba, creyendo EE.UU que Guatemala apoyaba el pensamiento comunista. De esta manera interfiere EE.UU Guatemala y en los asuntos del estado, quien empieza a distribuirle al ejército armas, las cuales fueron el detonante de la población y al mismo tiempo una amenaza que convertiría la situación en un conflicto armado interno.

Estados Unidos es un país empoderado, situado entre las demás potencias, capaces de intervenir en cualquier espacio y situación de países más vulnerables en cuanto a su poder e intereses, en este caso Guatemala. Este tipo de casos son permitidos por el mismo jefe de gobierno, participando en tales actos que agravan la violencia, con intereses de por medio. Este pasado forjó un nuevo camino y fue el inicio del cambio en búsqueda de la paz. Seguido de los acuerdos de Esquipulas I y II, los cuales lograron emancipar la brecha entre Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG y el ejército, dando paso a los acuerdos de Paz en 1996 en el periodo del presidente Álvaro Arzú.

El pasado ajetreado permitió iniciar una nueva etapa en Guatemala, donde el conflicto cesó y las alianzas entre países se fomentaron mediante las necesidades de cada país y los efectos negativos que no desaparecieron completamente como la pobreza y la falta de educación, entre otros. El cambio fue posible a través la Organización de Naciones Unidas, conformada por 189 países miembros, quien pensó en todas las necesidades y carencias, desarrollando una nueva estrategia para obtener éxito en la evolución y crecimiento. De esta manera se ha trabajado con objetivos y metas como los planteados en el año 2000 “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, los cuales fueron aceptados en Guatemala como el mayor desafío a cumplir para el año 2015.

Todo este tipo de ideas revolucionarias fomentaron parte del cambio de manera positiva en búsqueda a la prosperidad, pero la realidad que proyecta el pasado en el presente representa a la pobreza en varios aspectos, de los cuales no se han podido solucionar. El pasado nos muestra el camino que se proyectó Guatemala junto a las organizaciones internacionales, sin embargo no fue el resultado esperado desde la firma de la paz, por ejemplo la paz es algo en lo que trabaja el estado constantemente, lo que no permite que sea plena en el entorno social y en el resto del mundo, lo que la convirtió en un ideal y al mismo tiempo en un futuro inalcanzable, permitiendo que esta situación fuera una similitud entre la paz, la pobreza y la seguridad en el estado, indicando que son una utopía en cuanto a su cumplimiento.

Por otra parte están los incumplidos Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ahora son los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los objetivos de Desarrollo del Milenio, quienes plantearon 8 objetivos a trabajar dentro del país, como el futuro cambio de la población para el año 2015, se tornaron como la falta de toma de decisiones por parte del estado y la falta de compromiso. Dentro del país estos actos no representan evolución en su totalidad ya que en algunos casos como la cobertura en educación, la realidad es otra en cuanto a su retroceso. Se establece que el actual presupuesto para la educación, nunca se observa el incremento y tan solo es utilizado para mantener la situación sin un avance o algún retroceso, o sea se mantiene en un mismo porcentaje en cuanto a resultados, cobertura o en los índices de alfabetización, al igual que en la inserción escolar.

El estado actualmente no representa el perfil que un país espera y necesita, lo que complica que llegue a cumplir en un futuro objetivos como los de Desarrollo Sostenible, planteados para el año 2030. El gobierno de turno como encargado de que se logren estos objetivos es el principal fallo para el cumplimiento de estos, debido a la falta de transparencia mediante los actos interminables de corrupción, la falta de presupuesto en sus delegadas instituciones a cumplir con sus deberes y obligaciones, sobre todo las equivocadas decisiones y errónea ejecución de sus políticas públicas como educativas.

Instituciones como el ministerio de educación y desarrollo social, en relación a la educación, tan solo proyectan planes a futuro en donde no presentan resultados realistas que

los comprometa realmente. Por ejemplo el ministerio de desarrollo Social, trabaja bajo los programas de Transferencias Monetaria Condicionada TMC, en donde familias adquieren cierta cantidad de dinero, como condicionamiento respecto a la asistencia de los niños a las escuelas.

La asistencia condicionada funciona mediante exista efectivo hacia las familias, pero este programa presenta resultados temporales, debido a que en el momento en el que desaparece el incentivo, también dejan de asistir los niños al plan educativo. Este programa finalmente solo logra la incentivación, mas no la inserción y mucho menos la cobertura escolar, esto trata de resolver situaciones decadentes en un lapso corto y temporal en donde no son proyectadas a futuro o un programa mucho más prometedor. El problema de estas situaciones es el cambio de gobierno cada cuatro años y la falta de seguimiento en los programas, o el mejoramiento de los mismos.

Respecto al Ministerio de Educación, tiene la incapacidad de dar cobertura educativa en todas aquellas áreas que están sumergidas principalmente en la pobreza, entre estos departamentos como Alta Verapaz, en donde su situación y entorno en los diferentes caseríos o aldeas es diferente y poco alentadora para la prosperidad. El Ministerio actualmente es incapaz de salir adelante con el presupuesto actual y plantear nuevos objetivos que puedan finalizar con los altos índices de analfabetismo y deserción escolar, sin contar con las estructuras dañadas que terminan por clausurarse, al igual que la lejanía y falta de centros educativos, otro problema junto a estos es la falta de maestros que impide el desarrollo de la educación, debido a la falta de pago de salarios. Esta es una realidad presente en Guatemala en la cual el gobierno no toma las medidas necesarias.

Es notorio el decadente rol del gobierno, esto hace un contexto muy pobre en donde es muy difícil llegar a cumplirlos objetivos de Desarrollo Sostenibles. Si el Estado no puede con problemas internos en cuanto a su resolución, es difícil que se comprometa y realmente cumpla sus deberes y obligaciones al igual que sus demás instituciones delegadas. La Organización de Naciones Unidas no deja de dar posibles soluciones que ayuden a salir a Guatemala de esta situación que anteriormente no se cumplió en un lapso menos agravante y en un plazo de 15 años dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La ONU con sus diversos objetivos, ayuda a mitigar las situaciones a través de sus programas como Programa de las Naciones Unidas PNUD, más no a solventarse del todo. Este programa mediante su intervención, se basó en nuevos objetivos para el desarrollo, dando inicio al mejoramiento de políticas públicas, democracia, sostenibilidad ambiental, y demás planes a largo plazo.

Este tenía el objetivo que a través de una nueva agenda con los objetivos de desarrollo sostenible reestructurados e integrados, la situación de Guatemala cambiaría totalmente. Pero la realidad que esta agenda post-2015 representaba era otra no muy lejana al incumplimiento y la decadente situación actual, sobre todo la misma falta de compromiso por parte del gobierno y demás instituciones.

A un futuro se proyecta que estos objetivos de desarrollo sostenible seguirán siendo incumplidos, por la siguiente razón: primero los objetivos de desarrollo del milenio eran tan solo 8, con 21 metas versus los actuales objetivos de desarrollo sostenible, en los cuales se plantean 17 objetivos y 169 metas. Entre esta comparación hay una brecha muy grande que tiene como antecedente el incumplimiento en los primeros objetivos para el año 2015 que fueron menos. Lo que hace menos ilógica e irrealista que se cumplan en un mismo lapso de tiempo 17 objetivos y demás metas para el año 2030.

El Estado al no poder con la primera agenda programada y comprometida con la ONU y sus demás países miembros, inútilmente podrá ejecutar un programa más extenso en sus objetivos y metas. Aportando carencias mayores el jefe de estado del actual periodo 2016-2020 Jimmy Morales, implementa su plan Nacional de Desarrollo K'atun, el cual se alinea perfectamente con los objetivos de desarrollo sostenible en cuanto a su contenido en objetivos y metas, las cuales plantean un bienestar social y el desarrollo para los guatemaltecos.

De igual manera el PNUD trabaja no solo al lado de este plan nacional de desarrollo, si no bajo las mismas ambiciones e ideales poco realistas en cuanto a la situación de Guatemala y sus necesidades en un mediano y largo plazo. Estos tienen la ideología que será una sociedad mucho más inclusiva y pacífica. La forma del estado será reestructurada y mucho

más eficiente en las metas y objetivos por cumplir. Esta es la idea que planteo el PNUD junto al gobierno de Guatemala, la cual creen que cambiará la situación del país, siguiendo los lineamientos de los programas ya establecidos.

Al no tomar las medidas correctivas adecuadas e inmediatas, el país mantendrá iguales o agravantes niveles de pobreza, problemas sociales, exclusión, vulnerables a catástrofes o fenómenos naturales que afecten el entorno y estructura del país. Por otro lado la educación se mantendrá o la deserción y falta de cobertura en las áreas más pobres del país aumentará.

El rol y las medidas que toma el actual gobierno son preocupantes inclusive en sus relaciones internacionales, al intentar como un objetivo dentro de la agenda propuesta de mantener esos lazos internacionales entre países como alianzas mediante los mismos intereses, ya que es conveniente la ayuda extranjera como cooperación. Sin embargo las decisiones del jefe de estado no han sido del todo gratas en cuanto a ser un país receptivo y aceptar la ayuda internacional, lo que ocasiona el descontento con países potencia como EE.UU, frente a casos como el de la CICIG, complicando de esta manera las relaciones.

Es de suma ironía creer que todos estos aspectos podrán cumplirse, ya que Guatemala es un país abatido principalmente por los inapropiados actos delictivos y la falta de ejecución de la misma ley del estado que es el encargado de crear una estructura que funcione de acuerdo a las necesidades de los guatemaltecos. Es difícil divisar un futuro en donde el estado no tenga fallos y el gobierno funcione como tal, sobre todo que se logre una economía productiva y equitativa que beneficie a todos de igual manera en el país.

El estado es una estructura sumamente dañada y pobre por dentro, es muy difícil cambiarla a ella y su propio sistema, lo cual impide que un futuro y nuevo candidato en la toma de presidencia, pueda ejecutar plenamente sus propias políticas, si el sistema es tan grande y complejo que emancipa todo aquello que amenace a su propio sistema, lo que da como resultado la falta de transparencia y consecución del mal funcionamiento ya establecido desde aquellos grupos empoderados y capaces de faltar a las leyes en cuanto a deberes y obligaciones.

Cuestionando los objetivos de desarrollo sostenible, mediante la realidad que es la que atropella desde un inicio la agenda post-2015 e ignora que todo aquello estimado dentro de la agenda suena irrelevante e imposible en cuanto a un futuro que pretende ser todo lo relacionado con prosperidad. Además Guatemala está lejos de un cambio inmediato y de igual manera lejos de cumplir todos los objetivos y metas ya estipulados por los organismos y programas internacionales, alineados con los planes nacionales como el de K'atun, sumamente imposible de lograrse.

Claramente el pasado muestra muchos resultados sobre la situación de Guatemala y es evidente que aún hay muchos casos por resolver, se puede trabajar y tomar medidas para ir solventando algunas situaciones, mas no erradicar por completo cada una de ellas. El futuro es incierto en relación a la mejoría del país, ya que es vulnerable en cuanto a fenómenos de todo tipo creados por el mismo individuo.

En cuanto al tema de la educación podría ser un medio o vía que pueda permitir y lograr el definitivo cambio, y una mejor formación de la ideología, con el fin de transformar y ser capaz de crear un nuevo sistema a través de generaciones futuras con otro tipo de pensamientos encaminados al desarrollo y productividad de la sociedad que pueda generar nuevas oportunidades. Esta es una idea o probabilidad mucho más precisa y atinada a la realidad, ya que los objetivos y metas se visualizan en una lejanía, además de la gran probabilidad de que no serán cumplidas para el año 2030. Este tipo de riesgos y desafíos quedan a las manos y obligaciones del mismo gobierno de turno y demás instituciones encargadas del bienestar humanitario, en el cual se seguirá trabajando y proyectando todo tipo de soluciones.

5. Conclusiones

De acuerdo a los principios establecidos en Guatemala, el gobierno efectuó una inadecuada conducta en cuanto a la interpretación de la ley, de manera conveniente, contraria a la integridad de la sociedad, la cual es ejecutada de diversas maneras en distintos gobiernos de turno, permitiendo actividades ilícitas inversas a la transparencia que dicta la ley. El Gobierno es el encargado de velar por el orden y el bienestar social humanitario de cada individuo parte del territorio, según lo ya establecido. Pero actualmente la realidad que acontece al Estado, es la falta de determinación e incumplimiento en cuanto a sus funciones.

La investigación constató, como efecto y resultado de las inadecuadas decisiones del gobierno, la falta de empoderamiento que existe en la población, ya que las herramientas como la educación, son las más carentes y las más afectadas, además de la pobreza y la salud. Por lo tanto la disminución de los efectos, es la situación que no concretaron los Objetivos de Desarrollo del milenio, a pesar del apoyo brindado por las demás instituciones como el Ministerio de Educación, quienes siguen laborando y ejecutando planes de gobierno que solvente dicha situación.

El enfoque de la exploración en documentos y textos recabados, actuales y entre otros ya existentes, fue determinar la causa, del por qué Instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social tuvieron que reforzar mediante sus programas, algunos de los efectos como la educación, en departamentos donde la situación es mucho más precaria; este apoyo fue un poco independiente de los ODM, ya que la creación del MIDES fue en el 2012 y los ODM en el año 2000, el MIDES no pudo ser de gran apoyo en ese momento, por lo tanto su desempeño fue únicamente de los últimos tres años en relación a los ODM.

De esta manera el MIDES, siguió enfocándose en el desarrollo social como prioridad en su plan de trabajo, a través de programas como TMC en Educación y Beca Media, los cuales permitieron un pequeño avance para la educación y el desarrollo, lo que sirvió para incentivar temporalmente a familias y niños dentro de la educación, sin embargo el

resultado es transitorio con un límite de edad en la selección de programas, que permiten que hasta la edad de 24 años en que puedan ser parte de estos programas. No cabe duda que aún falta mucho que realizar en cuanto a la educación y factores de apoyo, como herramientas que permitan su crecimiento.

Por otra parte los programas sociales ejecutados por el Ministerio de Educación seguirán existiendo, aun cuando los indicadores muestran que no son suficientes para los cambios en la cobertura, la calidad y la mejora educativa del país. En el caso de los programas del MIDES, continuarán, pero con reducciones presupuestarias, sin considerar los indicadores de país y sin el conocimiento de los modelos lógicos que explican los cambios esperados.

Otro hallazgo, fue la problemática existente en la ejecución de programas, dentro del Ministerio de Desarrollo Social en cuanto a la limitación laboral, donde el tema del presupuesto es la respuesta a esto. Se ha mostrado una reducción sistemática en los recursos asignados a los programas de salud y educación, la evidencia concreta muestra que mientras en 2012 se cubría en el programa de TMC Educación y Salud a un total de 720,000 familias, para el primer cuatrimestre de 2018 a penas se alcanzó a cubrir a 150,000 familias, esto significa una reducción del 79% del padrón de usuarios y de los recursos asignados a los programas sustantivos del Mides.

Las críticas al Mides, consideran que el ministerio no ha sido suficientemente capaz de incidir políticamente y que no puede ejecutar los programas con eficiencia, sin embargo, las críticas provienen de personas que no conocen ni el diseño de los programas, ni el impacto que buscan, también desconocen que ha sufrido una reducción significativa de su presupuesto y de su personal en campo. Este ataque político y económico que ha sufrido el Mides, muestra el total desinterés de todos los sectores de la población por el desarrollo integral de las familias en el país, así como evidencian la total incomprensión del quehacer del ministerio y su mandato específico.

Como consecuencia a la falta de cobertura por la disminución de presupuesto, persiste la deserción escolar, la cual es producto de la desigualdad social y la falta de oportunidades que las familias que históricamente han sido excluidos. Guatemala es un país etnocéntrico,

racista y discriminador. Los indicadores sociales (incluidos los indicadores de educación), muestran que los departamentos con mayoría de población indígena (Alta Verapaz, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán) presentan las condiciones más desiguales social y económicamente hablando.

A pesar de esta realidad, los programas sociales (de todos los ministerios, no solo del Mides) se dirigen a otros departamentos con mejores oportunidades y con mejores condiciones, es decir, los programas se diseñan y se focalizan sin contar evidencia que respalden las decisiones y por tanto, sin buscar un impacto social concreto.

Seguidamente persisten otros efectos, que han avanzado a través de programas de la ONU, dentro de los ODM. Sin embargo los resultados fueron evidentes en un lapso de tiempo de 15 años a partir del año 2000, lo que permitió una reformulación de objetivos, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que esta nueva invención permitiría lograr lo que con anterioridad no se cumplió en los ODM.

Por la razón de las brechas, entre el Estado y sus obligaciones para con el pueblo, es difícil reestructurar un sistema ya existente, formado de estructuras ilícitas que no permiten la inversión en factores como la educación, esa es la principal causa del subdesarrollo en el país, es un círculo vicioso en donde la situación de la educación y demás efectos dependen del estado, y si no hay educación, por consiguiente no hay desarrollo, permitiendo la pobreza y la realización de actos ilícitos, este escenario se repite varias veces de acuerdo al sistema que tiene enraizado el Estado de Guatemala.

La problemática, yace en la falta de institucionalismo la cual es primordial como ente articulador de la sociedad para el desarrollo y funcionamiento de esta. Esta situación es tal cual, por la causalidad “Rol del Estado”, indebidamente ejecutado. A través del análisis de esta situación, se trató de presentar un escenario realista, a través de resultados verídicos, en la que fueron parte el Estado y sus instituciones nacionales como internacionales, donde el factor principal fue la educación, exponiendo la situación actual en Guatemala como la prospectiva a futuro que se tendrá en cuanto a las inadecuadas gestiones de gobierno.

Se esperaría compromiso por parte del Estado, y planes de Gobierno que fortalezcan la situación actual, para contrarrestar los efectos que presentan los actos ilícitos, por otra parte lograr la cobertura en el nivel educativo, disminución en la deserción escolar, y así empoderar a la población, permitiendo el desarrollo y la prosperidad del país a futuro, estos son los cambios que se pretenden lograr dentro de los ODS, que estarán a la espera de cumplimiento.

Pero la realidad radica en que el cumplimiento de la cobertura en la educación no son responsabilidad exclusiva de un ministerio o secretaria, son un compromiso de Estado, por lo que no se puede esperar que un ministerio a través de sus programas resuelva problemas estructurales del país.

6. Bibliografía

- 11, G. (29 de diciembre de 2012). *E13 Desarrollo Histórico de la Educación en Guatemala*.
Obtenido de <http://e13desarrollohistorico.blogspot.com/2012/12/desarrollo-educativo-en-los-primeros.html>
- Bach, N. (Marzo de 2018). Ministerio de Desarrollo Social. (A. Castañeda, Entrevistador)
- Caribe, C. E. (2010). *Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en América Latina*. Obtenido de Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en América Latina: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl=/MDG/tpl/p18f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>
- Contreras, A. O. (7 de Diciembre de 2015). *Gabinete social prioriza transición de programas*.
Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/gabinete-social-prioriza-transicion-de-programas>
- Desarrollo, P. d. (11 de Enero de 2016). *Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2016/01/11/informe-final-de-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio.html>
- Desarrollo, P. d. (2017). *Acerca del PNUD*. Obtenido de http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html
- Desarrollo, P. d. (22 de Octubre de 2017). *Agenda de desarrollo post-2015*. Obtenido de <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/post-2015/sdg-overview.html>
- Dirección de Planificación, M. d. (s.f.). *Indicadores de Recursos*. Obtenido de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/SNIE/recurso.html>
- Duque, F. (Octubre de 2010). *LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA Y LA DECADENCIA DEL LIBERALISMO OCCIDENTAL*. Obtenido de <http://fernandoduquecipol.blogspot.com/2011/06/la-teoria-marxista-de-la-dependencia-y.html>
- Educacion, C. N. (2010). *Consejo Nacional de Educacion, Politicas Educativas*. Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Políticas_Educativas_CNE.PDF
- Educación, E. d. (s.f.). *Generador Dinamico de Reportes*. Obtenido de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/reporte/>
- Educación, M. d. (julio de 2014). *PLAN OPERATIVO*. Obtenido de http://infopublica.mineduc.gob.gt/mineduc/images/5/5f/DIPLAN_DIPLAN_INCISO5C_2015_VERSION1_POA_2015-2017.pdf

- Educación, M. d. (2016). *Anuario Estadístico de la Educación en Guatemala, C.A.* Obtenido de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2016/data/Resultado.htm?Nivel=43&Depto=16&Pob=0&Inf=1&Sector=0&Desgloce=0&Submit=Mostrar+cuadro>
- Educación, M. d. (15 de Octubre de 2017). *Indicadores de Recursos.* Obtenido de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/SNIE/recurso.html>
- Educación, M. d. (s.f.). *Plan Estratégico de Educación 2016- 2020.* Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/PLAN-EDUCACION.pdf
- Española, C. (2015). *Del MDG-F al SDG-F: La transición a la nueva agenda de desarrollo post 2015.* Obtenido de <http://www.mdgfund.org/es/node/5452>
- Estrada, J. A. (2005). *Teoría del Desarrollo.* Obtenido de <https://www.econlink.com.ar/teorias-desarrollo>
- Estrada, J. A. (2005). *Teorías del Desarrollo.* Obtenido de <https://www.econlink.com.ar/teorias-desarrollo>
- Fiscal, P. (25 de Mayo de 2000). *Pacto Fiscal.* Obtenido de <http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/BibliotecaDigital/Documentos/Pacto1.pdf>
- García, S. (5 de Noviembre de 2013). *Sistema Educativo en Guatemala.* Obtenido de <https://rinconcitoparalaeducacion.wordpress.com/2016/04/05/el-sistema-educativo-en-guatemala/>
- Gobernación, M. d. (9 de Agosto de 2012). *Acuerdo Gubernativo Numero 168-2012.* Obtenido de http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/acuerdogub168_060912.pdf
- Godínez, C. A. (2011- 2013). *Técnicas de Investigación Social.* Ciudad de Guatemala.
- Guateantano. (2010). *Conflicto Armado Interno.* Obtenido de <http://www.memoriavirtualguatemala.org/es/conflicto-armado-interno>
- Guateantano. (25 de Noviembre de 2010). *Guerra Interna en Guatemala 1960- 1996.* Obtenido de <https://guatepalabras.blogspot.com/2010/11/guatemala-hechos-y-personajes-guerra.html>
- Guateantano. (2010). *Organizaciones Revolucionarias.* Obtenido de <http://www.memoriavirtualguatemala.org/es/categor%C3%ADas-de-biblioteca/organizaciones-revolucionarias>
- Guatemala, C. d. (2017). *Decreto Numero 12-91.* Obtenido de <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Planes%20Nacionales/Attachments/443/16.%20Ley%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf>

- Guatemala, C. N. (s.f.). Obtenido de <http://cne.gob.gt/introduccion/>
- Guatemala, I. E. (2016). *Indicadores Educativos de Guatemala*. Obtenido de http://www.empresariosporlaeducacion.org/sites/default/files/Contenido/Recursos/Documentos/Documentos%20Guatemala/indicadores_educativos_de_guatemala_2016_0.pdf
- Guatemala, M. d. (2017). *¿Quiénes somos?* Obtenido de <http://mides.gob.gt/webtwo/quienes-somos>
- Guatemala, P. d. (11 de Enero de 2016). *Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2016/01/11/informe-final-de-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio.html>
- Guatemala, P. d. (2017). *Agenda de desarrollo post-2015*. Obtenido de <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/post-2015/sdg-overview.html>
- Guatemala, P. d. (2017). *Sobre el PNUD en Guatemala*. Obtenido de http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/operations/about_undp.html
- Guatemala, V. (s.f.). *Resolucion Número UAIP-33-2016*. Obtenido de [PDF]Resolución No.33-2016 - Vicepresidencia de la República de ...: https://www.google.com.gt/search?ei=2qmTWt7KOCr6zgK9vKKIDA&q=vicepresidencia+de+guatemala%2C+en+la+resolucion+numero+UAIP+-+33-+2016&oq=vicepresidencia+de+guatemala%2C+en+la+resolucion+numero+UAIP+-+33-+2016&gs_l=psy-ab.3...6687.32506.0.35027.69.69.0.0.0
- HB, H. y. (1 de Diciembre de 2014). *LA POBREZA EN EL MUNDO RESUMEN DESNUTRICION MUNDIAL*. Obtenido de LA POBREZA EN EL MUNDO RESUMEN DESNUTRICION MUNDIAL: <https://historiaybiografias.com/poblacion12/>
- Jet., V. (s.f.). *La Pobreza en el Mundo: definición, causas y tipo*. Obtenido de <https://www.viajejet.com/la-pobreza-en-el-mundo/>
- Leon, J. D. (28 de septiembre de 2001). *Teoría y conceptos de Sunkel y Paz sobre desarrollo económico*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/teoria-y-conceptos-de-sunkel-y-paz-sobre-desarrollo-economico/>
- LEVANTATE. (s.f.). *ANTECEDENTES*. Obtenido de <http://www.cinu.org.mx/ODM/antecedentes.htm>
- Libre, D. (25 de Febrero de 2012). *Adam Smith. La riqueza de las naciones. El manifiesto capitalista*. Obtenido de <https://www.diariolibre.com/opinion/lecturas/adam-smith-la-riqueza-de-las-naciones-el-manifiesto-capitalista-FJDL325541>
- Lopez.G. (15 de octubre de 2016). *Hay 1.6 millones de niños sin cobertura educativa*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/hay-16-millones-de-nios-sin-cobertura-educativa>

- Macionis., K. J. (2011). *Sociología*. Obtenido de <http://escuelasuperior.com.ar/instituto/wp-content/uploads/2015/10/Sociolog%C3%ADa-Macionis-y-Plummer.pdf>
- MANS UNIDES, O. C. (4 de Enero de 2013). *La Pobreza en el Mundo*. Obtenido de <http://mansunides.org/es/observatorio/pobreza-en-mundo>
- Martinez, M. A. (15 de Febrero de 2013). *ECONOMÍA PARA INICIADOS: Adam Smith y la riqueza de las naciones*. Obtenido de El Financiero: <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/economia-para-iniciados-adam-smith-y-la-riqueza-de-las-naciones>
- MATA, E. L. (MARZO de 2016). *Universidad Rafael Landivar*. Obtenido de CUMPLIMIENTO DE LOS ODM EN GUATEMALA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO POST - 2015, TESIS DE GRADO: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/04/25/Revolorio-Evelyn.pdf>
- Mundial, B. (2017). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/what-we-do>
- Mundo, M. U. (19 de Noviembre de 2015). *Programa de Transferencia Condicionada*. Obtenido de <http://mansunides.org/es/observatorio/programas-transferencia-condicionada>
- Organizacion de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (2017). *Organizaciones Internacionales*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/partners/international-organizations/>
- Orozco, S. R. (15 de Mayo de 2018). Ministerio de Desarrollo Social. (A. C. Castellanos, Entrevistador)
- Planificacion, S. d. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Principales Resultados*. Obtenido de <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/ODM-compressed1.pdf>
- Presidencia, S. d. (2015). *Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/ODM-2015-Cuarto-Informe.pdf>
- Presidencia, S. d. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas Priorizadas Guatemala*. Obtenido de [PDF]Metas priorizadas Metas Priorizadas - Segeplan: https://www.google.com.gt/search?ei=0qSTWuXrOYmBzwKJ4rvQDQ&q=objeto+de+desarrollo+sostenible%2C+metas+priorizadas+guatemala%2C+2017&oq=objeto+de+desarrollo+sostenible%2C+metas+priorizadas+guatemala%2C+2017&gs_l=psy-ab.3...98488.109996.0.110397.16.15.1
- Programacion, S. S. (2015). *Informe Final de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/ODM-compressed1.pdf>
- Ramos, J. (16 de Abril de 2017). *La Línea llega a dos años y es probable que cumpla más*. Obtenido de Prensa Libre: <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/la-linea-llega-a-dos-aos-y-es-probable-que-cumpla-mas>

- Rojas, A. F. (19 de septiembre de 2012). *Mineduc oficializa desaparición del magisterio en 2013*. Obtenido de Prensa Libre: http://www.prensalibre.com/noticias/Magisterio-pierde-vigencia_0_776922327.html
- Rojas, A. F. (19 de septiembre de 2012). *Mineduc oficializa desaparición del magisterio en 2013*. Obtenido de http://www.prensalibre.com/noticias/Magisterio-pierde-vigencia_0_776922327.html
- Sánchez.G. (7 de enero de 2016). *Deserción estudiantil sube 38.3%*. . Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/desercion-estudiantil-sube-383>
- SEGEPLAN. (2017). *Prioridades del País. En Contacto*, 12. Obtenido de http://www.segeplan.gob.gt/nportal/images/revista/encontacto_082017.pdf
- Soberanis, C. (s.f.). *Anatomía y cumplimiento de los Acuerdos de Paz de Guatemala firmados en 1996*. Obtenido de Irenees.net: http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-794_es.html
- Social, M. d. (2016). *Informe Cuatrimestral de los Programas Sociales*. Obtenido de <http://mides.gob.gt/images/uiip/publica/decreto-13-2013/c/tercerinformecuatrimestraldeprogramassociales2016.pdf>
- Social, M. d. (10 de Enero de 2017). *Informe Analítico de la Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2016*. Obtenido de <http://mides.gob.gt/images/uiip/publica/decreto-13-2013/8/ejecucionpresupuestaria2016.pdf>
- Social, M. d. (2017). *Programas Sociales*. Obtenido de <http://mides.gob.gt/programas/blue/bono.html>
- SOCIAL, M. D. (27 de Enero de 2017). *REALIZAN PRIMER GABINETE ESPECIFICO DE DESARROLLO SOCIAL*. Obtenido de <http://mides.gob.gt/webtwo/realizan-primer-gabinete-especifico-de-desarrollo-social>
- Tamayo, Y. (14 de Octubre de 2010). *Piaget y su Informe Sobre la Educación*. Obtenido de <http://piagetysuinformesobrelaeducacion.blogspot.com/2010/10/que-es-educacion-para-piaget.html>
- UNICEF. (10 de oct de 2017). *Education*. Obtenido de <https://www.unicef.org/spanish/education/>
- Unidas, D. d. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Tabla de progreso, 2015*. Obtenido de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/progress_chart_spanish.pdf
- Unidas, F. d. (abril de 2017). *Acerca del UNFPA*. Obtenido de <http://www.unfpa.org/es/acerca-del-unfpa#>
- Unidas, N. (2002). *Metas del Milenio: Informe del Avance de Guatemala*. Obtenido de <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/ODM-2002-Primer-Informe.pdf>

- Unidas, N. (2010). *Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en America Latina*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/indicadores_de_pobreza_y_pobreza_extrema_utilizadas_para_el_monitoreo_de_los_odm_en_america_latina.pdf
- UNIDAS, N. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*. Obtenido de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- UNIDAS, N. (2015). *Podemos Erradicar la Pobreza, Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá del 2015*. Obtenido de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/reports.shtml>
- Unidas, N. (08 de Octubre de 2017). *Fondos, Programas y Agencias*. Obtenido de <http://www.un.org/es/sections/about-un/funds-programmes-specialized-agencies-and-others/index.html>
- Unidas, N. (08 de Octubre de 2017). *Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/es/about-un/index.html>
- Unidas, N. (s.f.). *Historia de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/>
- Unidas, N. (s.f.). *Vision General*. Obtenido de <http://www.un.org/es/development/other/overview.shtml>
- Unidas, P. d. (2017). *Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala*. Obtenido de http://desarrollohumano.org.gt/ods/cuales-son-los-ods/attachment/sdg_e_individual-icons-4/
- V.H., J. (2007). *Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo*. Obtenido de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>

7. Anexo

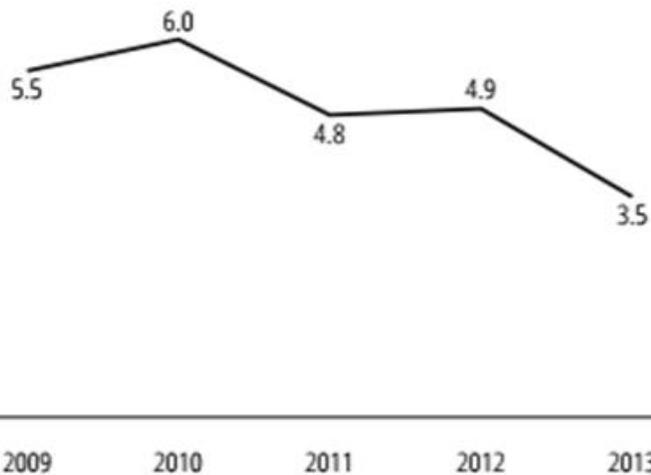
▪ Capítulo I

Gráfica No.7
Deserción Escolar en el periodo del mandatario Otto Pérez Molina

4.13 Deserción

Tasa de deserción del ciclo de educación primaria

— República de Guatemala, serie histórica, en porcentaje —



La tasa de deserción en primaria, se refiere a la cantidad de alumnos que no concluyen el ciclo lectivo.

En el año 2009 fue de 5.5% y en el año 2013 fue de 3.5%, presentando un decrecimiento de 3.5%.

(Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2013).

Gráfica No.8

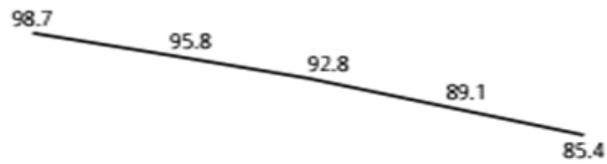
Deserción Escolar en el periodo del mandatario Otto Pérez Molina

4.4

Cobertura neta

Tasa neta de cobertura del ciclo de educación primaria

— República de Guatemala, serie histórica, en porcentaje —



La tasa neta de cobertura en primaria presentó el año 2009 el 98.7% y en el año 2013 fue de 85.4%, presentando un decrecimiento del 13.5%.

2009 2010 2011 2012 2013

(Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2013).

Tabla No.4
Indicadores Sobre Los Avances
De los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Objetivos y metas	Africa			Asia					Oceanía	América Latina y el Caribe	Cáucaso y Asia Central
	Septentrional	Subsahariana	Oriental	Sudoriental	Meridional	Occidental					
OBJETIVO 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre											
Reducir la pobreza extrema a la mitad	poca pobreza	pobreza muy alta	poca pobreza	pobreza moderada	pobreza muy alta	poca pobreza	-	poca pobreza	poca pobreza		
Empleo productivo y trabajo decente	déficit alto	déficit muy alto	déficit moderado	déficit alto	déficit alto	déficit alto	déficit muy alto	déficit moderado	déficit bajo		
Reducir el hambre a la mitad	poca hambre	hambre extrema	hambre moderada	hambre moderada	hambre extrema	hambre moderada	hambre moderada	hambre moderada	hambre moderada		
OBJETIVO 2 Lograr la enseñanza primaria universal											
Escolarización primaria universal	alta matriculación	moderada matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación		
OBJETIVO 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer											
Equidad en la matriculación de niñas en la escuela primaria	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad	paridad	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad		
Proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola	baja proporción	proporción media	alta proporción	proporción media	baja proporción	baja proporción	proporción media	alta proporción	alta proporción		
Representación femenina en los parlamentos nacionales	representación moderada	representación moderada	representación moderada	baja representación	baja representación	baja representación	muy baja representación	representación moderada	baja representación		
OBJETIVO 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años											
Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad en menores de 5 años	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	baja mortalidad		
OBJETIVO 5 Mejorar la salud materna											
Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	baja mortalidad		
Acceso a la atención de la salud reproductiva	acceso moderado	acceso bajo	acceso alto	acceso moderado	acceso moderado	acceso moderado	acceso moderado	acceso alto	acceso moderado		

Capítulo II

OBJETIVO 6 | Combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Detener y revertir la propagación del VIH-SIDA	baja incidencia	alta incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia	baja incidencia
Detener y revertir la propagación de la tuberculosis	baja mortalidad	mortalidad alta	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	baja mortalidad moderada				

OBJETIVO 7 | Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Reducir a la mitad la proporción de la población sin fuentes mejoradas de agua potable	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	alta cobertura	alta cobertura	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	alta cobertura moderada	
Reducir a la mitad la proporción de la población sin servicios de saneamiento	cobertura moderada	cobertura muy baja	cobertura moderada	baja cobertura	cobertura muy baja	cobertura alta	cobertura muy baja	cobertura moderada	alta cobertura	
Mejorar la vida de los habitantes de tugurios	baja proporción de habitantes de tugurios	muy alta proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	—						

OBJETIVO 8 | Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Usuarios de Internet	uso moderado	bajo uso	alto uso	uso moderado	bajo uso	alto uso	bajo uso	alto uso	alto uso
----------------------	--------------	----------	----------	--------------	----------	----------	----------	----------	----------

El progreso conseguido se muestra en dos niveles: el texto de cada casilla indica el grado de adelanto alcanzado hasta la actualidad, y los colores muestran el progreso logrado en la consecución de la meta, según las claves siguientes:

- Meta alcanzada o excelente progreso.
- Buen progreso.
- Progreso pasable.

- Progreso pobre o deterioro.
- Datos no disponibles o insuficientes.

Para los grupos regionales y los datos por país, visite mdgs.un.org. Los valores de cada país pueden diferir considerablemente con respecto a la media regional.

Esta Tabla de progreso no es comparable con versiones anteriores debido a los nuevos datos conocidos y a la aplicación de metodología distintas.

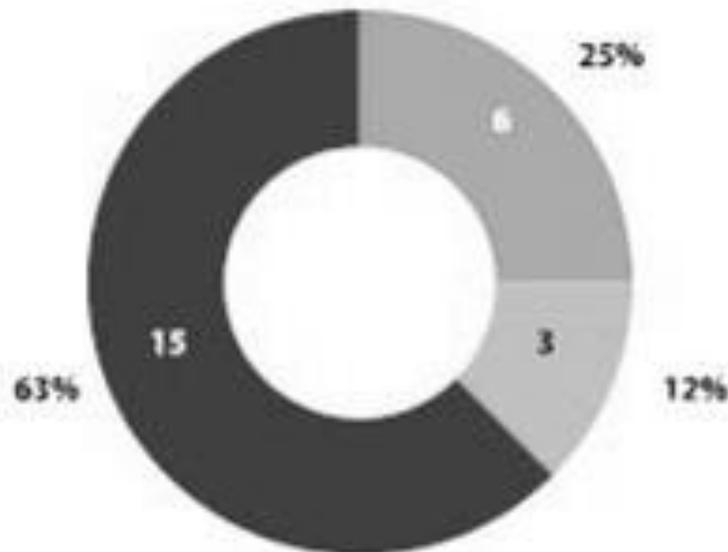
Fuente: División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Estos datos representados en la Tabla No. 4, reflejan los resultados obtenidos por organismos internacionales hasta el mes de junio 2015, el logro obtenido exitosamente vs. el progreso pobre o deterioro en distintos países que persiste fuertemente. Debido a esto se implementará y trabajará en otra forma de objetivos mejorados en los cuales se seguirá trabajando a corto y largo plazo, con la idea de que la ONU logre sus metas enfocadas siempre en la búsqueda del progreso, con la ayuda de los gobiernos comprometidos al desarrollo a futuro.

▪ Capítulo III

Gráfica No. 9

**Gráfica 1
Indicadores con meta**



Fuente: Segeplan (2015)

25% Ha cumplido con la meta, 12% Cerca de cumplir, 63% No se cumplió. El cumplimiento se determina de acuerdo a su evolución en el tiempo, ya sea positivo, estancado o negativo.

Gráfica No. 10



Fuente Segeplan (2015)

El 55% presenta evolución positiva, mientras que el 9% se encuentran estancados, y el 29% muestran involución, por otra parte el 7% es indefinido ya que no presenta una tendencia definida según las categorías mencionadas.

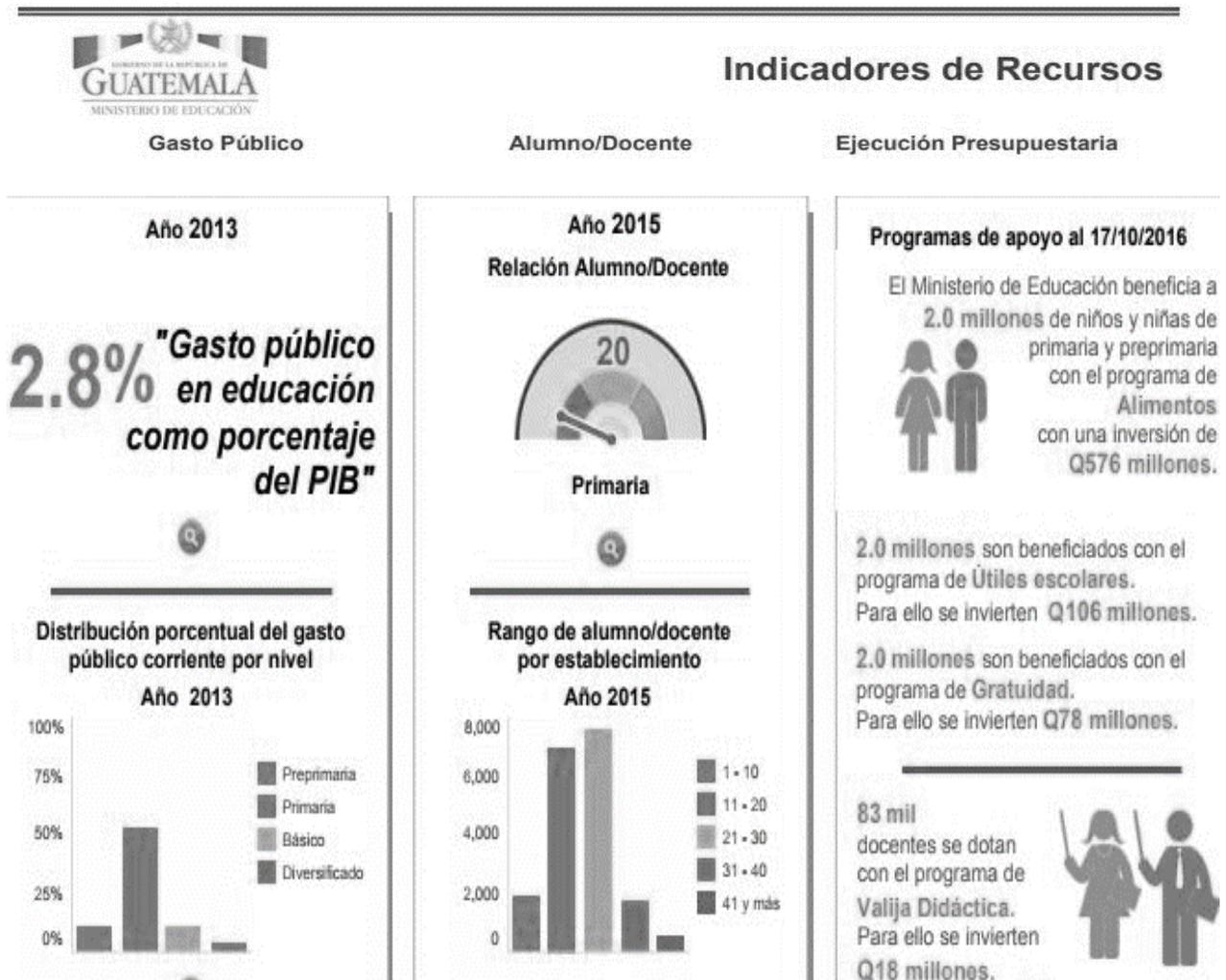
Gráfica No.11



Fuente Segeplan (2015)

De acuerdo a la gráfica solo el 44% de los indicadores cumplió y represento una evolución positiva, mientras el 5% muestra involución alguna, el 6% estuvo cerca de cumplir, 4% muestra estancamiento y el 41% no se cumplió.

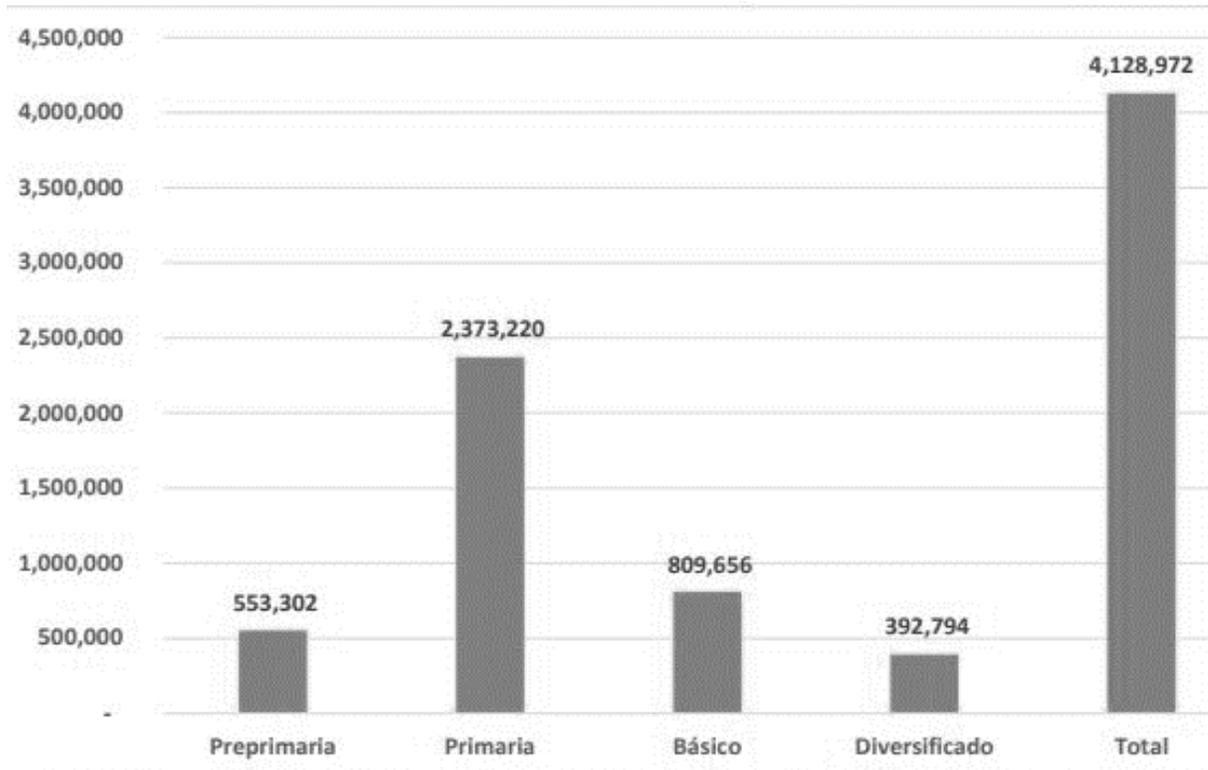
Tabla No. 5
Indicadores de Recursos



(MINEDUC, 2016).

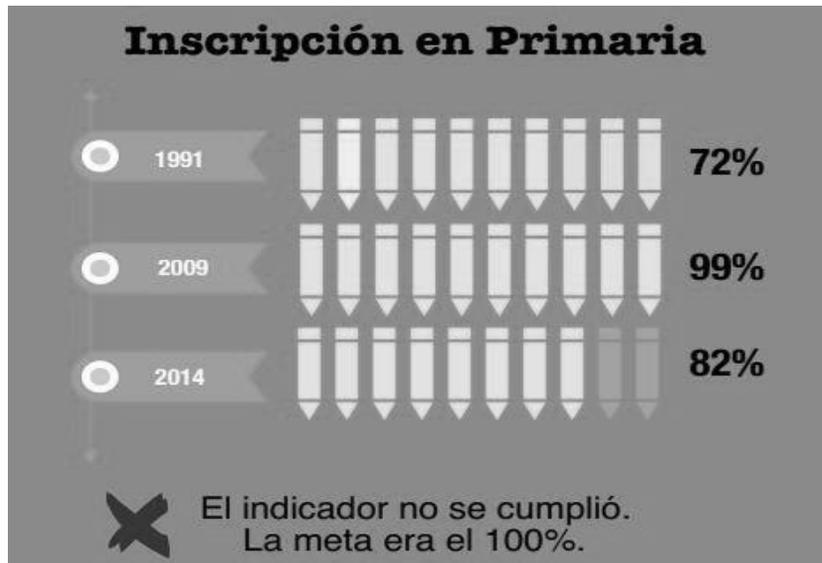
Gráfica No. 12

Número de alumnos inscritos por nivel educativo 2015



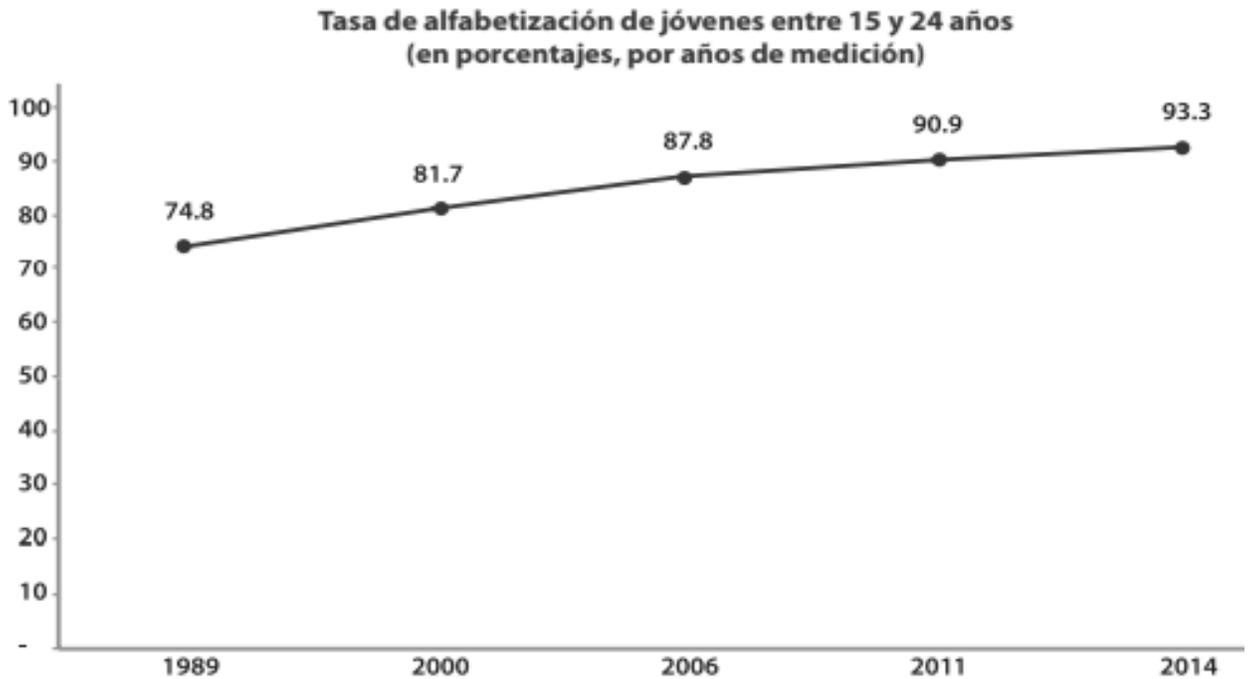
(Elaboración de Empresarios por la Educación, 2016)

Tabla No. 6
Objetivos de Desarrollo del Milenio
Principales Resultados



Fuente: Secretaria de Planificación y Programación (S.F).

Gráfica No. 13
Tasa de Alfabetización de Jóvenes entre 15 y 24 años
Gráfica 8



Fuente: ENS 1989 y Encovi de los años 2000, 2006, 2011 y 2014

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política



Entrevista

Entrevistado _____

Lugar _____

Puesto _____

Fecha _____

Institución _____

La entrevista como tal es una técnica de investigación la cual nos permite realizar un trabajo de campo más específico y al mismo tiempo obtener información, a través del autor quien nos orientara hacia nuestro objetivo el cual consiste en indagar y poder responder cuales son las acciones y efectos del Ministerio de Desarrollo Social al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Rubro Educación, obteniendo información Verídica respecto al tema a investigar.

- 1) Cree usted que el Ministerio de Desarrollo Social ha cumplido los objetivos y metas que el Ministerio de Educación y los mismos Objetivos de Desarrollo del Milenio no pudieron podido Cumplir?
- 2) Son eficientes los programas de Transferencia Monetaria Condicionada para la educación, Beca Media, como Incentivo a la no deserción escolar?
- 3)Cuál es el sistema que utilizan para la selección de familias o personas que apliquen a sus programas TMC- Educación y Beca Media?

- 4) Considera usted que la educación es el medio para lograr el desarrollo social y la disminución de la pobreza?
- 5) Por qué prevalece la deserción escolar en unos municipios más que en otros?
- 6) Cuenta el Ministerio de Desarrollo Social con un presupuesto suficiente para llevar a cabo los programas en la educación?
- 7) Al finalizar el periodo del actual presidente Jimmy Morales, cree usted que se le daría seguimiento a los programas sociales en el rubro educación?
- 8)Cuál es el Rol y función del Gabinete Específico de Desarrollo Social, y como apoya al Ministerio de Desarrollo Social?